

sec EF/ac.-

SESION N. 7

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2009.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. JUAN JOSE MARTIN NIETO (PSOE)

SEÑORES CONCEJALES

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

DA. PATRICIA FERNANDEZ ARROYO

D. SIXTO ORTIZ GALVEZ

DA. MA. ALITA CAMACHO VELAYOS

DA. LAURA DEL MORAL CATALAN

D. JOSE MIGUEL GOVANTES SOUSA

DA. JULIA CERDEIRAS MORCILLO

D. JOSE LUIS MAYORGA EXPOSITO

DA. DIANA MARTÍN MARTINEZ

JUNTOS POR PINTO

D. REYES MAESTRE FRAGUAS

DA. MARIA JUANA VALENCIANO PARRA

IZQUIERDA UNIDA

D. CARLOS PENIT RODRÍGUEZ

PARTIDO POPULAR

DA. MIRIAM RABANEDA GUDIEL

D. JULIO LOPEZ MADERA

D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO

DA .ROSA MARIA GANSO PATON

D. ALBERTO DE LAS HERAS ARROBA

DA. TAMARA RABANEDA GUDIEL

D. FERNANDO GONZALEZ JAEN

D. ALBERTO VERA PEREJON

DA. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ

INTERVENTORA

DA. MA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA

SECRETARIO

D. ESTEBAN FERNANDEZ MATEOS

En la Villa de Pinto, siendo **las diecinueve horas del día 30 de abril de 2009**, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto (Madrid), bajo la Presidencia de **D. JUAN JOSE MARTIN NIETO**, los señores arriba reflejados asistidos del Secretario que suscribe, y de la Señora Interventora, al objeto de celebrar la sesión

ordinaria para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

El Señor Presidente toma la palabra y dice: Hola buenas tardes. Antes de dar inicio a la sesión vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas. Por favor silencio por favor. Silencio por favor. A ver, silencio por favor. Antes de dar inicio a la sesión estaba diciendo, vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de violencia de género que hemos tenido durante este mes.

En este momento se guarda un minuto de silencio en el salón de Plenos

El Señor Presidente dice: Damos inicio a la sesión

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día de los asuntos a tratar adoptándose los siguientes acuerdos:

I.- PARTE DISPOSITIVA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Señor Secretario indica que el borrador del acta que se presenta a aprobación es el de la sesión del día 26 de marzo de 2009.

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen todos el acta? ¿Alguna intervención?.

No se produce ninguna.

Seguidamente se somete a aprobación el borrador del acta, y el señor Presidente pregunta. ¿votos a favor del acta?.

Todos los Concejales levantan la mano

El Señor Presidente dice: Por unanimidad

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad **acuerda:**

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de Marzo de 2009.

2.- DAR CUENTA DEL ESCRITO DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE RELATIVO A DESIGNACION DE NUEVOS COMPONENTES EN COMISIONES INFORMATIVAS.

El Señor Secretario indica: El comunicado de la Señora Concejala de Régimen Interior dice como sigue, por medio del presente comunico al Ayuntamiento Pleno los nuevos representantes del Grupo municipal del PSOE en las Comisiones informativas que constan en el escrito enviado a este Ayuntamiento adjunto al expediente y que son:

COMISION INFORMATIVA DE ECONOMIA
D. JOSE LUIS MAYORGA EXPOSITO

COMISION INFORMATIVA DE SERVICIOS AL CIUDADANO, CULTURA, DEPORTES Y MUJER
DA. DIANA MARTIN MARTINEZ

COMISION INFORMATIVA TECNICA
DA. LAURA DEL MORAL CATALAN .

Quedando en consecuencia estas Comisiones Informativas compuestas en su totalidad conforme al acuerdo adoptado en el día

El Señor Presidente pregunta: Bien ¿Se dan por enterados?

Da. Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente, una cuestión no sé si usted ha leído el comunicado al que además hacía referencia anteriormente el Señor Secretario. A mi me gustaría saber si usted asume esa nueva composición de las distintas comisiones , especialmente la técnica.

El Señor Presidente dice: Perdone, ¿ me podría volver a repetir?

Da. Miriam Rabaneda contesta: Si, si. Que si usted conoce el comunicado al que hacia referencia el Señor Secretario, es un comunicado de la Concejala de Régimen Interior , porque si lo conoce o bien es que hay un error en el mismo, que no se ha dado cuenta, o bien hay algo más grave que sería que están alterando el acuerdo que asumimos los grupos políticos. Lea usted el documento,

El Señor Presidente pregunta: ¿En la técnica?.

Da. Miriam Rabaneda. contesta: Si. Lea usted el documento. Lea usted el documento por favor.

El Señor Presidente dice: Si se puede acercar a la mesa porque no detecto el error .

Da. Miriam Rabaneda indica: Mire, se lo puedo explicar

Da. Patricia Fernández dice: Señor Presidente, este Grupo solicita un receso

El Señor Presidente pregunta : Si. ¿Podemos tener un receso?

Siendo las diecinueve horas y cuatro minutos se hace un receso de unos minutos , transcurridos estos se reinicia de nuevo la sesión.

El Señor Presidente dice: Tiene usted razón, hay un componente más por parte del Grupo PSOE en la Comisión Informativa técnica, Da. Laura del Moral saldría de la Comisión Informativa técnica con lo cual habría que modificar la propuesta que además en su momento, o el comunicado que se ha hecho. Entonces directamente el Grupo Municipal socialista quedaría fuera como miembro de la Comisión Informativa Técnica Da. Laura del

Moral Catalán. De todas formas se respetaría lo que está acordado por todos los grupos de esta Corporación.

Da, Miriam Rabaneda contesta: Pues muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Aclarado esto ¿se dan por enterados?. Si Señora Valenciano

Da. Juana Valenciano concedida la palabra dice: Sí, me gustaría saber también por qué Juntos por Pinto si tiene más de un Concejal no tiene suplente. Me gustaría que el Señor Secretario, él en las actas de estos Plenos a mi me reconoce que soy Concejal de Juntos por Pinto en cambio en las Comisiones Informativas el Grupo PSOE tiene suplente, PP tiene suplente, Izquierda unida lógicamente no, porque no tiene concejales que suplir, pero Juntos por Pinto si lo tiene y me gustaría un informe del Señor Secretario donde diga por qué yo no consto como suplente del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, Gracias.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias. Señora Valenciano yo creo que lo he hablado en más de una ocasión con usted referente a este tema , ya ha quedado suficientemente claro que es una cuestión interna dentro del grupo de Concejales de Juntos por Pinto que en ningún caso le corresponde ni al Presidente, ni a esta Presidencia proceder a dilucidar cuales deben de ser los componentes de Grupo Municipal de Juntos por Pinto, así me lo transmite el Señor Secretario, me comunica que él no puede emitir ningún informe al respecto , que es una cuestión meramente interna de los grupos políticos, en este caso del Grupo Municipal de Juntos por Pinto. Sí Señora Valenciano

Da. Juana Valenciano. dice: Bien, si no puede hacer el informe, le habrá quedado claro a usted, a mí nunca me queda claro por qué si hay dos concejales de Juntos por Pinto las Comisiones informativas no tienen suplente cuando en las actas de los Plenos reconoce que yo soy miembro de ese Partido y así me está . Y además es que no hay absolutamente nada que me inhabilite como Concejal electa de Juntos por Pinto, entonces sencillamente es que si todos los Partidos tienen un suplente, todos los que tienen más de un Concejal Juntos por Pinto tiene que estar en esta propuesta como suplente. Es que eso no me lo puede negar porque me está negando mi derecho como concejal legalmente elegida en unas elecciones municipales por los ciudadanos. Yo soy miembro del Partido Juntos por Pinto. Juntos por Pinto tiene más de un concejal y tiene derecho a una suplencia si el titular no acude. Es que no entiendo por qué no tiene. Entonces dice, ¿Ha quedado claro? Pues le habrá quedado a usted a mi no me lo aclara.

El Señor Presidente dice: A ver silencio por favor. Si tiene la palabra el Señor Secretario.

El Señor Secretario concedida la palabra por la Presidencia indica: Señora Valenciano, este tema ya lo hemos tratado en bastantes ocasiones. Dice y plantea usted. Usted como Concejala y miembro de esta Corporación tiene todo el derecho del mundo a formar parte de las Comisiones Informativas. Ahora, ¿quien decide quienes y cómo y de que manera forman parte de las Comisiones Informativas es una cuestión que es única y exclusivamente que pertenece al Grupo al que se está adscrito y al que se pertenece.

Ni esta Presidencia, ni este Señor Secretario, ni la Señora Interventora, ni nadie podemos imponer y determinar decisiones que corresponden única y exclusivamente a aquellos que

forman parte del propio grupo municipal. Prueba y evidencia de ello lo tenemos aquí en este momento donde se ha emitido un comunicado en el que el Grupo, en este caso PSOE manifiesta una decisión que han tomado en el seno del propio grupo. Es decir, yo ayudarla y decirla y asesorarla todo el derecho del mundo y todo lo que usted me pida. Ahora yo no puedo decidir en nombre de Juntos por Pinto. Quiero que entienda usted y vea esa situación y que la situación por la que usted ocurre es propia y evidencia únicamente la situación que tienen ustedes en el grupo municipal. Ha tenido la mala suerte de que son dos. Yo que quiere usted que le. Yo no puedo hacer nada jurídicamente no estamos en condiciones de transmitir cuestión alguna y yo ya no sé, no puedo planear más en relación con esta situación. Ya está más que dicho, requetedicho, informado, requeteinformado, ya no hay cuestión que se pueda debatir sobre la mismo

EL Señor Presidente dice: Señora Valenciano tiene la palabra

Da. Juana Valenciano indica: Si para terminar ya, simplemente aprovechar que el Señor Secretario me reconoce el derecho de pertenecer a esta Corporación y reclamar una vez más que cuando yo he ido a ver el expediente original de este Pleno, en esta documentación que me dan de presupuestos me falta un cuadernillo con el presupuesto de Aserpinto, entonces ya que tengo ese derecho voy a aprovechar este acta donde se me reconoce ese derecho para reclamar al Presidente de esta Corporación el derecho a recibir toda la documentación antes de venir a este Pleno. A ser posible con el tiempo suficiente. Le dije el otro día y le informé a usted personalmente que no se puede o sea, o yo no voy a ser capaz a lo mejor soy muchísimo más torpe que nadie, pero lo que ustedes han tardado cuatro meses en elaborar yo no tengo por qué tener solo dos días en valorar, analizar, debatir y votar. Pero es que además, si esto no era suficiente, cuando vengo hoy me falta un cuadernillo, veo dos textos de mociones que a mí no se me han hecho llegar hasta este momento.- Bueno no me las han hecho llegar, lo he visto de casualidad porque vengo con tiempo suficiente para comprobar la documentación original de los expedientes. Por lo tanto, si el Señor Presidente no ampara ese derecho que yo tengo tendré que tomar otras medidas, puesto que soy parte de esta Corporación y espero que no tenga que debatir este punto nunca más. Gracias.

Se oyen de nuevo aplausos

El Señor Presidente dice: A ver, silencio por favor, silencio por favor. Señora Valenciano, desde esta Presidencia, como no podía ser de otra manera, se le reconocen a usted todos los derechos que le corresponden como Concejala miembro de esta Corporación, pero también es verdad que usted ha recibido un correo electrónico por parte en este caso de D. Fernando González, asesor, en este caso de Protocolo del Ayuntamiento de Pinto en el que se le comunicaba el pasado día 24 de abril lo siguiente: "buenos días, el motivo de este correo electrónico es para comunicarle que tiene documentación acumulada de comisiones informativas. Muchas gracias de antemano y un saludo. Fernando González Andres. A este correo usted le contesta el pasado domingo 26 de abril diciéndole, :” por favor adjúntame cuanto antes las propuestas del Pleno, así me lo llevo todo. Adelántame por email si van los presupuestos, y lo que me puedas adelantar de ellos, es un tema lo suficientemente importante para tenerlo con tiempo. Gracias.” A este mismo correo el lunes 27 de abril el Señor Fernando González le contesta. “Buenos días, los presupuestos están entre la documentación que tengo para entregarte. Muchas gracias y un saludo.”. Usted contesta el lunes 27 de abril, “okey”, déjamelos en el SAD que pasamos esta tarde. Gracias. “Ustedes no pasaron a recogerlo. Evidentemente usted tenía a disposición suya

los presupuestos municipales desde el pasado viernes 24 de abril. Sí que es cierto que un día después que el resto de los grupos de esta Corporación Municipal. Yo creo que queda suficientemente claro con estos correos electrónicos, con este intercambio de correos, que es la voluntad de esta presidencia que usted disponga de toda la información que se le otorga al resto de los grupos de esta Corporación. Señora Valenciano yo creo que el tema ha quedado suficientemente claro.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: Señora Valenciano, yo exclusivamente me remito a los correos electrónicos que ustedes se han intercambiado a lo largo de este tipo. Sí Señora Valenciano tiene usted la palabra.

Da. Juana Valenciano indica: Bien, en primer lugar no sé si es muy ético como mínimo el que usted lea mis correos electrónicos personales. . .

Se oyen aplausos y murmullos en la Sala

Da. Juana Valenciano sigue diciendo:... en un Pleno y dejándolo en acta para empezar. Por otro lado usted está reconociendo fechas. Yo reclama el Pleno el domingo 26 y el lunes me dicen que lo tengo aquí. ¿A usted le parece, aunque me lo hayan dado el lunes, es que me da igual, aunque me lo hayan dado el viernes, ¿le parece que con menos de una semana me tengo que analizar, preparar, comparado con otros años todo lo que ustedes han tardado casi medio año en elaborar?. Me sigue pareciendo insuficiente. A lo mejor me va a decir usted lo que me decía Antonio Fernández, de cuarenta y ocho horas a mí me sobran cuarenta. Fíjese a mí no. A mí no me sobran cuarenta. Se lo solicité, pero de buenas maneras se lo solicité, y se lo rogué, y se lo vuelvo a rogar. Necesitamos la documentación con tiempo y más algo tan importante como son los presupuestos municipales. Por cierto, los presupuestos de Aserpinto me siguen faltando. O sea es que aunque todos esos email que usted no debería de haber leído porque es un email personal, es mi correo, y le recuerdo que es un delito leer el correo de las personas públicamente y dejarlo en un acta, pero aún así, es que falta el cuadernillo de Aserpinto ...

Se oyen de nuevo murmullos

El Señor Presidente dice: A ver silencio por favor,. silencio

Da. Juana Valenciano indica: ... Señor Presidente, le repito, falta documentación. Gracias. Terminó ya.

Otra vez se oyen murmullos del público

El Señor Presidente dice: Muy bien, A ver silencio por favor, silencio por favor. Silencio por favor. Señora Valenciano Usted ha tenido la documentación en su poder, a su disposición, al igual que el resto de los grupos de esta Corporación. Si usted no ha venido a recoger la documentación en su debido momento es su problema y no atribuya a esta Presidencia algo que no es cierto. La documentación, Señora Valenciano, estoy en el uso de la palabra. La documentación se le puso a su disposición el pasado día viernes 24 de abril, no obstante, el dar lectura a correos electrónicos que se han producido en lo que es una mera tramitación de documentación en lo interno de esta Corporación no supone la vulneración

absolutamente de ningún tipo de derecho y más teniendo en cuenta que usted es una persona pública, miembro de esta Corporación y en ese ámbito, en ese ámbito se ha producido este intercambio de correos que para nada considero yo que vulnere, ni muchísimos menos sus derechos fundamentales. Dicho esto ¿nos damos por enterados del punto? Enterados. Siguiendo punto.

El Pleno se da por enterado del cambio de componentes en las Comisiones Informativas de Hacienda y de Servicios al Ciudadano, Cultura, Deportes y Mujer, según el escrito remitido por el Grupo Municipal del PSOE, no modificándose los componentes de la Comisión Informativa Técnica según se ha indicado en las intervenciones.

3.- RATIFICACION DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 15 DE ABRIL, RELATIVO A APROBACION DIVERSAS FACTURAS (SIN CONSIGNACION PRESUPUESTARIA) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008 DE LA EMPRESA IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U.

El Señor Secretario dice: La Comisión Informativa de Economía en sesión de fecha 27 de abril de 2009 emitió el siguiente dictamen :

Por mayoría, con siete votos a favor, y cuatro reservas de voto para el Pleno se dictaminó favorablemente el expediente sobre ratificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de abril referente a aprobación de diversas facturas (sin consignación presupuestaria) correspondientes al ejercicio 2008 de la empresa Iberdrola proponiendo al Ayuntamiento Pleno adoptar el siguiente acuerdo:

PRIMERO .- Ratificar en todos sus términos el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de abril de 2009 en su apartado 2.1 y denominado " APROBACIÓN DE DIVERSAS FACTURAS (SIN CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008 DE LA EMPRESA IBERDROLA , acuerdo cuyo contenido decía lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos a fin de imputar en el Presupuesto corriente de 2009 las siguientes facturas, todas ellas emitidas por Iberdrola y que ascienden a un total de 237.787,61 euros

SEGUNDO: Que los gastos derivados de las facturas anteriormente referenciadas se imputen a la partida presupuestaria 09/021.433.221.00 "Energía eléctrica".

TERCERO: Que se proceda al abono de las facturas anteriormente relacionadas antes del día 20 de abril de 2009.

CUARTO: Que se notifique el presente acuerdo a la empresa IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. , para su conocimiento

QUINTO: Dar traslado del acuerdo al Ayuntamiento Pleno Municipal para su ratificación en la primera sesión que se celebre."

El Señor Presidente dice: Muy bien. ¿Conocen ustedes el expediente?. ¿Alguna intervención? Sí Señora Rabaneda

Da. Tamara Rabaneda concedida la palabra dice: Sí Señor Presidente. Buenas tardes. Miren, estudiando este expediente se demuestra claramente su forma de trabajar en contra de lo establecido en las bases de ejecución de los presupuestos . Además más hoy que tenemos que aprobar unos presupuestos y en el que se indica como se deben realizar este tipo de expedientes.

Han tomado un acuerdo en un órgano manifiestamente incompetente y lo han llevado a efecto, estando este acuerdo supeditado a la aprobación del Pleno. Un acuerdo que podría ser impugnado directamente . Este Grupo podría entender el reconocimiento extrajudicial de créditos a fin de imputarlos en el ejercicio corriente y de consignarlos presupuestariamente, eso lo podríamos entender . Pero ustedes han aprovechado este expediente para proceder al abono de facturas de una determinada empresa porque una cosa es la consignación y otra el pago. Además con los intereses de demora que les corresponde.

Miren, con este expediente demuestran su incapacidad de hacer bien las cosas y su cambio de opinión constante, y ahora nos dan la razón, dan la razón a esta Concejala cuando les decía que las circunstancias obligan a eludir en ocasiones la prelación de pagos. Pero ustedes han sido incapaces de reconocerlo, pero aquí hoy nuevamente lo ponen de manifiesto que ustedes no solamente no predicán también lo realizan, y este es un ejemplo que hoy traen a este Pleno. Y lo peor no es que solamente incumplan con la prelación de pagos que yo entiendo que a veces hay que eludirla por la circunstancia ya están incumpliendo también con el Plan de Saneamiento. Ese que aprobaron hace apenas un mes, y en treinta días escasos incumplen sus propias decisiones . Eso es para nuestra opinión una incoherencia política. Un ejemplo más de su gobierno tripartito y además demuestran ustedes la discriminación que hacen a las empresas que prestan los servicios para este Ayuntamiento, pues muestran la decisión de pagar cada vez que les apetece o en función del panorama.

Así es su gestión, pura improvisación. Ustedes discriminan en su forma de pagar sean servicios generales o no. En definitiva discriminan a las empresas que prestan sus servicios a este Ayuntamiento.

Para que todos me entiendan entre los numerosos escritos que recibe, y me consta este Ayuntamiento, de proveedores que no cobran sus facturas reciben uno el tres de abril de Iberdrola, y convocan de forma extraordinaria y urgente una Junta de Gobierno donde indican que en apenas dos semanas, el día 20 de abril harán efectivo el pago de las facturas de noviembre y diciembre de Iberdrola. Apenas dos semanas han tardado para llevar a cabo la ejecución de ese pago. ¿esto que indica?. Dependiendo de la fuerza y de la presión que puedan ejercer las empresas pagan o no pagan?. ¿Ese es su criterio de pago?. ¿No decía usted que su criterio o su “el saltarse su prelación” solamente lo haría con los conceptos de los salarios?. Pues nuevamente se lo digo. No solo comenzó mintiendo puesto que ya les mostré los informes negativos que nuevamente se reiteran pero al margen de los informes por pagos que entiendo en una situación delicada para todos llama la atención lo que dice usted Señora Patricia, “ a fin de evitar perjuicios a la empresa suministradora y a los servicios municipales”.- Y yo la pregunta ¿que pasa con los perjuicios sufridos por las empresas de Pinto?, ¿o por los colaboradores? ¿o por el resto de empresas

que reiteran por escrito su pago igualmente, y que trabajan para el Ayuntamiento de Pinto?
¿Que pasa con esos perjuicios? porque yo sí los entendía esos perjuicios .

¿A ustedes no les importan? ¿o les importan algunos en concreto?. ¿No les importa los perjuicios que han sufrido los vecinos de la Tenería cuando les han cortado la luz?. Hace apenas unos días les cortaban la luz a vecinos de La Tenería porque el Ayuntamiento no pagaba los recibos de la Comunidad y les cortaron la luz. Eso no pasó cuando este Equipo gobernaba. No les cortaron la luz nunca.

Mire, entendemos perfectamente que los autónomos o responsables de pequeñas empresas que no tienen la misma forma de presionar que las grandes se aten a los Ayuntamientos o se quemen a lo bonzo , lo entendemos, pero mire, aprobaron un Plan de Saneamiento , pidieron adelantos económicos al Estado y siguen sin ser capaces de cumplir perfectamente con sus obligaciones.

Mire este tipo de expedientes ¿sabe para que ésta concebido?. para gastos excepcionales e imprevistos y las facturas de la luz no son en el Siglo XXI imprevistas. Pónganse al día, trabajen y empiecen a solucionar los múltiples problemas que están ocasionando en este Ayuntamiento y en este municipio. Muchas gracias Señor Presidente

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muchas gracias Señora Rabaneda. A ver silencio por favor, silencio por favor , silencio por favor. ¿Alguna intervención? Sí Señora Portavoz

Da. Patricia Fernández concedida la palabra por la Presidencia indica: Muchas gracias Señor Presidente. La verdad Señora Rabaneda que hay que tener valor para venir al Pleno con este expediente a hacer usted el discurso que ha hecho. Porque mire, absolutamente de acuerdo, las facturas de la luz no son imprevistas, ¿y me lo dice usted que se la olvidó poner una partida en el presupuesto del 2008, 237.787,61 para cubrir los recibos de la luz? ¿usted me dice eso?. Señora Rabaneda hay que prever lo que a uno se le avecina ¿Mire sabe lo que ha hecho esta Concejala? arreglar la circunstancia de su presupuesto y se va a asumir en el presupuesto del 2009, y en el presupuesto que traemos aumentamos la cuantía inicial para que eso no ocurra en el mes de diciembre, Señora Rabaneda. Para que eso no le ocurra a este Ayuntamiento en el mes de diciembre,

Por lo tanto, manifiestamente claro, esto ha ocurrido porque a usted se le olvidó poner la partida suficiente, porque no había consignación presupuestaria para esta circunstancia, por eso ha ocurrido, por lo tanto no venga usted a trasladar la responsabilidad a este Gobierno, la responsabilidad es suya que era la Concejala Delegada de Hacienda y era la que tenía que haber hecho ese presupuesto. Por lo tanto estamos pagando aquello que ustedes hicieron mal a costa del presupuesto del 2009, teniéndolo que quitar de otras partidas, evidentemente porque cuando se están cargando gastos del presupuesto del 2008 es quitándolo del presupuesto del 2009. Por lo tanto Señora Rabaneda imprevisión la suya y su presupuesto.

Decir que es increíble que usted diga ¿que pasa con los perjuicios sufridos a las empresas de Pinto ¿. Eso digo yo, ¿que pasa Señora Rabaneda?, ¿que pasa? ¿no pensó usted en ellos en el mes de Diciembre cuando pagó a la Carpa de Navidad?, por cierto a una empresa que no es de Pinto. ¿no pensó usted en ellos cuando pagó al Cantajuego?,

empresa que no es de Pinto , es decir no hable usted del perjuicio creado a las empresas de este Municipio haber usted pensado en ellos cuando se saltó los pagos y les pagó por encima de todos los demás. Por lo tanto no venga usted hoy a hacer ese discurso, no se le olvide , usted ha sido responsable del área de Hacienda un año y medio, y por lo tanto también tiene que acordarse de que uno en la oposición tiene que hacer un discurso acorde de lo que hizo cuando gobernó Señora Rabaneda, no venga usted hoy a acordarse de esos proveedores de Pinto de los que usted no se acordó, a los que usted le mandaba email y usted les respondía porque a mí me los han enviado, no los voy a leer, me los han reenviado, diciendo no se preocupe usted va a cobrar mañana y era mentira, nunca cobraban. Y vienen los proveedores al Ayuntamiento diciendo, “es que me han mentido”. Me ha mentido la Concejala de Hacienda, me decía que íbamos a cobrar y no cobramos. O sea que no venga hoy usted cuando ha sido la que ha priorizado a las empresas que a usted le interesaba, no la de la luz, por favor, no la de la luz , a las empresas que a usted le interesaba por encima de cualquier empresa de este municipio. No importándola que eso destruía el tejido económico de este municipio y que eso podría poner en peligro los puestos de trabajo de la gente de este municipio y no le importó, por lo tanto no venga usted hoy a decir que qué pasa con los perjuicios de esos proveedores cuando a usted le importaron más bien poco cuando pagó 9.000.000 de euros a las empresas que usted quería, que en la mayoría no eran del municipio. Déjame que estás “tun, tun, tun tun.”

Dice usted que no nos han importado a los vecinos de la Tenería que le han cortado la luz y ahora ya no la digo “hay que tener valor” hay que tener tela por no decirle que hay que tener cara , porque usted sabe que esas facturas de la Comunidad de Propietarios de La Tenería no se han podido pagar porque están en el Tribunal de Cuentas Señora Rabaneda, porque usted tampoco previó que las propiedades que tiene este Ayuntamiento cuestan un dinero y que hay que pagar a las Comunidades de Propietarios , y que no tenían consignación presupuestaria , que se quedaron sin consignación presupuestaria las cuantías de esa comunidad de Propietarios los meses de octubre, noviembre y diciembre, pero no solo de esa, también de donde tenemos el Juzgado de Paz ¿se le olvidó a usted que este Ayuntamiento tiene un Juzgado de Paz y que hay que pagar a la Comunidad de Propietarios? ¿se le olvidó verdad en ese presupuesto? Por lo tanto, hombre, no venga aquí a decirnos que es que somos responsables, No, los responsables son ustedes porque esas facturas no se han podido pagar porque no tenían consignación presupuestaria, y por eso no se han podido pagar.

Pero además no sé quien lo ha dicho por el público, se lo agradezco la información cuando usted ha dicho eso nunca pasó con el Partido Popular, no le respondo yo, ha habido una persona del público que le ha dicho, en la Indiana sí. Por lo tanto Señora Rabaneda, no solo le responde esta Concejala , sino que le responden los ciudadanos.

No haga usted discursos demagógicos, no hable usted de discriminación a las empresas, dice, ¿pagan a las que les apetece?, ¿De verdad usted cree que pagar la luz, es pagar a lo que nos apetece?. O sea, ¿usted que ha pagado al cantajuegos antes de que actuara?, usted, que ha pagado a la carpa de navidad cuando ni si quiera se había celebrado?, usted que ha pagado una empresa de la cuál había sido accionista la Jefa de Gabinete de Alcaldía. ¿usted, habla de que nosotros por pagar la luz, pagamos a quién nos apetece?. No. Se paga la luz, para que este Ayuntamiento no sufra una consecuencia peor, y se paga la luz para que los ciudadanos de este municipio tengan y sigan teniendo los servicios que

les presta este Ayuntamiento, Señora Rabaneda, pagar la luz no es un capricho, es una obligación, como pagar el teléfono, y como pagar el gas es una obligación.

Por lo tanto, usted nos dice que somos incapaces de hacer bien las cosas, y yo le digo, ¿Y usted que es? Porque si hoy hemos tenido que venir a este Pleno a soportar que tenemos que reconocer extrajudicialmente este crédito para poder arreglar aquello que usted hizo mal, pero en esto y en mas cosas que traemos al presupuesto, donde no hemos podido en algunas áreas, ni en algunas partidas hacer los recortes que queríamos, porque estamos soportando facturas del dos mil ocho. Pues le digo, si a usted le parece que hacer esto, para pagar la luz, es ser incapaces de hacer las cosas bien, usted, ¿como se califica a sí misma, que fue incapaz de ni siquiera prever presupuestariamente bien la luz, muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Muy bien, muchas gracias, Señora Portavoz. ¿Alguna intervención?. Señora Rabaneda.

Da. Tamara Rabaneda, concedida de nuevo la palabra dice: Si, Señor Presidente. Mire, en principio, como ustedes saben los presupuestos son unas previsiones, y como ustedes también saben lo que permite el Gobierno a la Nación es que las empresas como Iberdrola se puedan permitir el subir la luz mas de un treinta por ciento en época de crisis y eso lo han hecho, y ustedes lo saben. Igualmente se permiten el emitir las facturas sin tener consolidado el coste real, y eso ustedes también lo saben. Con lo cual el presupuesto hace una previsión del gasto que estima o entiende que va a soportar el Ayuntamiento de luz. Si una empresa decide subir la luz un treinta por ciento, pues que quiere que la diga, que nosotros no somos adivinos, se pueden prever subidas del dos, del tres por ciento, pero un treinta por ciento de subida de la luz, me parece que la mayoría de los españoles están muy incómodos con esa subida, que no solamente ha repercutido en créditos extrajudiciales o extrapresupuestarios en este Ayuntamiento, sino en toda España. Con lo cual, no creo que sea un problema de esta Concejala.

Además podría pensar la partida y la consignación que lleva usted en este año, porque si ya le resta esta cantidad, posiblemente tampoco la lleque este año presente, y más si quiere abrir una residencia, una ludoteca, una lonja, ya veremos si les llega la luz,. El año que viene me lo cuenta, y si lo suben otro treinta por ciento prevéanlo también, otro treinta por ciento de subida de la luz, a ver si los españoles lo aguantan.

Dice usted del Tribunal de Cuentas, ¿que quiere convencer a la gente que nos han llevado al Tribunal de Cuentas por pagar la factura de la luz?, ¿por eso?, ¿por pagar las facturas de las comunidades?, ¿por eso?, ¿por pagar las facturas del Cantajuegos?, ¿por eso?, de ese cantajuegos al que usted fue, y bien que la gustó, bien que la gustó. Y de la carpa, usted sabe que este equipo no pagó la carpa al completo, usted sabe que este equipo, había un pliego de contratación que tenía un pago inicial y un pago secundario. Un pago para instalar la carpa y un pago posterior. Y este Equipo cumplió con ese pliego de condiciones. Eso fue lo que sucedió con la carpa, al igual que este Equipo estableció una forma de continuar con la carpa, que ustedes, hoy en día creo que no lo van a poder seguir llevando a cabo con su gestión.

Y miren, dice usted lo de los perjuicios sufridos por las empresas, es que yo entiendo que los perjuicios sufridos no solamente son los de Iberdrola, también son los de muchos de los colaboradores y de los proveedores de Pinto y de fuera de Pinto, y a todos los que tuve

oportunidad los ayudé, y los pagué, no yo, este Ayuntamiento por los servicios que prestaron a este Ayuntamiento, porque había empresas que iban a cerrar y este Equipo decidió pagarlas, y me alegro de ello, porque si no, hoy en día no habría cuatro millones, habría ocho millones en paro.. . .

se oyen murmullos

Da. Tamara Rabaneda sigue diciendo: ... y mire, si tienen

El Señor Presidente.dice: Perdone, perdone, perdone un momento, silencio por favor.

Da. Tamara Rabaneda .sigue diciendo: Si tiene algún email.. . .

El Señor Presidente dice: Silencio por favor.

Da. Tamara Rabaneda sigue diciendo: . . . en el que ponga o indique que yo voy a pagar mañana como usted dice, como dicen por ahí en la tele, mañana, lo muestra si quiere, porque estoy segura que no lo va a encontrar, no diga que no lo puede traer, es que no lo ha encontrado, no lo ha encontrado Señora Fernández, y ya le digo, que yo se lo permito, pero es que no lo va a encontrar. Con lo cual, ya le he dicho al inicio de la intervención, entiendo que las circunstancias obligan a hacer ciertos pagos, que las circunstancias obligan a eludir la prelación de pagos. También les he dicho que lo que no entiende es como habiendo aprobado un Plan de Saneamiento pocos días después, ya le están incumpliendo porque la forma de pago que indican en el Plan de Saneamiento, es diferente a ejecutar eso,. Totalmente diferente, o si no, me demuestra a mí, si han pagado después de lo que dice el artículo ciento ochenta y siete, después de pagar eso, dispone el sistema de prelación de pago, se va a destinar como mínimo el treinta por ciento de las disponibilidades líquidas de Tesorería a hacer frente a obligaciones de ejercicios cerrados, y a obligaciones de acuerdo con su fecha de antigüedad. ¿Eso lo han cumplido?, cuando quiera me lo muestra. Como no han cumplido eso, no han cumplido el Plan de Saneamiento.

Pero sobre todo lo que les vengo aquí a decir, es que estos expedientes tal y como lo han conformado, son para temas imprevistos, la luz, se prevé. Esos recibos que podrían estar aquí, en diciembre o enero, esas facturas, usted sabe, si es del mes de noviembre, llega a finales o a principio del siguiente mes, el técnico lo revisa, y usted los tendría seguramente que en febrero como mucho, mucho, mucho, ya tendría esas facturas con el visto bueno del técnico, en febrero, por ser un, vamos, por dejarle unos cuantos días de más, entre enero y febrero, usted tenía esas facturas, y nos vienen en abril, que han tenido todos estos meses, para arreglar la consignación presupuestaria, y luego hubiesen precedido al pago, cuando correspondiera, o cuando las circunstancias les obligasen. Pero este tipo de expedientes, no están para hacer temas de urgencia. y temas previstos, y menos en una Junta de Gobierno, tres días antes de que les cortaran la luz. Entonces aplíquense, que desde febrero hasta finales de abril, han tenido tiempo más que suficiente para trabajar en condiciones, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente. dice: Muy bien, muchas gracias, Señora Rabaneda. Si, Señora Portavoz.

Da. Patricia Fernández dice: Si, muchas gracias, Señor Presidente. La verdad, Señora Rabaneda que no pensaba yo que dábamos trabajo a tanta gente, de cuatro millones a ocho, ha exagerado usted un poco, digo yo. No pensaba yo, ójala, diéramos trabajo a cuatro millones de personas, y además tuviéramos dinero para pagarlas, pero no es el caso.

Vamos a ver. No, no la voy a enseñar el email , pero ¿ me permite también que le enseñe otro, de otro concejal de su grupo que también me lo mandan los proveedores, que viene a decir ago así, como, no se preocupe usted, que la factura la estamos bajando a tesorería? ¿Me lo permite, me lo permite?

El Señor Presidente Por favor, vamos a respetar el turno de palabra Si Señora Portavoz continúe.

Da. Patricia Fernández sigue diciendo: Muchas gracias. No digo, a lo mejor me lo permiten cuando le dicen a los proveedores, vamos bajando ya la factura a tesorería, por ahí debe de andar, por cierto, la factura no estaba, ni siquiera en fase de aprobado, y era imposible que bajase, pero claro, era más fácil, le echamos la culpa a los demás, y así, no vienen a decírmelo a m. Pero no, no voy a hacer nada de eso, porque evidentemente historias para no dormir, todos los días, yo recibo proveedores que me cuentan una cosa nueva, pero da igual. Evidentemente, ustedes pagaron lo que pagaron, a quien quiso, y no pagaron lo que no quisieron.

Usted intenta justificar su mala previsión en base a una subida de la luz, y digo yo ¿Usted no sabía que esas facturas no tenían consignación presupuestaria? Digo yo, ¿Usted en el mes de octubre, Señora Rabaneda, cuando no tiene dinero en la partida no sabe que la factura de noviembre y diciembre no se va a poder cargar al presupuesto?. ¿ Por que no vino a modificarlo? Porque usted en el mes de octubre que ya no tenía dinero en esa partida, sabía de antemano que el presupuesto, que esas facturas no se podían cargar al presupuesto, o a lo mejor es que no lo sabía, que todavía es mas grave. Pero digo yo, que si lo sabía, podía haber venido a modificarlo, igual que ustedes en otras veces han venido a modificar aquellas partidas que consideraban, perfectamente podían haber venido a modificar esa.

Por lo tanto, no se excuse usted en la subida de la luz, usted eso lo sabía, como sabía que había para otras facturas para las cuales no había consignación presupuestaria, y eso quedó manifiestamente claro en este Pleno, y no le importó. No le importó absolutamente nada, siguió hacia delante y hasta donde llegásemos, y así ocurrió, que hemos llegado hasta hoy, hasta que le faltaban a usted doscientos treinta y siete mil setecientos ochenta y siete, ¿Y viene hoy a decirme que los demás no lo hemos previsto? No, perdone, es la que lo tenía que haber previsto en el presupuesto era usted. Es que es injusto que los ciudadanos de Pinto tengan que ver que hay servicios que se quedan sin dar en el año dos mil nueve, porque usted no fue capaz de prever bien el presupuesto del dos mil ocho. Y eso es una realidad, cuando se cargan doscientos treinta y siete mil euros en el presupuesto del dos mil nueve, que no corresponden, se quitan de otros servicios, y se quitan de otras partidas presupuestarias. Por lo tanto, previsión, la que tenía que haber hecho usted, no venga aquí, a exigir e este Gobierno una previsión que no le correspondía. Este Gobierno tenía la obligación de prever, cuanto se iba a gastar en luz, en el año dos mil nueve, y eso es lo que tenía que haber hecho, estamos asumiendo su problema, el problema de su Gobierno, y la falta de previsión de su Gobierno.

Pero digo yo, que bueno, le sirve de excusa lo de la subida de la luz, ¿ Y es que las Comunidades de vecinos también las han subido un treinta por ciento?, porque ahí también le faltaba a usted dinero, en las partidas presupuestarias. ¿Esas no, no?, ¿esas no las han subido, esas directamente es que usted lo hizo mal?

Y luego, habla usted de, por cierto me resulta curioso lo del cantajuegos ¿eh? Porque yo no fui. Es cierto que compré la entrada, pero no fui, por lo tanto no me pudieron ustedes ver, lo que significa que saben quien compra y quien no compra entradas, la compre, la pagué, pero no pude ir. Pero, habla usted de que tenía que cumplir el pliego de condiciones de la carpa, porque había un pago inicial y un pago secundario, y yo le digo, y por ejemplo, la empresa que si es del municipio, que les preparó a ustedes los agujero para poder hacer los encierros de Pinto, ¿Qué decía su contrato? Es anterior, es una factura del mes de agosto, hablaba que había que pagarla a noventa días, ¿Por que con la carpa se cumple el contrato pagando por anticipado y con esa empresa no?. Por cierto, empresa del municipio,. ¿Por qué por ejemplo?... .

El Señor Presidente dice: Señora Portavoz, yo le rogaría que se ciñera estrictamente a lo que es el punto, estrictamente al punto. Puede usted continuar, pero por favor ciñese estrictamente al punto, el tema está siendo suficientemente, silencio por favor, silencio por favor, el tema, yo creo que está siendo ya suficientemente debatido, y es voluntad de esta presidencia someterlo a votación de manera inmediata. Cíñase al punto

Da. Patricia Fernández indica: Señor Presidente, todo el respeto, me ciño al punto, voy terminando.. .

Señor Presidente, la misma vara de medir,. Pero no se preocupe usted, con el absoluto respeto a la Presidencia me ciño al punto. Decía que ustedes han cumplido los contratos que han querido y no los que han querido, por lo tanto, no hay excusas, venimos a aprobar este punto, porque hay que pagar la luz, y creo que eso no es discutible, y no deberíamos haber tenido ni este debate cuando se trata de pagar la luz. Y venimos a aprobar este reconocimiento extrajudicial de crédito, porque no estaban bien presupuestados acorde a las necesidades, los presupuestos del dos mil ocho, ni nada más, ni nada menos. Por lo tanto, esperemos que situaciones como esta no se vuelvan a dar, muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias, Señora Portavoz, el tema ha sido suficientemente debatido.

El Señor López Madera dice: ¿Me permite Señor Presidente que diga una cosa?.

El Señor Presidente Contesta: Señor López Madera, yo le rogaría que fuera muy breve , muy escueto

El Señor López Madera dice: Muy, muy, breve, muy breve. Señor Presidente muy breve, mire nosotros es que queremos muy brevemente dejar clara una situación que a nosotros nos afecta mucho, a este Grupo político. Mire nosotros fuimos, hemos sido denunciados por ustedes. . . .

El Señor Presidente dice: López Madera, Señor López Madera, yo le rogaría que se ciñera estrictamente al punto, estrictamente al punto, perdone un momento, el punto dice lo que dice. . . .

El Señor López Madera dice: Le garantizo que me ciño al punto, simplemente quiero dejar esto, porque es algo que afecta a este grupo, y tenemos, creo el derecho para poderlo expresar. Mire nosotros fuimos denunciado en el Tribunal de Cuentas por un tema muy concreto que era la prelación de las facturas, porque y así vino, y así vino en el expediente que ustedes trajeron y venía bien claro de que habíamos hecho, no habíamos cumplido con ese requisito. Hoy en día ustedes hacen exactamente lo mismo, porque es necesario pagar las facturas de Iberdrola, porque hicimos lo que era necesario y ustedes lo sabían, y ustedes no tienen mas remedio que ir por ese camino, porque hay que pagar las facturas de los servicios imprescindibles. Ustedes con el agravante de que tienen un Plan de Saneamiento que se han comprometido con un Plan de Saneamiento y no lo cumplen. Y mire nos hacen, nos hacen una acusación diciendo que no van a poder dar los servicios. Yo le digo que con el presupuesto del Partido Popular, del Grupo Popular, los servicios que ustedes dicen de que no pueden dar, nosotros estaban allí, estaban en ese presupuesto y ustedes lo saben. Nosotros hubiéramos dado lo que ustedes dicen que no pueden dar, porque hacíamos un presupuesto mucho más ajustado. Por ejemplo la carpa, ustedes vienen diciendo esa serie de cuestiones cuando la carpa fueron ustedes los que dijeron en un primer momento, indudablemente porque llegaron y no sabían a lo que se encontraban, la carpa no, la carpa gratis, la carpa tiene que ser gratis totalmente, cuando nosotros seriamente sabíamos lo que pasaba y preveíamos de que había que hacer ingresos para todas esas cosas que ustedes nos estaban acusando. Y ustedes en un primer momento también se tiraron a la piscina diciendo eso, igual que con las facturas y con las denuncias que hay en el Tribunal, exactamente lo mismo. Hay servicios que hay que pagar, igual que ustedes lo traen, nosotros lo tuvimos que hacer en su día, porque no se puede permitir que en un pueblo falten ciertos servicios.

Solamente queremos dejar bien claro eso, ustedes se tiraron a la piscina con la carpa, ustedes se tiraron a la piscina con la denuncia del Tribunal de Cuentas que han hecho, y el tiempo lo dirá, muchas gracias

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias, Señor López Madera. Yo solo para dejar manifiestamente claro una cosa. En este caso no hay ningún tipo de informe negativo, porque no puede existir ese informe negativo y ustedes lo saben. Es decir, estamos hablando un contrato de suministro, y hay una Ley Estatal que obliga estrictamente a las administraciones a pagar a tres meses, tres meses, a los tres meses, ese tipo de facturas, concretamente de suministros. Ustedes lo conocen, no existe el criterio de prelación de pagos en este tipo de facturas, no existen informes negativos y las circunstancias que concurre en este caso en concreto no tiene absolutamente nada que ver con todas las series de informes negativos que en estos momentos se encuentran en poder del Tribunal de Cuentas. Sometemos el punto a votación.

El Señor Presidente pregunta: ¿votos a favor?.

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU, y D. Reyes Mestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, levantan la mano

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.

Levantando la mano los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y la Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano.

Por mayoría de los asistentes. con once votos a favor, y diez votos en contra el Pleno **acuerda:**

Ratificar en todo sus términos el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de abril de 2009 en su apartado 2.1 y denominado” APROBACIÓN DE DIVERSAS FACTURAS (SIN CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008 DE LA EMPRESA IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA S.A.U. “

4.- RECTIFICACION ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES

El Señor Secretario dice: La Comisión Informativa de Economía en sesión de fecha veintisiete de abril emitió el siguiente dictamen. Por mayoría con siete votos a favor y cuatro reservas de voto para este Pleno, se dictaminó favorablemente el expediente relativo a Rectificación del Inventario de Bienes Municipales proponiendo al Ayuntamiento Pleno adoptar el siguiente acuerdo:

Primero.- Dar de Alta y de baja las fincas que constan unidas a este expediente, tanto del inventario de bienes Urbano, y de la Red Viaria y que son:

Altas y Modificaciones Inventarios Bienes Urbanos

Parcela en el “Sector 5” Industrial Oeste Redes Generales, Equipamiento y Zonas verdes de 39.693 m².

Parcela Sector 5 Industrial Oeste, superficie 1.678 m² . Mismo Sector, otra parcela de 13.274 m².. Mismo Sector otra parcela de 13.274 ..Mismo Sector parcela destinada a Redes Locales, Espacios Libres y Arbolado, parcela de 19.777 m² .

Sector 5 Industrial Oeste, suelo destinado a equipamientos sociales, parcela de 6-953 m². Sector 5 Industrial Oeste, Equipamiento, parcela de 28.672 m². En el Sector 5 Industrial Oeste, Parcela de 1.729 m². Mismo sector, otra parcela de 26.042 . Mismo sector, parcela de 1.629 m². Mismo sector, parcela de 589 m². Mismo sector otra de 9.615 m² .

Parcela situada en el sector 2, el Esparragal de Pinto superficie 3.562 m². Sector 2 el Esparragal de Pinto, destinada a red local 11.838 m². Sector 2. parcela destinada a red general 6.776 m². Sector 2, el Esparragal 1.827 m². Sector 2, red local 2.736 m². Sector 2, El Esparragal , otra parcela destinada a red local de 21.725 m². Sector 2l el Esparragal, zona verde, red local 1.402 m² . sector 2, El Esparragal, otra de 1.983 m² Sector 2, destinada a red general Servicios urbanos, 877 m². Sector 2, otra de 4.791 m², destinada a red general de servicios. El Esparragal también , red general de servicios urbanos parcela de 878 m², mismo sector destinada a red general de servicios urbanos 2.963. También otra en el sector 2. red general de servicios urbanos de 8.170 m².

Altas en el inventario de la red viaria Parcela en el sector 5 de 59.976 m2. Sector 5, industrial Oeste, otra de 36.843. Sector 2, El Esparragal , porción de terreno discontinua de 21.367 m2. Sector 2 El Esparragal , porción de terreno que conforma viario y de redes generales de 20.229 m2.

Bajas en el inventario de Bienes rústicos. Parcela 88 polígono 6, superficie de 10.250 m2. Parcela 6 del polígono 6, con superficie de 17.625 m2. Parcela 80, polígono 6, superficie de 4.800 m2. parcela 9, polígono 7, con superficie de 6.550 m2. parcela 18 polígono 7, superficie de 26.625 m2. Parcela 21 polígono 7, superficie de 2.500 m2. Parcela 22 del Polígono 7, de 6.500 m2. parcela 25 del Polígono 7, 15.750 m2. Parcela 67, polígono 8, superficie de 61.500 m2. y parcela 100 del polígono 8 de superficie 5.625 m2.

Altas en el inventario de Bienes rústicos. Finca que proviene de operación jurídica de segregación operada con motivo de aportación de una serie de fincas al proyecto de reparcelación del sector 8, se aportaron 3.120 m2 y el resto no incluido en el ámbito son los 7.500 m2 de esta finca . Finca n 190 del Inventario de Bienes Rústicos, que proviene de una operación jurídica de segregación operada con motivo de la aportación de una finca al proyecto de reparcelación también del sector 8 de la Tenerife II, Se aportaron 6.161 m2 y el resto, no incluido en el ámbito reparcelable, son los 1.139 m2

Modificaciones al inventario Se procede a clarificar discrepancias existentes entre los datos que constan en el inventario y las referencias que existen en el catastro según informe técnico municipal de diciembre de 2008 que consta en el expediente, para hacer posible su inscripción en el Registro de la propiedad que corresponde a la finca n. 34 del inventario. Finca n 303 del Inventario de Bienes, se rectifica la superficie de la parcela con motivo del expediente de expropiación forzosa para la ejecución de obra consistente en Proyecto de refuerzo del abastecimiento a Aranjuez y su zona de influencia desde la Arteria de Getafe, Fase II" , siendo la superficie afectada de 660 m2.

SEGUNDO.-Que las rectificaciones, altas y modificaciones de los Inventarios de Bienes Urbanos y Red Viaria, figuren con la naturaleza de Bienes de Dominio que constan en cada una de las fincas.

TERCERO.-Remitir copia de esta rectificación de los Inventarios de Bienes Urbanos y de Red Viaria, a la Comunidad de Madrid y al Ministerio para las Administraciones Públicas , y , .

CUARTO y último, eEnviar copia de esta rectificación a la Intervención de Fondos para que sea tenida en cuenta en la confección de la cuenta de Patrimonio Municipal.

El Señor Presidente dice: Muy bien ¿conocen todos el expediente . ¿Alguna intervención?.

No se produce ninguna

El Señor Presidente dice: Sometemos el punto a votación. y pregunta ¿votos a favor?.

Todos los Concejales presentes levantan la mano.

El Señor Secretario indica, por mayoría con la abstención de la Concejala Da, Juana Valenciano que no está presente en esta votación

Por mayoría, con veinte votos a favor y una abstención (en base al art. 46.2 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 100.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales que determinan que la ausencia de un Concejal de la sesión tras la deliberación del asunto y el no haber participado en la votación se considera abstención), **el Pleno acuerda:**

PRIMERO.- Dar de alta y baja las fincas que constan unidas a este expediente tanto del inventario de Bienes Urbanos y de la Red Viaria, que son:

ALTAS Y MODIFICACIONES EN EL INVENTARIO DE BIENES URBANOS.-
ALTAS:

FINCA Nº 686 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS
Parcela en el Sector 5 "Industrial Oeste". REDES GENERALES DE EQUIPAMIENTO ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES ZVG1 de Pinto. Tiene una superficie de Treinta y nueve mil seiscientos noventa y tres metros cuadrados. Finca registral 38747. Destino: se prevé en el Plan Parcial a equipamiento de parque público. Bien de uso público.

FINCA Nº 687 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS
Parcela en el Sector 5 "Industrial Oeste". ZVL4 de Pinto. Tiene una superficie de mil seiscientos setenta y ocho metros cuadrados. Finca registral 38759. Destino: se prevé en el Plan Parcial a Espacio Libre Arbolado. Bien de uso público.

FINCA Nº 688 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS
Parcela en el Sector 5 "Industrial Oeste". ZVL3 de Pinto. Tiene una superficie de trece mil doscientos setenta y cuatro metros cuadrados. Finca registral 38758. Destino: se prevé en el Plan Parcial a Espacio Libre Arbolado. Bien de uso público.

FINCA Nº 689 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS
Parcela en el Sector 5 "Industrial Oeste". ZVL2 de Pinto. Tiene una superficie de trece mil seiscientos noventa setenta y cinco metros cuadrados. Finca registral 38757. Destino: se prevé en el Plan Parcial a Espacio Libre Arbolado. Bien de uso público.

FINCA Nº 690 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS
Parcela en el Sector 5 "Industrial Oeste". REDES LOCALES: ESPACIOS LIBRES ABOLADOS ZVL1 de Pinto. Tiene una superficie de diecinueve mil setecientos setenta y siete metros cuadrados. Finca registral 38756. Destino: se prevé en el Plan Parcial a Espacio Libre Arbolado. Bien de uso público.

FINCA Nº 691 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS
Parcela en el Sector 5 "Industrial Oeste". EQUIPAMIENTOS SOCIALES: EQG1 de Pinto. Tiene una superficie de seis mil novecientos cincuenta y tres metros cuadrados. Finca registral 38749. Destino: se prevé en el Plan Parcial a Equipamientos Generales. Bien de uso público.

FINCA Nº 692 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 5 "Industrial Oeste". EQG2 de Pinto. Tiene una superficie de veintiocho mil seiscientos setenta y dos metros cuadrados. Finca registral 38750. Destino: se prevé en el Plan Parcial a Equipamientos Generales. Bien de uso público.

FINCA Nº 693 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 5 "Industrial Oeste". SUG1 de Pinto. Tiene una superficie de mil setecientos veintinueve metros cuadrados. Finca registral 38751. Destino: se prevé en el Plan Parcial a Servicio Urbano. Bien de uso público.

FINCA Nº 694 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 5 "Industrial Oeste". SUG2. 5 y 6 de Pinto. Tiene una superficie de veintiséis mil cuarenta y dos metros cuadrados. Finca registral 38752. Destino: se prevé en el Plan Parcial a Servicio Urbano. Bien de uso público.

FINCA Nº 695 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 5 "Industrial Oeste". SUG3 de Pinto. Tiene una superficie de mil seiscientos veintinueve metros cuadrados. Finca registral 38753. Destino: se prevé en el Plan Parcial a Servicio Urbano. Bien de uso público.

FINCA Nº 696 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 5 "Industrial Oeste". SGU4 de Pinto. Tiene una superficie de quinientos ochenta y nueve metros cuadrados. Finca registral 38754. Destino: se prevé en el Plan Parcial a Servicio Urbano. Bien de uso público.

FINCA Nº 697 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela en el Sector 5 "Industrial Oeste". ZVG2 de Pinto. Tiene una superficie de nueve mil seiscientos quince metros cuadrados. Finca registral 38748. Destino: se prevé en el Plan Parcial a Equipamiento de parque urbano. Bien de uso público.

FINCA Nº 698 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela sita en el Sector 2 " El Esparragal" de Pinto. Tiene una superficie de tres mil quinientos sesenta y dos metros cuadrados con ochenta y dos decímetros cuadrados. Finca registral nº 38.918. Destino: Se prevé en el Plan Parcial a zona verde pública como RED LOCAL. Bien de uso público.

FINCA Nº 699 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela sita en el Sector 2 " El Esparragal" de Pinto. Tiene una superficie de once mil ochocientos treinta y ocho metros cuadrados con cincuenta y siete decímetros cuadrados. Finca registral nº 38.919. Destino: Se prevé en el Plan Parcial a zona verde pública como RED LOCAL. Bien de uso público.

FINCA Nº 700 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela sita en el Sector 2 " El Esparragal" de Pinto. Tiene una superficie de seis mil setecientos sesenta y seis metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Finca registral nº 38.920. Destino: Se prevé en el Plan Parcial a zona verde pública como RED GENERAL. Bien de uso público.

FINCA Nº 701 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela sita en el Sector 2 " El Esparragal" de Pinto. Tiene una superficie de mil ochocientos veintisiete metros cuadrados con cuarenta y tres decímetros cuadrados. Finca

registrar nº 38.921. Destino: Se prevé en el Plan Parcial a zona verde pública como RED LOCAL. Bien de uso público.

FINCA Nº 702 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela sita en el Sector 2 “ El Esparragal” de Pinto. Tiene una superficie de dos mil setecientos treinta y seis metros cuadrados con cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Finca registral nº 38.922. Destino: Se prevé en el Plan Parcial a zona verde pública como RED LOCAL. Bien de uso público.

FINCA Nº 703 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela sita en el Sector 2 “ El Esparragal” de Pinto. Tiene una superficie de veintiún mil setecientos veinticinco metros cuadrados con treinta y seis decímetros cuadrados. Finca registral nº 38.923. Destino: Se prevé en el Plan Parcial a zona verde pública como RED LOCAL. Bien de uso público.

FINCA Nº 704 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela sita en el Sector 2 “ El Esparragal” de Pinto. Tiene una superficie de mil cuatrocientos dos metros cuadrados con sesenta decímetros cuadrados. Finca registral nº 38.924. Destino: Se prevé en el Plan Parcial a zona verde pública como RED LOCAL. Bien de uso público.

FINCA Nº 705 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela sita en el Sector 2 “ El Esparragal” de Pinto. Tiene una superficie de mil novecientos ochenta y tres metros cuadrados con ochenta y seis decímetros cuadrados. Finca registral nº 38.925. Destino: Se prevé en el Plan Parcial como RED GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. Bien de dominio Público. Uso público

FINCA Nº 706 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela sita en el Sector 2 “ El Esparragal” de Pinto. Tiene una superficie de ochocientos setenta y siete metros cuadrados con cuarenta y seis decímetros cuadrados. Finca registral nº 38.926. Destino: Se prevé en el Plan Parcial como RED GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. Bien de dominio Público. Uso público.

FINCA Nº 707 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela sita en el Sector 2 “ El Esparragal” de Pinto. Tiene una superficie de cuatro mil setecientos noventa y un metros cuadrados con cuarenta y dos decímetros cuadrados. Finca registral nº 38.927. Destino: Se prevé en el Plan Parcial como RED GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. Bien de dominio Público. Uso público.

FINCA Nº 708 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela sita en el Sector 2 “ El Esparragal” de Pinto. Tiene una superficie de ochocientos setenta y ocho metros cuadrados con noventa y tres decímetros cuadrados. Finca registral nº 38.928. Destino: Se prevé en el Plan Parcial como RED GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. Bien de dominio Público. Uso público.

FINCA Nº 709 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela sita en el Sector 2 “ El Esparragal” de Pinto. Tiene una superficie de dos mil novecientos sesenta y tres metros cuadrados con ochenta y ocho decímetros cuadrados. Finca registral nº 38.929. Destino: Se prevé en el Plan Parcial como RED GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. Bien de dominio Público. Uso público.

FINCA N° 710 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Parcela sita en el Sector 2 “ El Esparragal” de Pinto. Tiene una superficie de ocho mil ciento setenta y ocho metros cuadrados con cuarenta y ocho decímetros cuadrados. Finca registral n° 38.930. Destino: Se prevé en el Plan Parcial como RED GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. Bien de dominio Público. Uso público.

ALTAS EN EL INVENTARIO DE RED VIARIA URBANA:

FINCA N° 335 DEL INVENTARIO DE RED VIARIA URBANA

Parcela sita en el Sector 5 “Industrial Oeste”. RVG1. de Pinto. Tiene una superficie de cincuenta y nueve mil novecientos setenta y seis metros cuadrados. Finca registral n° 37755. Destino: se prevé en el Plan Parcial su destino a viario. Bien de dominio Público. Uso público.

FINCA N° 336 DEL INVENTARIO DE RED VIARIA URBANA

Parcela sita en el Sector 5 “Industrial Oeste”. RVL. de Pinto. Tiene una superficie de treinta y seis mil ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados. Finca registral n° 37760. Destino: se prevé en el Plan Parcial su destino a viario. Bien de dominio Público. Uso público.

FINCA N° 337 DEL INVENTARIO DE RED VIARIA URBANA

Parcela sita en el Sector 2 “ El Esparragal” de Pinto. Porción de terreno discontinua , que conforma el viario interior de redes locales ,identificado como calle E, calle F, calle G, calle H, y calle I, con una superficie de veintiu mil trescientos sesenta y nueve metros Finca registral n° 38.932. Destino: Se prevé en el Plan Parcial su destino a viario. Bien de dominio Público. Uso público.

FINCA N° 338 DEL INVENTARIO DERED VIARIA URBANA

Parcela sita en el Sector 2 “ El Esparragal” de Pinto. Porción de terreno que conforma el viario de redes generales del sector, identificado como calle A avenida de separación con el sector 3 con una superficie de 20.229,97 y calle j con una superficie 2.832 m2y calles B, C, y D con una superficie 28.491m2. Finca registral n° 38.931. Destino: Se prevé en el Plan Parcial su destino a viario. Bien de dominio Público. Uso público

BAJAS EN EL INVENTARIO DE BIENES RUSTICOS

FINCA N° 60 DEL INVENTARIO DE BIENES RUSTICOS

Parcela 88 del polígono 6 con una superficie de 10.250,00 m2 e inscrita en el Registro al tomo 1665, libro 204, folio 1, finca 14.836. La baja en el inventario se produce en cumplimiento de la Sentencia dictada 140/2002, por la que se declara la nulidad del asiento registral correspondiente a la finca 14.839 por doble inmatriculación y se ordena la cancelación del mismo.

FINCA N° 61 DEL INVENTARIO DE BIENES RUSTICOS

Parcela 6 del polígono 6 con una superficie de 17.625,00 m2 e inscrita en el Registro al tomo, libro 204, folio 4, finca 14.837. La baja en el inventario se produce en cumplimiento de la Sentencia dictada 140/2002, por la que se declara la nulidad del asiento registral correspondiente a la finca 14.839 por doble inmatriculación y se ordena la cancelación del mismo.

FINCA N° 62 DEL INVENTARIO DE BIENES RUSTICOS

Parcela 80 del polígono 6 con una superficie de 4.800,00 m2 e inscrita en el Registro al tomo 1665, libro 204, folio 7, finca 14.838. La baja en el inventario se produce en cumplimiento de la Sentencia dictada 140/2002, por la que se declara la nulidad del asiento registral correspondiente a la finca 14.839 por doble inmatriculación y se ordena la cancelación del mismo.

FINCA N° 63 DEL INVENTARIO DE BIENES RUSTICOS

Parcela 9 del polígono 7 con una superficie de 6.550,00 m2 e inscrita en el Registro al tomo 1665, libro 204, folio 10, finca 14839. La baja en el inventario se produce en cumplimiento de la Sentencia dictada 140/2002, por la que se declara la nulidad del asiento registral correspondiente a la finca 14.839 por doble inmatriculación y se ordena la cancelación del mismo.

FINCA N° 64 DEL INVENTARIO DE BIENES RUSTICOS

Parcela 18 del polígono 7 con una superficie de 26.625,00 m2 e inscrita en el Registro al tomo 1665, libro 204, folio 13, finca 14.840. La baja en el inventario se produce en cumplimiento de la Sentencia dictada 140/2002, por la que se declara la nulidad del asiento registral correspondiente a la finca 14.839 por doble inmatriculación y se ordena la cancelación del mismo.

FINCA N° 65 DEL INVENTARIO DE BIENES RUSTICOS

Parcela 21 del polígono 7 con una superficie de 12.500,00 m2 e inscrita en el Registro al tomo 1665, libro 204, folio 16, finca 14.841. La baja en el inventario se produce en cumplimiento de la Sentencia dictada 140/2002, por la que se declara la nulidad del asiento registral correspondiente a la finca 14.839 por doble inmatriculación y se ordena la cancelación del mismo.

FINCA N° 66 DEL INVENTARIO DE BIENES RUSTICOS

Parcela 22 del polígono 7 con una superficie de 6.500,00 m2 e inscrita en el Registro al tomo 1665, libro 204, folio 19, finca 14.842. La baja en el inventario se produce en cumplimiento de la Sentencia dictada 140/2002, por la que se declara la nulidad del asiento registral correspondiente a la finca 14.839 por doble inmatriculación y se ordena la cancelación del mismo.

FINCA N° 67 DEL INVENTARIO DE BIENES RUSTICOS

Parcela 25 del polígono 7 con una superficie de 15.750,00 m2 e inscrita en el Registro al tomo 1665, libro 204, folio 22, finca 14.843. La baja en el inventario se produce en cumplimiento de la Sentencia dictada 140/2002, por la que se declara la nulidad del asiento registral correspondiente a la finca 14.839 por doble inmatriculación y se ordena la cancelación del mismo.

FINCA N° 72 DEL INVENTARIO DE BIENES RUSTICOS

Parcela del Inventario de bienes de Rústica correspondiente a la parcela 67 del 0polígono 8 con una superficie de 61.500,00 m2, inscrita en el Registro de la propiedad al tomo 1665, libro 204, folio 37, finca 14.848. La baja en el Inventario de bienes se produce, en cumplimiento de Sentencia dictada por el Juzgado de 1ª Instancia nº5, de Parla, en procedimiento ordinario 495/2005, por la que se declara la nulidad del asiento registral

correspondiente a la finca 14.848 por doble inmatriculación y se ordena la cancelación de l mismo.

FINCA Nº 73 DEL INVENTARIO DE BIENES RUSTICOS

Parcela del Inventario de bienes de Rústica correspondiente a la parcela 100 del polígono 8. Tiene una superficie de 5.625 m2 y aparece inscrita en el Registro de la propiedad al tomo 1665, libro 204, folio 40, finca 14.849. La baja en el Inventario de bienes se produce, en cumplimiento de Sentencia dictada por el Juzgado de 1ª Instancia nº5, de Parla, en procedimiento ordinario 495/2005, por la que se declara la nulidad del asiento registral correspondiente a la finca 14.849 por doble inmatriculación y se ordena la cancelación de l mismo.

ALTAS EN EL INVENTARIO DE BIENES RUSTICOS

FINCA Nº189 DEL INVENTARIO DE BIENES RUSTICOS

Esta finca proviene de la operación jurídica de segregación operada con motivo de la aportación de la finca registral 11913 al proyecto de reparcelación del sector 8 de la Tenerife II, Se aportaron 3.120 m2 y el resto, no incluido en el ámbito reparcelable, son los 7.500 m2 de esta finca .

FINCA Nº190 DEL INVENTARIO DE BIENES RUSTICOS

Esta finca proviene de la operación jurídica de segregación operada con motivo de la aportación de la finca registral 11914 al proyecto de reparcelación del sector 8 de la Tenerife II, Se aportaron 6.161 m2 y el resto, no incluido en el ámbito reparcelable, son los 1.139 m2 de esta finca .

MODIFICACIONES DEL INVENTARIO

FINCA Nº 34 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Se procede a clarificar las discrepancias existentes entre los datos que constan en el inventario y las referencias que existen en el catastro según informe técnico municipal de fecha 11 de diciembre de 2008 que consta en el expediente, para hacer posible su inscripción en el Registro de la propiedad.

FINCA Nº 303 DEL INVENTARIO DE BIENES URBANOS

Se procede a rectificar la superficie de la parcela con motivo del expediente de expropiación forzosa para la ejecución de la obra "Proyecto de refuerzo del abastecimiento a Aranjuez y su zona de influencia desde la Arteria de Getafe, Fase II" , siendo la superficie afectada 660 m2.

SEGUNDO.-Que las rectificaciones, altas y modificaciones de los Inventarios de Bienes Urbanos y Red Viaria, figuren con la naturaleza de Dominio que constan en cada una de las fincas.

TERCERO.-Remitir copia de esta rectificación de los Inventarios de Bienes Urbanos y Red Viaria, a la Comunidad de Madrid y al Ministerio para las Administraciones Públicas.

CUARTO.-Enviar copia de esta rectificación a la Intervención de Fondos para que sea tenida en cuenta en la confección de las cuentas de Patrimonio.

5.- APROBACIÓN INICIAL DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2009.

El Señor Secretario dice: La Comisión Informativa de Economía en sesión de fecha 27 de abril de 2009 emitió el siguiente dictamen :

Por mayoría, con siete votos a favor, y cuatro reservas de voto para el Pleno se dictaminó favorablemente el expediente de aprobación inicial de los Presupuestos generales para el ejercicio 2009 del Ayuntamiento y de la empresa Municipal de Aserpinto S.A..PROPONIENDO AL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2.009, integrado por los siguientes:

- Presupuesto del Ayuntamiento de Pinto, con un importe total en gastos e ingresos de 65.942.695, 04 euros, y con los documentos y anexos exigidos por la legislación vigente que son:

-Estado de Previsiones de Ingresos y Estado de gastos.

Estado de previsión y estado de .Gastos de la Empresa Pública Municipal de Servicios "ASERPINTO S.A.", que ascienden a la cantidad de 13.199.318 euros.

SEGUNDO: Que se exponga al público el presente acuerdo, por plazo de veinte días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para que los interesados, si lo estiman oportuno, puedan formular reclamaciones.

TERCERO: Que de no presentarse reclamaciones se entienda elevado a definitivo el acuerdo inicial y por tanto, queden definitivamente aprobados los Presupuestos Generales para el ejercicio de 2.009, cumpliéndose los trámites preceptivos exigidos en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales."

El Señor Presidente dice: Muy bien, ¿conocen ustedes el expediente?. ¿Alguna intervención?. Si tiene la palabra. Puede intervenir

Da. Miriam Rabaneda concedida la palabra dice: Sí Señor Presidente. Como quiera, me da igual

El Señor Presidente contesta: No, que intervenga. Intervenga usted

Da. Miriam Rabaneda dice: Gracias Señor Presidente. Yo con gusto le ofrecía el turno a la Señora Portavoz del Equipo de Gobierno. Bueno Señor Presidente, muchísimas gracias. Decirle que como políticos que somos y con toda la paciencia del mundo , de verdad, y se lo digo con toda sinceridad he intentado comprender los presupuestos que hoy nos presentan y he estudiado en profundidad la memoria, que entiendo por lo menos, que ha sido confeccionada o redactada o por lo menos firmada por usted, y créame. el resultado ha

sido decepcionante y eso a pesar de estar casi cinco meses esperando a que por fin trajeran ustedes los presupuestos para este municipio para este mismo año.

Y si tuviera que definir estos presupuestos Señor Presidente, ya que el Gobierno lo conforman tres formaciones políticas, los definiría como los presupuestos de las tres ies, i de impresentable, i de incoherente, e i de irresponsable. Y le digo son unos presupuestos impresentables por la forma y por la manera de elaborarlos y de presentarlos.

Han entregado ustedes una copia de los presupuestos a la oposición el viernes, el jueves llamarían aunque yo estuve aquí el jueves, hablé con la Señora Portavoz del Equipo de Gobierno y me dijo que todavía no estaban. No obstante es indiferente, el jueves, el viernes, o el miércoles, si dice la portavoz que fue el miércoles que llamó, pues fue el miércoles que llamó. Yo no me voy a pelear por eso. Pero yo le digo que sea miércoles, sea jueves o sea viernes, es vergonzoso, porque les digo que es que no tenían más remedio. Si es que el lunes eran las Comisiones Informativas, es que ya no tenían más remedio y no podían demorarlo más. Y esto Señor Presidente, esto, constituye un insulto, una afrenta y un paso más en ese camino que ustedes han emprendido de acoso y derribo contra el Partido Popular y especialmente contra este Grupo de Concejales y que amenaza con sepultar la normal relación que debe existir entre Gobierno y oposición. Y es que le recuerdo Señor Presidente que usted no debe gobernar en exclusiva para sus votantes, ni para su Partido, ni siquiera para el Señor Penit que veo que además no está en la sala. Usted debe de gobernar para todos los ciudadanos de Pinto, y hoy, la gran mayoría de vecinos de este municipio, yo le digo que confió en el Partido Popular y en las opciones al margen del tripartito. Y que se sienten ajenos, los vecinos de Pinto, a estas cuentas municipales.

Lamentablemente para su Gobierno el concepto de lealtad le es demasiado ajeno, Señor Presidente.

Con el Partido Popular ya sabemos que no han contado para nada, pero ¿con las asociaciones Pinteñas?. ¿acaso han comunicado a las asociaciones de Pinto la elaboración de estos presupuestos?. ¿Han dado tiempo necesario para que estas presenten las alegaciones que consideren oportunas?. Porque no lo han hecho. Una muestra más de lo impresentable de este Presupuesto. Yo hoy les recuerdo, les recuerdo la pregunta que nos hicieron en el Pleno de 21 de Diciembre de 2007, pregunta que decía, “¿nos podría enumerar usted en este Pleno cuales han sido las aportaciones de las asociaciones?. Yo les reiteraría esa misma pregunta aunque no me vale la Fundación Pinares. Y mire, en su conciencia y en su capacidad de gestión quedará el hecho de haber realizado los presupuestos con menor participación de la historia reciente de Pinto, no se han dirigido al tejido asociativo de ninguna entidad para darles la oportunidad de participar en la elaboración de este Presupuesto. Aquel día, si recuerda Señor Presidente, incluso se atrevieron a criticarnos el hecho de que nosotros habíamos dado un mes a asociaciones y partidos para la presentación de aportaciones al presupuesto, y les parecía poco. Pues es que ustedes ni un mes, ni una semana, ni dos días, por lo tanto la “i” de impresentable.

Impresentable también por tratar este asunto para nosotros de vital importancia, Señor Presidente, como un simple punto dentro del orden del día de este Pleno ordinario, y desde luego resulta impresentable leer cosas como las que afirma usted en la memoria, en la página 3, por si lo quiere comprobar, indicando como usted dice “que estos son los presupuestos del consenso de todo el Equipo de Gobierno”. Del Equipo de Gobierno,

faltaría más Señor Presidente, es que si no tuvieran el consenso del Equipo de Gobierno no habrían presentado estos presupuestos, es que ni siquiera los habría traído, por lo tanto es que esta afirmación que hace usted, ¿o es una broma?, de verdad, o es un chiste que le digo que no tiene gracia porque Señor presidente, consenso es otra cosa. El consenso se alcanza con la oposición, y ustedes ni siquiera han preguntado, ni se han molestado en conocer la opinión de los demás. El consenso se alcanza también con el tejido social y le recuerdo que ustedes ni han llamado a las asociaciones, ni a los colectivos ciudadanos para que participaran en la elaboración de este presupuesto.

En cuando al segundo apartado el de la “i”. La “i” de la incoherencia Señor Presidente. Nos dice que sus presupuestos son mas sociales. Lo dice usted aquí, ¿pero como puede articularse eso con el tijeretazo que han metido, que no son ustedes el Corte Inglés y han metido un tijeretazo. Por ejemplo en educación Señor Presidente, le ofrezco un dato. Los presupuestos del Partido Popular para el 2009, aquellos que ustedes impidieron que se pudieran traer y aprobar, incluían una partida presupuestaria en educación de 297.000 euros, le recuerdo, 297.000 euros solo en inversión de centros educativos públicos. Pues bien, la suya 97.000 euros, . 97.000. Y le digo de esos 97,000 el 70% los va a aportar la Comunidad de Madrid. Como puede comprobar una bajada espectacular en centros educativos públicos. Solamente en inversión.

Usted con eso vemos que no respeta el sentido común porque estará conmigo en que los colegios son los primeros pilares del contacto de la infancia con el conocimiento. Son la primera piedra del saber de nuestros hijos. ¿cómo puede privarles usted de unos medios que faciliten la enseñanza digna y luego decir que los presupuestos son sociales?. Y no solo hablemos de educación Señor Presidente, le voy a poner otro ejemplo, Servicios Sociales, han bajado un 14,27%. ¿no decía usted que no iba a recortar en políticas sociales?. ¿dónde está Señor Presidente la izquierda social, porque aquí no la veo porque este tremendo recorte significa que ustedes van a bajar el dinero destinado precisamente a los que más lo necesitan. A las personas con discapacidad , les voy a poner un ejemplo. El Partido Popular destinaba 46.000 euros, la misma que en 2008, en los presupuestos que hicimos para 2009, 46.000 euros . Pues bien, para las personas con discapacidad ustedes les van a dedicar 14.000 euros. Esa es la apuesta en política social. Una bajada de casi el 70%. O el servicio de ayuda a domicilio. Vamos a hablar del servicio de ayuda a domicilio. Nosotros dedicamos una partida para 2009 en ese presupuesto que hicimos de 836.000 euros,. Pues bien, ustedes lo han recortado hasta los 659.000 euros, y han recortado todo eso a sabiendas de que la demanda en servicio de ayuda a domicilio cada día aumenta más, Señor Presidente.

Y es que nos llama también la atención que hayan rebajado la partida destinada a Seguridad Ciudadana un casi un 84%, el digo. Casi un 84% además en época de crisis, y en una época en la que se está constatando y lo podéis ver y los datos están ahí, cada vez aumenta más. Hay más actos delictivos, y es que eso es un hecho. Pues esto supone por lo tanto Señor Presidente una tremenda falta de previsión. Y podríamos estar aquí horas y yo podría estar escribiendo libros enteros sobre las incoherencias en estas bajadas de presupuesto y por supuesto en su propia memoria.

Dice usted también que los presupuestos buscan beneficios para el tejido social. ¿pero como puede exhibirse tanto cinismo?, si usted se interesara realmente por el tejido social del municipio hubiera empezado por haber abierto un periodo de deliberación previo y de

trabajo conjunto para que las asociaciones pudieran aportarle su colaboración como le decía anteriormente, y como le decía anteriormente no lo ha hecho , Señor Presidente.

Pero tampoco nos sorprende demasiado ya que usted ha reducido también las actividades de los Consejos Sectoriales, coarta la libertad de expresión de grupos políticos, no convoca la Agenda 21. etc., Señor Presidente.

Y podríamos continuar con una larga lista de desmanes que nos conducen todas al mismo sitio. Al último kilómetro de su trayecto político, su incoherencia, y es que usted es incapaz de hacer algo por el tejido social , ¿sabe por qué?. Primero porque no lo conoce. Segundo, porque le molesta y no quiere oír sus críticas que hubieran mejorado su presupuesto y tercero porque tiene miedo a afrontar la realidad, porque los vecinos no le eligieron como Alcalde, bueno, salvo el Señor Reyes Maestre, pero este ha dejado de ser vecino de Pinto....

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: A ver silencio, silencio por favor. Ruego silencio por favor, Ruego silencio por favor. Sí puede continuar.

Da. Miriam Rabaneda sigue diciendo: Gracias Señor Presidente . Y es que solo se puede calificar como incoherencia o desfachatez que en plena crisis económica, crisis que avanza cada día, con los ciudadanos ahogados hasta el cuello por la nefasta política económica de Zapatero, con más de 4.000.000 de parados y sin freno, que podemos llegar hasta los 5, que no vaya a invertir todo el gasto posible en dotar partidas destinadas a familias en paro o a redistribuir la riqueza en gasto social como ya le pedimos el Partido Popular.

Y vamos a hablar de presión fiscal Señor Presidente, ya que además usted hace referencia a ello en su memoria. ¿Le parece a usted poca presión fiscal en la época que vivimos el esfuerzo que tienen que hacer los vecinos para soportar este presupuesto?. Porque le recuerdo el propio Plan de Saneamiento 2009-2011, el mismo que deberíamos estar cumpliendo ya, y que parece ser que ya ha empezado a incumplirse por ustedes en su página 28 reconoce que los precios de los servicios que presta el Ayuntamiento, deberán ser objeto de revisión para su actualización . ¿sabe lo que significa esto Señor Presidente?. Pues esto significa que los vecinos , por los mismos servicios , van a tener que pagar más, por los mismos servicios. O por lo menos van a tener que ver mermada la calidad en dichos servicios porque las reducciones lógicamente en algo se tienen que notar. Por eso no se puede hablar de bajada de impuestos, y tampoco se puede hablar de bajada de impuestos porque es que además su propio socio de gobierno el Señor Penit siempre ha sido un firme defensor de las subidas de impuestos. Hay que recordar . . .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: A ver, silencio por favor.

Da. Miriam Rabaneda continúa diciendo: ... hay que recordar que el Señor Penit que por cierto sigue sin estar en la sala, también afirmaba que bajar los impuestos era de derechas, y ese es su socio.

Y en tercer lugar Señor Presidente, por último, la tercera de las "i" las "ies" que definen su presupuesto, la "i" de irresponsabilidad. Irresponsabilidad porque usted no ha aprendido de los errores Señor Presidente. Apuesta por ingresos urbanísticos que puede que no lleguen, apuesta por un mayor gravamen a los ciudadanos como ya ha quedado claro. Confunde suprimir gastos sociales esenciales por ejemplo en juventud, en mayores, en infancia, con austeridad. Y es más, ni siquiera coordina usted esa austeridad con el propio Plan de Saneamiento. Es que la sensación de que el Plan de Saneamiento va por un lado y estos presupuestos que ustedes nos presentan va por otro camino. Y no encontramos tampoco en estos presupuestos apartados dinamizadores económicos, ni generadores de riqueza de empleo, es que no los hay, ni tampoco existen planes de apoyo al comercio local, ni de atención a empresas, ni de atracción turística. Eso sí, parece que sí aparece el viejo sueño del Señor Penit, el de la lonja cubierta en la que parece que se van a gastar más dinero que en la propia Residencia municipal. Por tanto irresponsable Señor Presidente, irresponsable que baje sobremanera los gastos de mantenimiento de los servicios generales como se denota de la lectura de estos presupuestos cuando nosotros entendemos que hay instalaciones que por lo menos hay que seguir manteniéndolas y tiene que seguir cubriéndose esos gastos por ejemplo el Pabellón Príncipes de Asturias que todos sabemos que esa infraestructura cuesta solo su mantenimiento casi cien millones de las antiguas pesetas. Casi cien millones de las antiguas pesetas, en euros yo creo que es medio millón de euros. Casi medio millón de euros.

Por lo tanto, ya que lo tenemos habrá que mantenerlo y habrá que prever los gastos reales del coste de los servicios municipales Señor Presidente, porque si no se hace vamos a volver de esta forma a las políticas anteriores, a esas políticas que estaban ustedes acostumbrados de escaparate, de infraestructuras faraónicas en las que no se presupuestaba de manera razonable los gastos de mantenimiento en esas infraestructuras. Por ejemplo yo le hago una pregunta, ¿cómo piensa usted afrontar los gastos de mantenimiento de la futura residencia municipal, o de la futura ludoteca o biblioteca que se va a hacer próximamente. O incluso de la Lonja que conocemos. ¿cómo piensa afrontar esos gastos de mantenimiento?. Porque en estos presupuestos no se dice nada de esos costes y no se dice nada y eso puede dar que pensar. Y es que ¿usted piensa privatizar esos servicios Señor Presidente?. Esa es la pregunta que le hacemos.

De la misma forma Señor Presidente es irresponsable eliminar del futuro inmediato de Pinto diversos proyectos simplemente por el mero hecho de revanchismo, diría yo. Por el mero hecho de haber sido proyectados o ejecutados por el Partido Popular, y le voy a hablar claro Señor Presidente. El proyecto de soterramiento de contenedores, o el Plan de aparcamientos, porque ni el proyecto de soterramiento de contenedores con este presupuesto, ni siquiera el plan de aparcamientos se van a poder acometer. Partida cero, cuando además es que es un hecho diario, los ciudadanos de Pinto cada vez tienen mayor problema para aparcar, por lo tanto prever por lo menos algún aparcamiento. Y sobre todo si los vecinos estaban satisfechos con el proyecto de soterramiento de contenedores, digo yo que por lo menos podían haber continuado con ese proyecto que era bueno para los vecinos y que era bueno para Pinto. Pero ustedes por revanchismo no lo hacen.

Irresponsabilidad también demuestra Señor Presidente cuando usted engaña a los vecinos. ¿ya no se acuerda de su programa electoral?. ¿Hablamos de su programa electoral?. Si quiere yo le recuerdo algunas cosas. Usted decía a los vecinos que iba a hacer un centro acuático estilo Caldea. Usted decía que habría que cubrir, habría que hacer un recubrimiento de la piscina municipal, nos criticaban incluso cuando nosotros decíamos,

no, lo que hay que hacer es otra piscina municipal . Menos mal que en este caso nos dan la razón y van a hacer esa piscina nueva. ¿donde está Señor Presidente la ciudad universitaria?. Usted dijo que era un reto , un reto que dirigía a nuestros hijos. ¿Y cuando dotarán a los estudiantes de Pinto de un ordenador personal por alumno Señor Presidente?. Por si ya no lo recuerda o no lo quiere recordar incluso me acuerdo que llegó a bautizar a aquel proyecto como “un estudiante, un ordenador”. Y eso lo decía usted Señor Presidente. Y eso no aparece aquí Señor Presidente. Y también creíamos que iban a traer su primera y única propuesta en esta legislatura, que los estudiantes viajaran gratis en las líneas urbanas de autobús. Pues mire tampoco aparece en este presupuesto , como tampoco aparece la construcción de los aparcamientos en la plaza Sagrada Familia, en la calle Castilla, en Buenos Aires, y en Los Pitufos, lo que aseguraron y escribieron además en su propio boletín socialista que iban a hacer esos aparcamientos. Además me acuerdo que fue el mismo mes que usted perdió las elecciones, y es que además en esa misma revista socialista aseguró usted y garantizó a los mayores de Pinto ¿se acuerda?, y no se ruborice cuando lo diga, dijo “los viajes de mayores pasarían de siete a diez días, y es más, vamos a ampliar los destinos”. Pues yo le digo lamentablemente es que la triste realidad es que han pasado de siete a cero Señor Presidente, a cero días, y que el único destino alternativo que le han ofrecido ustedes a los mayores es la agencia de viajes. Ese es el destino alternativo.

¿Y donde esta Señor Presidente la residencia municipal de 220 plazas y 12.000.000 de euros que usted aseguró que iba a construir a todos los vecinos antes de perder las elecciones, por supuesto. Esto Señor Presidente le digo, son algunos de sus propios sueños, Señor Presidente, sueños que permanecen en esas mismas revistas, revistas en las que además recuerdo que calificaban a su propio socio de gobierno, al Señor Maestre, como profesional del insulto, de tener actitudes prevaricadoras, de vivir de lo público y un largo etcétera . Por cierto en su boletín de mayo de 2007 también se anunciaba que su Partido aceptaría democráticamente los resultados de las urnas. Pues con la misma credibilidad que usted nos trae para aprobar , que usted decía además en ese programa electoral se puede hacer una parte proporcional con la ciudadanía, cero, no tiene credibilidad ninguna. Credibilidad de quienes han traído o han traicionado su programa electora, credibilidad de sus socios de gobierno, de los que hicieron promesas para arrojarlas al olvido y por supuesto Señor Presidente por volver a la irresponsabilidad de estos presupuestos, irresponsabilidad porque nacen además tras la bendición de una moción de censura que ha traído a este Municipio la catástrofe política y administrativa. Algo de lo que ya les advertimos a todos ustedes porque usted ha traído de la mano de sus propios intereses la desilusión, la falta de confianza, y por supuesto la paralización de este Ayuntamiento. Usted y su empeño por gobernar al precio que sea. Y esto lo ha hecho a sabiendas de que serían los vecinos de este municipio quienes pagarían las consecuencias

Estos presupuestos Señor Presidente vienen con demasiados meses de retraso, casi medio año del cual usted es el único culpable, y lo digo con hechos, con pruebas. El día 11 de diciembre, usted y los otros dos firmantes de la moción de censura pidieron a través del Registro municipal que desistiéramos de presentar los presupuestos municipales que habíamos elaborado el Partido Popular y de los cuales nosotros les habíamos dado copia con mucha antelación . Si realmente Señor Presidente hubieran tenido ustedes alturas de mira, habrían traído para su aprobación a primeros de año o como mucho en febrero o marzo esos presupuestos. Hubiéramos limado asperezas , los hubiéramos intentado mejorar en lo que hubiera sido posible mejorar, porque ya le digo que eran unos

presupuestos que fueron elaborados por personas de reconocida capacidad, eran unos presupuestos que nos hubieran demostrado a todos, no solo a nuestro Partido, a todos me refiero a todos los vecinos de Pinto que eran unos presupuestos hechos a la medida real y a las necesidades reales que necesita este municipio y por supuesto los vecinos de Pinto, usted lo habría tenido fácil, habría pasado como con el Plan de Saneamiento, que se lo dejamos hecho, que al final se votó prácticamente el mismo. Yo hubiera echado en falta que realmente nos hubiéramos reunido, se hubiera hablado de ese presupuesto para traer cuanto antes aquí un presupuesto para este año 2009 y no tener que estar esperando casi más de medio año. ¿que le hubiéramos mejorado?. Por supuesto, eso se lo digo yo . Y habría contado pues con el visto bueno de este Grupo.

Pero Señor Presidente, lamentablemente usted ha pasado de eso, no ha querido, ha hecho caso omiso . Lamentablemente tras estos cinco meses de retraso ha quedado por tanto con esos hechos retratado como el Gobernante de la incapacidad y del desastre si se aprueban estos presupuestos y presupuesto que además mis compañeros ahora le comentarán también ciertas apreciaciones que han visto en este presupuesto, pero de verdad, hubiera sido bueno si se hubiera sentado con este Grupo para consensuar . No lo ha hecho, lo que nos trae de prisa y corriendo, a mí, lo primero que me ha traído a la mente ha sido las tres “ies” . Pero es que ahora mismo se me viene a la mente otra “i”, la “i” de impresentables, y la “i” de los presupuestos . . .

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: A ver, por favor, por favor

Da. Miriam Rabaneda indica: ..-.. y le digo otra, le digo otra, la “i” de los presupuestos de tres imputados. Muchas gracias Señor Presidente .

Se oyen aplausos en la sala

El Señor Presidente dice: Silencio por favor. Muchas gracias Señora Rabaneda.¿alguna intervención más?. Sí Señor López Madera

El Señor López Madera concedida la palabra dice: Sí muchas gracias. Señor Presidente ustedes dicen en su memoria explicativa de estos presupuestos que han intentado ordenar, racionalizar toda la administración municipal. Y después de analizar sus presupuestos está claro Señor Presidente, está claro , esto ha sido un intento. Ustedes por ejemplo para ese intento no gastan ni un euro en mejorar lo que hoy en día es indispensable en cualquier administración que quiera optimizar sus recursos. invertir en mejorar los sistemas informáticos. Eso sí, han conseguido como decía la Portavoz de nuestro Grupo, han conseguido el consenso entre todos los miembros del tripartido, que para ustedes conseguir ese consenso debe ser un hito, ya que así lo reflejan.

Y dicen que para dotar de infraestructuras muy necesarias para todos los ciudadanos de Pinto y dedican una parte muy importante de ese presupuesto de inversiones en hacer una lonja. 4.000.000 de euros en crear una cosa que muy pocos saben lo que es, y muchos los que creemos que en tiempo de crisis es totalmente innecesaria esa dotación. Dotación casi secreta porque no la conoce prácticamente nadie de qué se trata. Ustedes dicen en su memoria que siguen apostando por Aserpinto como una empresa prestadora de unos mejores servicios .aunque la medida más importante que han tomado ha sido despedir a

trabajadores todos ellos con una alta cualificación profesional. Trabajadores que ahorrarían los gastos que supondría tener que contratar los servicios técnicos necesarios para llevar adelante las obras de mantenimiento que Aserpinto debería de realizar, y que ahorrarían costos en la partida que ustedes han dedicado a obras municipales, porque indudablemente Aserpinto sin personal cualificado para desarrollar y dirigir proyectos no podrá acometer dichas obras municipales.

Señor Presidente, ustedes no han ahorrado nada en Aserpinto, lo que rebajan en el presupuesto de Aserpinto se lo gastarán en la partida del presupuesto del Ayuntamiento dedicada a obras.

Ustedes en el capítulo de inversiones dicen que apuestan por dotar de nuevas infraestructuras y equipamientos a todos los ciudadanos. En una situación económica como la que tenemos esa debería de ser la apuesta. Unos equipamientos que llegaran a la mayoría de los ciudadanos, que facilitaran las cosas a las familias, que realmente hagan de Pinto un municipio que llame a la gente y con eso reforcemos el tejido comercial e industrial. Que a los más débiles les ayude a superar los tiempos tan complicados en que vivimos. Que pongamos los medios para ahorrar energía y con ello mejorar el medio ambiente.

Pero señores del Gobierno, su presupuesto se ha quedado en eso, en ese intento. Ustedes se han olvidado de las ayudas para facilitar la instalación de ascensores en las comunidades más desfavorecidas económicamente y en la mayoría de los casos con edades muy altas.

Se han olvidado de que es necesario el cambiar las luminarias que tienen un alto consumo y cambiarlas por luminarias que ahorren gasto de electricidad y facilitan el paseo por nuestras calles. Se han olvidado de que la agenda 21, fuere aceptado por esta Corporación, y en el que participan los vecinos tomando decisiones beneficiosas para la sostenibilidad de Pinto necesitan una dotación presupuestaria para llevarlas a la práctica. Ustedes se han olvidado de que esa dotación es necesaria.

Se han olvidado de que soterrar los contenedores de basura es dar a Pinto calidad de vida y hacer una ciudad más moderna. Se han olvidado de que es necesario instalar pantallas acústicas en la vía del ferrocarril que Renfe no va a instalar, así como la parte de la Carretera de Andalucía que falta por hacer y la 408, zona que ustedes no tuvieron en cuenta al dar la licencia para construir en dicha carretera los conjuntos residenciales que se construyeron y que ahora los vecinos tienen que sufrir las consecuencias. Se han olvidado de lo necesario que es hacer otra escuela infantil ante los nuevos desarrollos urbanos que tenemos en Pinto, y ustedes saben que es necesaria esa dotación y ustedes indudablemente han preferido hacer una lonja. Una lonja que es una cosa que el Señor Penit parece ser que lo ha llevado siempre en su programa y que nadie conocemos y que el Señor Penit nos sigue sin estar en el salón, En fin. . . .

Se escuchan murmullos en la sala y una voz de una señora que dice: está paseando

El Señor Presidente dice: A ver, silencio por favor,

El Señor López Madera sigue en el uso de la palabra diciendo: Miren, nosotros creemos que en tiempos de crisis con presupuestos ajustados, nuestras inversiones hoy por hoy

deben de ir a dotaciones necesarias para mejorar la vida de todos, pero de todos los ciudadanos, con el respeto que nos merecen las personas que componen las organizaciones regionales, que en tiempos mejores tienen derecho a dotaciones dignas. Señores del tripartito, su presupuesto en inversiones no es un presupuesto de eliminación de gasto ni de crisis económica. Señores del Gobierno, y Señores del tripartito, su presupuesto es un presupuesto de crisis de ideas, de crisis de proyectos, es un presupuesto como su gobierno, muchas gracias.

Se escuchan aplausos en el salón

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias, Señor López Madera, muchísimas gracias. ¿Alguna intervención más?.

Da. Tamara Rabaneda dice: Si, Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Si, Señora Rabaneda.

Da. Tamara Rabaneda , concedida la palabra por la Presidencia dice: Miren, después de estudiar los presupuestos que nos han entregado hace unos días.

El Señor Presidente dice: Perdone un momento, perdone un momento. Es que resulta particularmente incomodo estar interviniendo y que haya movimientos en la sala, hagan ustedes el favor. Puede continuar Señora Rabaneda.

Da. Tamara Rabaneda sigue diciendo: Bueno, por los vecinos se hace cualquier cosa. Destacable de estos presupuestos, además destacado por ustedes mismos, en negrita y en subrayado es su falta de compromiso y palabra. Reflejada con la afirmación en la memoria de estos presupuestos, y firmada por el mismísimo Alcalde, e indicando que la mayor prioridad es la de cumplir con el Plan de Saneamiento. ¿Y que traen aquí? Pasado apenas un mes, nuevamente de aprobar un Plan de Saneamiento, traen unos presupuestos que no los cumplen. Ignoran sus propias decisiones, y lo que es más grave, las tomadas por el Pleno. Ya les dije que jugaban muy sueltamente con los números que esto no era un bingo. Primero querían bajar un veinte, luego un trece y la realidad es que ni un trece ni un veinte como el viaje de los mayores. Ni siete, ni catorce ni diez, cero patatero. Que falta de seriedad, una falta de seriedad que supone para esta Administración un no cumplimiento en el Plan de Saneamiento de cerca de ciento cuarenta millones de pesetas. Cerca de ciento cuarenta millones de pesetas, supone el cumplir del no cumplir. Eso marca la diferencia, y marca el futuro de ese Plan de Saneamiento. Y sin piensan así, sanear este Ayuntamiento, mal empiezan, a lo mejor por eso todavía no lo ha aprobado el Ministerio de Hacienda.

Miren estos presupuestos son una muestra más de sus propios intereses partidistas y personales, han querido evitar un debate íntegro como merecen unos presupuestos municipales, y más estos, que reiteran y confirman lo que ya hizo el PP en su día, bajar los presupuestos municipales e ir adecuándolos a la realidad municipal, que es lo que Pinto necesita. Una realidad municipal.

Ustedes han querido tratar estos presupuestos como ya decía mi portavoz, como un punto ordinario más, porque pensando en su interés no le pueden sacar mucho jugo, para esto no convocan un Pleno Extraordinario, para sacar informes que partidistamente ustedes pueden sacar un beneficio de comunicación, para eso si convocan un Pleno Extraordinario.

Miren con esto demuestra la importancia que ustedes les dan a los asuntos, y a este más aún y más en concreto que sostiene casi sesenta y seis millones de euros, que los ciudadanos van a aportar a esta entidad municipal. Sesenta y seis millones de euros que deberían servir para resolver los múltiples problemas e inquietudes que todos los vecinos tienen. Muchos de estos problemas e inquietudes generados por su propia unión antinatural, y antisocial, que atenta contra la confianza, la palabra y contra el futuro de Pinto. Problemas e inquietudes que usted mismo indica en la memoria, y en lo que sí estamos de acuerdo.

Ustedes han hurtado a los vecinos de nuestro municipio de un debate íntegro sobre la situación económica, y la previsión futura para este ejercicio, no han contado con el tejido asociativo completo de Pinto, ni con las necesidades reales de nuestros vecinos. Han tardado meses y meses en traer el presupuesto, finalmente traen algo, pero vamos es que no son ustedes ni siquiera capaces de traerlos en un CD, como lo entregó el Partido Popular, evitándose todo este gastos, duplíquenlo por cinco, y por los veintiuno mas lo que los ciudadanos pidan de documentación y de retrasos al Medio Ambiente. Hubiesen utilizado esto, lo que pasa que ustedes no son, ninguno, ni ustedes ni su equipo capaces de hacerlo.

Pero eso es la forma en la que ustedes tratan el Medio Ambiente y velan por el Medio Ambiente, por las nuevas tecnologías y por la formación. Ese es un pequeño ejemplo de que Pinto va hacia atrás, y eso nadie lo niega. Podría entender que ese retraso lo atribuyeran a la petición de propuestas, a un estudio en un momento social delicado, y un estudio que pudiera acreditar el destino de las partidas que ustedes integran en el presupuesto. Pero ese estudio no lo veo en el expediente, ni han pedido tampoco ninguna aportación al Partido que representa la mayoría de los votantes municipales, aunque los presupuesto tienen algunos que otros datos en común, como no podía ser de otra forma, datos fijos, pero ustedes ni siquiera han solicitado ninguna de la propuesta, porque en cinco meses la situación ha variado muchísimo.

Pero vamos lo que demuestran es que ustedes no conocen el significado de unos presupuestos participativos y tampoco conocen la palabra trabajo. Han sido incapaces de consultar al pueblo para hablar de los presupuestos, no como hizo el Partido Popular con los que iba a presentar el pasado diciembre, presupuestos que ustedes paralizaron y a eso venían, a paralizar y a no trabajar. Olvidan que aunando esfuerzos entre las concejalías, la corporación, ciudadanos o de forma particular o bajo la representación de asociaciones, se consiguen mayores y mejores resultados, y se logran unos presupuestos participativos con mejor y mayor acogida.

Pero hablemos de los números, que aquí se presentan, unos números que estoy segura van a sufrir muchas modificaciones y variaciones. Muchísimas, porque a fecha de hoy, un comentario de uno de los documentos que ustedes nos aportaban junto con la memoria y los presupuestos, la liquidación del presupuesto anterior, y es que van un poco retrasados con la información, porque según esto todavía quedan tres mil euros para la luz, con lo cual, hay muchas facturas por ahí pendientes sin contabilizar o ajusten los documentos, porque en la misma fecha las partidas no me cuadran significativamente.

Y hablando de números lo que se presentan en estos presupuestos es significativamente la bajada de los gastos, en casi todas las partidas, menos en inversión aunque descuidan lo más importante, como ya les han comentado antes, porque bajan drásticamente las

destinadas a los servicios generales, y lo que se tiene y tenemos los Pinteños no deberían descuidarlos, sino mantenerlo, en las mejores condiciones posibles. Suben también las destinadas al Empleo, pero en la memoria desde luego que no dicen quien hace el esfuerzo de subir las partidas de empleo, porque esa subida íntegramente la hace la Comunidad de Madrid, y no el Ayuntamiento de Pinto. Pero espero y me gustaría que lo ejecutaran al cien por cien.

Prácticamente mantienen la partida de Recursos Humanos, pero después de aprobar el Convenio Colectivo y si tienen la intención de poner en marcha para este año la Casa de la Juventud, la Casa de la Mujer, la Residencia o Ludoteca, poco han planificado esta partida o tendrán que modificarla. Porque así con estos números, dudo mucho que las pongan en marcha, ¿o es que la van a dejar ahí, cerraditas para que las veamos todos y que nadie puedan utilizarlas?. Ayudarían estos presupuestos sobre todo en lo de Recursos Humanos si redujeran en chóferes, o en escoltas extras, para ajustar más la partida de Recursos Humanos. . .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: A ver por favor.

Da. Tamara Rabaneda sigue diciendo: . . . y también lo que he visto es que mantienen el sueldo del Portavoz de Izquierda Unida. Llamativo, esto es que, de verdad que la conclusión más apropiada de estos presupuestos, la conclusión general, es llamativo, en Pinto todo baja menos su sueldo, Señor Carlos Penit. En Pinto todo baja menos su sueldo.. . .

Se oyen aplausos y murmullos

El Señor Presidente dice: A ver les ruego por favor silencio.

Da. Tamara Rabaneda indica: . . . el sueldo del portavoz de la fuerza política que dice, se solidariza con los obreros, los obreros, que hoy en día demuestran que se bajan los sueldos, para mantener el empleo de todos. Ese desde luego no es su ejemplo, y la cifra además no me cuadra, con el número de portavoces actuales. Deberían darle una vuelta antes de quedarse sin consignación.

Nosotros presentamos ya unas bajadas graduales, negociadas o estudiadas en el área de Hacienda o Seguridad, pero ustedes en algunas partidas bajan drásticamente como en Seguridad Ciudadana que ya le han comentado antes, un ochenta y cuatro por ciento, en tiempos de crisis, con aumentos de robos , de actos vandálicos. Sus previsiones en muchas partidas ya les he dicho serán objeto de continuas transferencias de crédito, modificaciones o aprobaciones de gastos sin consignación, y esa no es forma de trabajar.

Y con respecto a la empresa municipal, han cambiando encomiendas por subvenciones de explotación, pero hay que saber hacer bien las cosas, y tener cuidado con la llamada contabilidad creativa, que no es otra cosa que una contabilidad manipulada y falseada, y podrían incurrir en un delito fiscal. Los voy a preguntar y me gustaría que posteriormente me contestaran sin han elaborado ustedes, como establecen la legislación, un Plan de actuaciones de inversiones y financiación, ¿por que les pregunto esto?, porque la empresa municipal Aserpinto va a recibir subvenciones de explotación por parte del Ayuntamiento de

Pinto, Señor Presidente, ¿Sabe usted si han cumplido con lo que preceptúa la Ley en este sentido?. Y si es así, ¿Por qué no aparecen en el expediente?. Es algo muy crítico, muy delicado. Las subvenciones de explotación son las que pretende compensar una posible pérdida de ingresos, perdidas de ingresos, en la actividad económica de una empresa. ¿Están esas pérdidas de ingresos justificadas?. ¿Cómo garantizan la buena gestión de esas subvenciones?. ¿Cómo las de Argentina?.

Miren, se necesita una garantía jurídica. Esta actuación tiene beneficios fiscales, pero no pueden eximirse de la legislación que les aplica para justificarlo, no pueden ser generalistas, y desde luego en la información que han dado de Aserpinto no especifican nada, y tampoco aparece un "paif", con lo cual, si esa subvención no fuese adecuada, y se destinase para los fines a los que tiene que ir dirigida, la tendrían que reintegrar desde Aserpinto al Ayuntamiento. Y espero que nos contesten para evitar el que estén poniendo estos presupuestos en peligro.

Entre otras cosas de Aserpinto, dijeron que buscarían trabajos externos diferentes de los del Ayuntamiento de Pinto, pero desde luego no hemos visto ningún trabajo externo, y esos ingresos no lo reflejan. Lo que refleja en Aserpinto son dos cosas, al bajar el presupuesto, o bien, bajan la calidad en los servicios, o bien, seguirán despidiendo a personal, o si no, harán menos servicios. Tres cosas puede ser, no hay más.

En definitiva son unos presupuestos incoherentes, sin coordinar con la situación real de Pinto, que tras el esfuerzo que los ciudadanos hacen, ustedes son incapaces de aplicarlos correctamente. No entenderemos nunca como son capaces de bajar un setenta por ciento las partidas de atención a los discapacitados, el Partido Popular, jamás hubiese tomado esa decisión, jamás. Bajan las subvenciones, los convenios, las actividades, los seguros, la tecnología, el cuidado del Medio Ambiente, es decir, en general, bajan todas las actividades y su fomento y los servicios destinados a los Pinteños. Pero siguen manteniendo en el Gobierno al Señor Penit, sin bajarse el salario, muchas gracias Señor Presidente.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias, silencio, silencio por favor, silencio por favor, silencio. ¿Alguna Intervención más?.

El Señor Padilla Heredero dice: Si Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Si, Señor Padilla.

El Señor Padilla Heredero concedida la palabra dice: Muchas gracias, si, voy a iniciar mi intervención por donde ha terminado mi compañera, efectivamente, después de ver los presupuestos una de las cosas que hemos observado, que no le ha afectado la crisis económica, ni los recortes presupuestarios es precisamente el sueldo del Señor Penit. El Señor Penit es desde el inicio de esta legislatura, el segundo político de esta Corporación que más cobra, tras el Señor Alcalde. Así ha sido mientras ha estado en la oposición, y así continúa menos está en el gobierno. Recordemos que fue el único de los veintiún miembros de esta corporación que se negó al inicio de esta legislatura a bajarse un diez por ciento el sueldo. Antes en la oposición, y ahora en el gobierno el Señor Penit, además está consiguiendo compatibilizar perfectamente su doble faceta política con la empresarial, porque consigue compatibilizar con el visto bueno del Señor Presidente, su Concejalía de

Urbanismo con su modesta empresa de Asesoramiento Urbanístico asociado con algunos conocidos empresarios de la construcción. Algo que no suena demasiado bien, pero a ustedes parece no importarles.

Al sentido común, podía parecerle que puede existir un conflicto de intereses entre la función pública y privada al Señor Penit. El sentido común no conoce al Señor Penit, los Pinteños desde luego si. En el Gobierno, la aportación de D. Carlos Penit a este presupuesto, es la construcción de una lonja cubierta. Un equipamiento, que desde hace ya, hace años viene reivindicando el Señor Penit y que quiere aprovechar su última oportunidad para construirla. Tal vez para dejar todo el pescado vendido antes de que se vaya o le echen.

Sin duda alguna, la lonja es un equipamiento masivamente demandado por los Pinteños, todo Pinto, suspira por la construcción de un lonja cubierta, y si hay algo que caracteriza al Señor Penit es su sensibilidad hacia la reivindicaciones ciudadanas. Tan importante este equipamiento como para comprometer el gasto de cuatro millones de euros en el capricho del Señor Penit, la misma cantidad que su gobierno va a dedicar dentro del Plan "E", para la construcción de la Residencia de la Tercera Edad. Esta inversión demuestra el poco rigor que ustedes tienen a la hora de proyectar los equipamientos, y el escaso valor que le dan a la voz de los ciudadanos, que les vienen reclamando una Residencia acorde con las necesidades del municipio y que ustedes se obstinan en ignorar .

La inclusión ahora de esta lonja cubierta parece más una provocación a esas reivindicaciones que otra cosa, y es un auténtica bofetada a todas aquellas personas que vienen luchando exigiendo la construcción de una residencia que cubra las necesidades reales, y no sea un simple parche.

Dice el Señor Presidente en su memoria, que estos presupuestos son para resolver múltiples problemas e inquietudes de todos los vecinos. Dice también usted, que este presupuesto ha sido objeto de un profundo y exhaustivo estudio de las necesidades de nuestro municipio, partida por partida, concejalía por concejalía, evitando lo superfluo. Desconocemos si ustedes han hecho algún exhaustivo estudio sobre la necesidad de esta lonja cubierta, o simplemente se han fijado, digo se han fiado de la intuición del Señor Penit, porque van a tener ustedes que echarle una profunda y exhaustiva imaginación para justificar los recortes presupuestarios, los Planes de Saneamiento y cuantos conceptos quieran al tiempo que incluyen estos cuatro millones, cuyo fin, sólo parece ser la demostración de quién manda realmente en este gobierno es el Señor Penit.

Por otra parte, nos alegra que ustedes hayan incluido en este presupuesto una partida dedicada a la construcción de una piscina municipal, nos alegran que hayan rectificado y hayan incluido un proyecto en el que ustedes no estaban de acuerdo cuando lo presentamos nosotros el año pasado. Nos decían entonces ustedes que había que optimizar recursos económicos y humanos y que bastaba con cubrir la actual piscina, nosotros aquello, nos parecía una simple chapuza, y la agradecemos que ahora hayan sabido rectificar.

Observamos en el presupuesto una partida dedicada a la construcción de un equipamiento en la parcela de los Pitufos, suponemos y nos gustaría que ustedes nos lo aclarasen que tal equipamiento será deportivo y también nos gustaría que nos dijese en que va a consistir este proyecto. El gobierno del Partido Popular mantuvo el año pasado reuniones con los

vecinos colindantes, consensuando las características y el tipo de proyecto previsto en esa zona, que estaba adaptado a las características del terrero, y con un mínimo impacto para los vecinos- Nos gustaría saber si respetarán ustedes ahora ese proyecto o por el contrario lo cambiaran.

Siguiendo con el tema deportivo, nos gustaría que el Señor Reyes Maestre nos informara cual va a ser su política de promoción del deporte de base y escolar, porque por el momento sólo apreciamos la bajada de siete mil euros a dos mil quinientos euros este año en la partida de premios al deporte escolar. Hemos observado que dedican cero euros a la inversión de instalaciones deportivas y otros cero euros al contrato de mantenimiento de pistas polideportivas , por lo que también nos gustaría que nos aclarara como van a paliar esos capítulos.

En cuanto a medios de comunicación y nuevas tecnologías, ustedes han bajado el presupuesto un cincuenta y siete por ciento del total, en medios de comunicación podían ustedes haber bajado algo más, podían haberse horrado los setenta y cinco mil euros de la revista municipal, porque total, para hacer el uso partidista y de propaganda política que hacen ustedes, la verdad es que podrían ahorrárselo y además, dejarían ustedes de tomar..

..

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: A ver silencio, silencio por favor, silencio, silencio por favor, hagan ustedes el favor de guardar silencio, hagan ustedes el favor de guardar silencio.

El Señor Padilla Heredero sigue diciendo: ... dejarían ustedes de tomar el pelo a los ciudadanos. En cuanto a las nuevas tecnologías, conocen ustedes la necesidad de dotar a las partidas correspondientes el presupuesto necesario para solucionar los graves problemas informáticos, que desde años, desde hace muchos años, viene soportando la red, y que exige una especial atención. Igualmente y en este mismo apartado hay que ir solucionando los problemas del sistema IP de telefonía y que exigen igualmente una alta inversión. Tenemos serias dudas de que se puedan ir acometiendo las reformas de este apartado con el presupuesto que ustedes han presentado. Y se entendería que no aplicasen el presupuesto necesario si ello redundara en una mayor aportación presupuestaria a otras áreas que precisan mayores dotaciones económicas por su naturaleza social, pero como estamos comprobando y seguiremos comprobando a lo largo del debate, eso no es así, muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muchas gracias, Señor Padilla. ¿Alguna intervención más?.

Da. Rosa Ma. Ganso dice: Si, Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Si Señora Ganso.

Da. Rosa Ma. Ganso manifiesta: Buenas tardes a todos, hoy es un día triste para los demócratas, hoy es un día triste para los que creemos en la democracia participativa, y lo digo, porque por primera vez en la historia de nuestro municipio se realizan unos presupuestos sin la participación de las entidades y asociaciones de nuestro municipio. Señora Fernández, como podrá observar, estas son sus propias palabras del Pleno Extraordinario del veintiuno de diciembre de dos mil siete. Sólo he cambiado el último párrafo,

para referirme a la penosa relación que mantienen ustedes con las Asociaciones Pinteñas, pero lo demás, les viene como anillo al dedo, ya que hemos podido comprobar que sus palabras son pura demagogia al decir que creen en la democracia participativa. Y es que no han invitado ustedes a ninguna asociación, como ha dicho mi portavoz, bueno si, se reunieron con algunas asociaciones para decirles que no tenían dinero. Gran solución por su parte para animar a las entidades para seguir llevando a cabo, sus actividades.

Mire usted, ya que hemos empezado viendo como coartan la participación ciudadana, vamos a hablar de esta área. Se han cargado ustedes los convenios de colaboración, o perdón, quizás se les haya olvidado poner la partida presupuestarias, o los han escondido entre estos presupuestos tan chapuceros que traen hoy a este Pleno. Cuéntenos como lo van a hacer, aunque ya hemos comprobado que van a bajar las subvenciones a las asociaciones un 57,23 %, porque suponemos que cumplirán ustedes con los compromisos adquiridos en los convenios, que siendo así les quedan veinticuatro mil euros para subvenciones. ¿Qué harán las asociaciones Pinteñas? ¡Ah, claro!, ya lo entendemos, lo mismo es que han firmado un convenio con el chofer y el escolta del Señor Reyes Maestre..

..

Se oyen aplausos

Da. Rosa Ma. Ganso sigue diciendo: ... por otro lado, por otro lado han dejado ustedes diez mil euros para el Plan de Participación ciudadana, y los Consejos Sectoriales etc.. ¿Así es como ustedes van a fomentar la participación del tejido Asociativo Pinteño? Y sin embargo mantienen el mismo presupuesto para las actividades sindicales, lo cual nos parece muy bien, pero deberían utilizar ustedes la misma vara de medir para el resto de las Asociaciones. ¿Es así como demuestra su agradecimiento a las Asociaciones por colaborar en mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas?. Estas son palabras suyas, Señora Fernández, del último Pleno de Presupuestos, que agradecía usted a las entidades sociales.

Continuando con mi intervención, este Grupo quiere expresar el orgullo ante el trabajo realizado durante el tiempo que gobernábamos en este municipio en la Concejalía de Familia, ya que el servicio prestado durante ese año y medio, benefició a un amplio sector de la población, quiero recordarles que ustedes tras la moción de censura a este Grupo, hicieron alarde del desprecio de la Izquierda hacia la familia, destruyendo dicha concejalía, y es que no sólo les basta con desmantelar la Concejalía, sino es que además, sus presupuestos son claro reflejo de ello. Bajan ustedes ni más ni menos que un sesenta y uno por ciento, a ustedes no les importa ni los jóvenes, ni la familia, ni la infancia, ni los mayores, a ustedes sólo les importa ustedes mismos. Fíjense, ustedes aplican las directrices zapateriles de cuanto menos formación reciba una persona mejor, pues de esta forma se convertirá en un robot programable. . . .

Se oyen murmullos en la sala.

El Señor Presidente dice: A ver silencio por favor

Da. Rosa Ma. Ganso sigue diciendo: . . .según la voluntad del gobernante, prueba de ello es el área de juventud ¿Qué le ofrecen ustedes a los jóvenes?. ¿Qué programas de Formación van a ofertar?. ¿Qué alternativas de Ocio?. Y es que ustedes van a trabajar menos que el sastre de Tarzán. Miren ustedes, nosotros en el área de Juventud, teníamos

un proyecto para seguir trabajando con todos los jóvenes del municipio, nuestras actividades además iban consensuadas con la opinión de los jóvenes, a través del programa "Tú decides" puesto en marcha por este grupo, y que ustedes han eliminado, demostrando una vez más, que la opinión de los ciudadanos no les interesa.

Desde el Área de Familia e Infancia seguimos apostando por un ocio en Familia, donde Padres e hijos puedan compartir un espacio lúdico, pero se ve que a ustedes no, por las partidas que traen a este Pleno, prueba de ello es en este área que se limitan al Campamento Urbano y a la Ludoteca Municipal, según su planteamiento podrían eliminar perfectamente la Concejalía de Juventud e Infancia, y acoplar estas partidas en otras concejalía, porque para lo que van a hacer, así harían un favor a las arcas municipales.

Actividades como el Concilia en verano, han demostrado la necesidad que había en Pinto de un Servicio de Ocio que dio cobertura a todo el periodo estival de los niños, favoreciendo así, la conciliación de la vida familiar y laboral, de más de cuatrocientas familias, fueron unos quinientos niños los que disfrutaron de las actividades de ocio programadas en cuatro colegios públicos del municipio. Esperamos que ustedes sepan aprovechar las directrices que se marcaron desde este grupo, y que tan buen resultado dieron a pesar de que ustedes tanto lo criticaron. Además, volvemos a insistir en la necesidad de promover bonificaciones de ayuda a familias en paro, familias numerosas, etc.. Debido a la situación actual que vivimos y que no han contemplado ustedes en el Proyecto Inicial del Campamento Urbano.

En cuanto al Área de Mayores, debemos destacar las numerosas actividades realizadas durante nuestro gobierno, a pesar de la lamentable situación tanto económica como organizativa con la que nos encontramos. Vemos que con la partida presupuestaria para el Centro Municipal "Santa Rosa de Lima" van a mantener nuestras líneas de actuación, pero es que la situación ha cambiado, y las listas de espera han aumentado, por lo que no podrán hacer frente a su demanda, tan importante para prevenir la dependencia, y es más, tanto es importante para este grupo que traemos una moción al Pleno, referente a este tema.

Sobre la comida de navidad, este Grupo Municipal, ha demostrado que sabe gestionar el dinero de todos, esta celebración se hizo en Pinto por primera vez gracias al Partido Popular. se dió oportunidad a muchos más mayores para asistir , incluidas personas con movilidad reducida , Además con menos dinero participaron todas las personas que quisieron asistir y con una gran calidad en el servicio. Hemos podido comprobar que ustedes solo se van a centrar en las actividades que ofrece el Centro Municipal de Mayores Santa Rosa de Lima, gracias a la empresa encargada de gestionar este centro, pues de no ser así los mayores no disfrutarían de ninguna actividad ya que ustedes no tienen ni ideas, ni creatividad, ni ganas de trabajar.

Pero es que para muestra vale un botón. Les voy a poder dos ejemplos. dos botoncitos hoy, Señora Fernández, ¿se acuerda de sus botoncitos?. Eliminan actividades de ocio que han sido acogidas con gran éxito entre los mayores como el desfile de modas y celebraciones de la semana de los mayores y es que casi podría poner una tienda de botones Señora Fernández pues seguiré con el concurso gastronómico, el concurso de piropos, actividades teatrales, salidas culturales, certámenes literarios bailes con música en directo, y no sigo porque ya es que la tienda de botones se me va a terminar.

En cuanto al viaje de mayores qué les vamos a contar que ustedes no sepan ya, pues la Señora Camacho y usted mismo Señor Presidente pudieron comprobar de primera mano la buena organización y el disfrute de los mayores que van a recordarlo durante toda su vida. Y las arcas municipales ni les cuento, porque mientras que este Grupo gastó 198.792 euros disfrutando del viaje a Fuerteventura, más de 600 mayores, ustedes estando en el Gobierno en 2007 malgastaron 489.890,93 euros, casi medio millón de euros, 84.000.000 de las antiguas pesetas disfrutando de aquel viaje a Gran Canarias un total de 440 mayores más los cinco mil y pico euros que tuvieron de gastos extra con otros botoncitos que por ejemplo le voy a decir. Los 1295,15 euros en gasto de hospedaje y los 106,70 euros de adquisición de ropa, cuando lo lógico es que este gasto lo cubra el seguro.

Voy a beber un poquito de agua que si no ya se me queda la boca seca. Perdón Señor Presidente. Pero aquí no acaba esto, sino es que además de no tener previsión a la hora de eliminar el viaje de los mayores este año, esperamos que paguen a las personas que se apuntaron los gastos de las fotocopias y demás que incluso los mayores ya les piden por registro. Además no vemos en qué partida presupuestaria se refleja el dinero de las partidas de servicios sociales para las familias más afectadas por la crisis, tal y como decía usted Señor Alcalde en su bando municipal y lo ratificó en un Pleno.

Continúo enlazando con Servicios Sociales. Es lamentable que ustedes digan que no van a recortar en servicios sociales y es en lo primero que han recortado, Ustedes siempre vendiendo la política social a bombo y platillo pero a la hora de la verdad no reflejan en los presupuestos y más con la situación que estamos viviendo en total baja el área social un 14,27%. Partido Socialista Obrero, ¿obrero?, nada de nada, ni mucho ni poco, te quedas mirando la vida pasar que dice Café Quijano, ¿qué Bienestar Social van a dar ustedes a quién más lo necesita?. Son ustedes demagógicos hasta para el nombre que eligen para su concejalía . ¿es Bienestar Social bajar la partida del servicio de ayuda a domicilio en un 21,25% sin tener en cuenta la ley de dependencia con las programaciones individuales que ella contempla. ¿Sabe usted lo que es el PIA?, que no es lo que hacen los pajaritos, no, Que es un tema muy serio del que estamos hablando. Señores que hay muchas familias esperando que se les conceda este servicio , que hay lista de espera y usted Señora Concejala lo sabe de sobra.

¿Y que me dicen de la partida destinada a actividades del colectivo de discapacitados? de 46.000 euros como ha dicho mi portavoz en 2008 bajan ustedes a 14.000 euros, casi un 70% menos. No, si ustedes ya demuestran lo poco sensibilizados que están con este colectivo. A mi esto es que me da vergüenza. Me repugna y lo digo con el corazón en la mano ..

De nuevo se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: A ver silencio, silencio por favor. silencio por favor

Da. Rosa Ma. Ganso dice: ¿Y que ha pasado con la residencia de menores? ¿Nos lo quiere contar. ...

El Señor Presidente dice: Haga usted el favor de abandonar inmediatamente el salón de Plenos. Haga usted el favor, La segunda fila, la señora, la segunda persona que está ahí. Haga usted el favor porque ha hecho ahora mismo una señal dirigiéndose a una señora

Concejala. Haga usted el favor de abandonar el salón de Plenos . Haga usted el favor de abandonar el salón de Plenos.

Se oyen murmullos en el salón

El Señor Presidente indica: Haga usted el favor de abandonar el salón de Plenos. Desalojen a esa señora que está en la segunda fila. Desalojen a esa señora que está en la segunda fila. No han sido, perdone. Toñín, toñín, sargento por favor, sargento por favor ...

Se oyen de nuevo murmullos

El Señor Presidente dice: ... haga usted el favor de desalojar a esa señora no, la siguiente. No, la siguiente fila esa señora no, la otra....

Otra vez se escuchan murmullos

El Señor Presidente dice: No ha hecho eso, si no es por eso.

Se oye una voz de alguien que dice: Pero Juanjo que ha sido Reyes, que no tire besos "coño",. Ha sido Reyes que la ha tirado un beso, por qué no le amonestas a él eso es una falta de respeto a la señora.. Pero por qué la provoca a ella, él también le provoca, es una falta de respeto a una señora mayor. Reyes le ha tirado un beso. El también le está provocando. Que eche a los dos. Claro que eche a los dos.

Se oyen aplausos

...

El Señor Presidente dice: No es por eso. no ha hecho eso. Perdone un momento pero no es precisamente usted la que tiene que abandonar el salón de Plenos es la señora que está sentada a su lado que es la que ha hecho la señal. Usted no tiene que abandonar . . .

Se vuelven a oír murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: .. usted no tiene que abandonar el salón de Plenos, es la señora que está a su lado. Usted no es precisamente la señora que tiene que abandonar el salón de Plenos .

Siguen oyéndose voces y murmullos

El Señor Presidente dice: silencio por favor, ruego respeto a todos los concejales que están en esta Corporación, les ruego el debido respeto a esta Institución. Les ruego el debido respeto a esta Institución. Silencio por favor...

Siguen los murmullos en la sala

El Señor Presidente dice: Haga usted el favor de sentarse Señor Blández, Señor Blandez por favor, Señor Blandez por favor. Señor Blandez por favor le ruego que se siente. Le ruego que se sienten por favor. Les ruego que se sienten por favor. Les ruego silencio por favor. Silencio por favor. Puede usted continuar Señora Concejala. Señora Rabaneda tiene la palabra la señora Ganso. Puede continuar .

Da. Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente, tras el incidente simplemente le digo una cosa, es decir, el mismo ...

El Señor Presidente dice: Señora Rabaneda si me permite, si me permite esta Presidencia es la que da y quita la palabra, si me permite

Da. Miriam Rabaneda indica: Pues si me permite un minuto

El Señor Presidente contesta: Si me permite por favor continuar con el desarrollo normal de este Pleno, tiene la palabra la Señora Ganso. Puede continuar ...

Da. Miriam Rabaneda insiste diciendo: Sí, pero no voy a consentir que los Concejales falten el respeto . .

El Señor Presidente dice: Señora Portavoz, Señora Portavoz, le ruego que . .

Da. Miriam Rabaneda sigue diciendo: ...los concejales tenemos que dar respeto . .

El Señor Presidente dice: Señora Rabaneda silencio por favor .

Se oyen de nuevos aplausos, murmullos y voces

El Señor Presidente dice: Señora Rabaneda la llamo al orden. Señora Rabaneda la llamo al orden . .

Da Miriam Rabaneda sigue diciendo: . . Los concejales no pueden insultar ..

El Señor Presidente repite: Señora Rabaneda la llamo al orden . Señora Rabaneda la llamo al orden. Señora Ganso puede continuar.

Da. Rosa Ma Ganso concedida de nuevo la Palabra por el Señor Presidente dice: Si. Si a mí me repugna la partida presupuestaria que han dejado para discapacitados, más me repugna la actitud que tienen aquí el Señor Presidente y el Señor Reyes Maestre. . .

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: hagan ustedes el favor de guardar silencio.

Da. Rosa Ma. Ganso sigue diciendo: .. porque hay que utilizar la misma vara de medir . Lo que no se puede es que un concejal provoque al personal que hay de aquí del municipio de Pinto. Y continuando con mi intervención, ¿y qué ha pasado con la residencia de menores? ¿no creen necesario actuar con menores en riesgo? porque no son pinteños. Son menores pero no son pinteños, y como no son pinteños ya estas criaturas no tiene derecho a ser atendidas en casas de acogida.

Las ayudas a mejoras de habitabilidad han bajado un 54,55% cuando en el pasado ejercicio se ejecutó la partida en su totalidad. La cantidad presupuestada no da ni para los grifos de la ducha, A mí me da vergüenza ajena que presenten estos presupuestos sociales, que es precisamente donde más esfuerzo tenían que haber hecho y es que viendo los datos que hay de paro en España que ya va por más de cuatro millones y más con la

evolución en este último trimestre, la previsión que ustedes han tenido en emergencia social y atención social básica no les va a dar ni para pipas . ¿pero que pretenden ustedes? ¿meter a los parados y a sus familias más necesitadas debajo de la lonja del Señor Penit? porque les recuerdo que se van a gastar 4.000.000 de euros en el caprichito de la lonja. un euro por cada parado en España. No hagan caso de las predicciones de Zapatero que auguraba una recuperación en el segundo trimestre porque cada vez que habla sube el pan y los parados.

Y para terminar con mi intervención. No sean ustedes demagógicos porque con estos presupuestos hemos demostrado que no son participativos, no tienen en cuenta a la ciudadanía, no son realistas con la situación actual, y sobre todo no son sociales.

Su discurso queda solo en eso, un discurso vacío de contenido. Pónganse a trabajar desde ya porque este Grupo les mandaría a todos ustedes a la cola del paro, Muchas gracias

Finalizada la intervención se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muchas gracias por todo Señora Ganso. Muchísimas gracias. ¿alguna palabra más?. SI, tiene usted la palabra

D. Alberto de las Heras , concedida la palabra dice: Sí Señor Presidente, antes que nada quería condenar enérgicamente la actitud del Señor Reyes Maestre con la actitud hacia el público que ha ejercido en la tarde de hoy y también denunciar la actitud del Señor Presidente al utilizar a la policía local con una actitud propia de un régimen fascista...

Se escuchan aplausos y voces de público que dicen: muy bien, bravo .

El Señor Presidente dice: A ver silencio, silencio , silencio por favor , Hombre yo le recuerdo que la policía local aquí entre otras cosas está para garantizar el orden . .

El Señor de las Heras contesta: Ya, ¿lo que usted dice verdad?. ¿Estoy en la palabra Señor Presidente? ¿estoy en la palabra? ¿estoy en el uso de la palabra Señor Presidente?

El Señor Presidente dice: Si me permite, si me permite, si me permite con tranquilidad y además evidentemente a la Presidencia le corresponde también llevar la dirección del Pleno.¿estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo en eso? ¿correcto?

D. Alberto de las Heras contesta: .. pero de una forma democrática Señor Presidente

El Señor Presidente dice: ... hasta ahí si estamos de acuerdo pues evidentemente es la Presidencia la que en momentos puntuales le corresponde determinar si tiene que haber intervención o no tiene que haber intervención policial. De todas maneras yo pensaba que usted lo sabía. Manifiesto, total y absoluto desconocimiento de lo que es el funcionamiento de esta Institución . Puede continuar.

El Señor de las Heras Arroba contesta: Muchas gracias Señor Presidente. Efectivamente la dirección del Pleno le pertenece de una forma democrática y no de una forma totalmente fascista como ha hecho usted hoy esta tarde en este Pleno...

De nuevo se oyen aplausos

El Señor Presidente indica: No pretendo entrar aquí en un dialogo con usted ni muchísimo menos, usted ha dicho lo que ha dicho , consta en acta y allá usted con lo que dice. Adelante puede continuar.

EL Señor de las Heras Arroba dice: Efectivamente, efectivamente, efectivamente . Muy bien, la verdad que uno echa una mirada a hace un año y cuatro meses cuando se aprobaron los presupuestos del 2008 y observa los que ustedes traen a este Pleno para su aprobación y la verdad que en algunas áreas son sangrantes . Miren ustedes, en plena crisis económica nos resulta lamentablemente una bajada de un 84% en un área tan importante en los tiempos que corremos como es la de Seguridad Ciudadana. Ustedes saben perfectamente y si no lo saben se lo digo yo, que en épocas de crisis económica los actos delictivos suben y para hacer frente a estas circunstancias hay que invertir en seguridad, porque invertir en seguridad es invertir en libertad.

Ustedes no es que recorten gradualmente, sino que lo hacen en esta materia de una forma exagerada.- Eso sí, para pagar el gasto innecesaria del escolta y la gasolina del coche oficial del Señor Reyes Maestre sí que hay liquidez, mientras que los ciudadanos tienen que exponerse al aumento de la delincuencia sin tomar ningún tipo de medida y rebajando el presupuesto de seguridad ciudadana en un 84%. Una bajada que incluso en algunas partidas lo entendemos todavía menos. En vigilancia complementaria por ejemplo lo hacen en un 75%, 50.000 euros cuando en el presupuesto de 2008 era de 200.000 euros.

Miren hace poco me enteré que la empresa que estaba prestando servicios de vigilancia en el Ayuntamiento, en el Centro Federico García Lorca y en el Parque Juan Carlos I ha dejado de prestar los mencionados servicios porque ustedes no les pagan lo que les deben. ¿Van a tener ustedes a la policía local vigilando el Parque Juan Carlos I y quitando patrullas en el resto del municipio?.

Miren, la Señora Fernández me dijo una vez en una sesión plenaria que si íbamos a quitar policías de las calles para colocarlos en edificios municipales. Pues bien, pasado el tiempo ustedes no solo han mantenido los que había sino que además hay otro agente más en el centro Federico García Lorca, y es que además la policía local como he dicho antes se va a tener que ocupar del parque Juan Carlos I, quitando patrullas del resto de la ciudad, y todo porque ustedes no pagan a los proveedores como ha pasado con la empresa de Seguridad que prestaba todos estos servicios que he comentado anteriormente.

Ustedes dirán que estamos en crisis, que no hay dinero. Miren ustedes tienen dinero para lo que les interesa , y le vuelvo a repetir , porque para pagar el escolta y la gasolina al coche oficial del Señor Reyes Maestre sí que hay dinero ¿verdad?. ¿para eso sí?. Por no hablar de la furgoneta de atestados de la policía local o también llamada oficina móvil. ¿donde está la mencionada furgoneta? porque hace ya bastante tiempo que los ciudadanos de Pinto no la ven por las calles del municipio. Un vehículo que daba un estupendo servicio a la policía de barrio. Policía de barrio que implantó en Pinto el Gobierno del Partido Popular, Si quieren les digo donde está ese vehículo , sí miren se lo voy a decir para que los ciudadanos aquí presentes en este Pleno se enteren. La han tenido ustedes que devolver porque no han pagado ustedes el importe de la mencionada furgoneta, es decir la han tenido que devolver por morosos. A eso le llamo yo una gestión eficaz de este Gobierno de acción como así se llaman ustedes para dar la moción de censura . Desde luego que están ustedes recuperando el tiempo perdido. Eso de verdad no me cabe

ninguna duda. Y ustedes dirán, es que hemos tenido que devolver la furgoneta porque no hay dinero, y yo les vuelvo a responder, pero para el escolta y la gasolina del coche oficial del Señor Reyes Maestre sí que hay dinero ¿verdad?. ¿para eso sí?.

En definitiva en lo que se refiere a seguridad ciudadana está claro que ustedes prefieren gastarse el dinero en otros ámbitos y dejar a un lado el garantizar la seguridad y la libertad de los ciudadanos, porque como dice el lema de la academia de policías locales de la Comunidad de Madrid, sin seguridad no hay libertad. Y está claro que ustedes ese lema no solo no lo practican sino que no lo quieren practicar.

En lo que se refiere a tráfico y transportes tenemos que decir igualmente que evidentemente hay que reducir gastos en tiempo de crisis pero señores del Equipo de Gobierno no se puede reducir en un 60%, eso es una bajada brutal, y más en los servicios públicos que hay que destinar a los ciudadanos, y es que además ustedes debido a su excelente gestión dejan escapar subvenciones que les brindan otras Administraciones. Pongo el claro ejemplo de la subvención para la promoción del transporte urbano en bicicleta que este Ayuntamiento consiguió con el gobierno del Partido Popular y que ustedes han tenido que devolver a la Comunidad de Madrid por no haber adjudicado el sistema de alquiler de bicicletas antes del 31 de marzo del presente año. Una cantidad muy elevada y nada despreciable, 200.000 euros. ¿y luego dicen ustedes que no hay dinero?. Si se lo regalan a otras administraciones no me extraña, la verdad que es que no me extraña.

Además hay algo que nos preocupa, ustedes han bajado la aportación que este Ayuntamiento realiza al Consorcio de Transportes en un 21%. ¿como piensan pagar ustedes los autobuses circulares del municipio?. Tengan cuidado porque se pueden ver ustedes sin autobuses urbanos, y lo que es peor que los ciudadanos se queden sin este servicio, La verdad que no lo entendemos.

Por último un consejo, fomenten el transportes público, fomenten el transporte limpio, fomenten el transporte en bicicleta y no realicen bajadas de hasta un 60% en otros servicios públicos que los ciudadanos tanto necesitan.

Y ya para terminar ni intervención quisiera hacer una serie de consideraciones en cuanto a Cooperación internacional se refiere. Vemos en sus presupuestos 30.000 euritos en Cooperación Internacional, una bajada del 80%. ¿Son ustedes conscientes que con 30.000 euros no tienen para construir chalecitos en Pinto Argentina?. Quizás no se hayan dado cuenta y en el próximo Pleno nos traigan una modificación presupuestaria, o quizás ¿hay otras razones?, porque según se dice por ahí ya no son tres los miembros de su Gobierno Señor Alcalde imputados por los Tribunales de Justicia, incluido usted, sino cuatro, el cuarto por algo relacionado con una Fundación creo que se llama Pinares, ¿le suena? , eso sin contar con la pareja sentimental del Señor Reyes Maestre y a la vez Consejera Delegada de Aserpinto, es por ello Señor Alcalde por lo que tenemos esta serie de dudas con respecto a las partidas que ustedes han destinado en estos presupuestos a Cooperación Internacional y que nos gustaría que nos las despejara. Muchas gracias Señor Presidente

Finalizada esta intervención se escuchan aplausos en la sala

El Señor Presidente dice: muy bien, muchas gracias. ¿alguna intervención más?. Sí Señor González

El Señor González Jaén concedida la palabra manifiesta: sí Señor Presidente. Muchas gracias Señor Presidente. AL igual que han hecho el resto de mis compañeros no quería dejar pasar esta posibilidad, además también comprobamos que usted no tiene pudor Señor Presidente en cortar la palabra a sus propios compañeros, y por eso cuando uno de nosotros tiene la palabra parece que es que no se la quiere dar a nuestra Portavoz . Ningún problema en que nos quite la palabra y se la de a nuestra Portavoz, no nos da ningún miedo.

Decirle al Señor Reyes Mestre que posiblemente no recuerde que los pinteños le pagan el sueldo, y a lo mejor le da igual porque se ha ido a vivir a Illescas, y por eso posiblemente haya perdido el respeto a los ciudadanos de Pinto. Pero además recordarle por una cosa que le quiero decir, recordarle además que es que sobre usted ya se han dicho aquí muchas cosas . Muchas cosas que además le han dicho sus propios socios de gobierno, le han llamado tráfuga, le han llamado profesional del insulto, le han llamado caradura, le han llamado sinvergüenza, le han llamado indigno, le han llamado fascistón, le han llamado golpista . . .

El Señor Presidente dice: Señor González un momentito por favor ¿eso forma parte de los presupuestos, o se lo está inventando?...

El Señor González Jaén contesta: Sí forma parte del presupuesto, si

El Señor Presidente pregunta : ¿forma parte del presupuesto? Le ruego se ciña a los presupuestos porque eso no forma parte de los presupuestos ¿vale?

El Señor González Jaén dice: Mucha gracias Señor Presidente . Decir que se creó una comisión de honorabilidad por malversación de fondos en la asociación de minusválidos . . .

El Señor Presidente indica: le ruego que se ciña a los presupuestos porque eso no consta en ningún apartado de los presupuestos municipales. Cíñase estrictamente a los presupuestos por favor.

El Señor González Jaén dice: Concluyo para ceñirme, decirle que además de todo eso le digo que usted en esta Cámara está manifestando un machismo intolerable . . .

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: muy bien Señor González

El Señor González Jaén sigue con el uso de la palabra diciendo: ...en cuanto a materia presupuestaria tengo que reconocer que me ha costado tiempo asumir y digerir los presupuestos que hoy nos presentan para dos áreas tan sociales como determinantes en estos momentos de crisis económica. Se ha hablado ya de que estamos ante el presupuesto de las tres "ies", permítame que añada otra Señor Presidente. infiel. No cabe otra palabra que resuma más y mejor la más absoluta traición que vuelven a perpetrar contra los ciudadanos de Pinto y contra ustedes mismos. Han abrazado tanto la mentira y la mediocridad que ya ni siquiera recuerdan a sus antiguos compañeros de viaje, los que en sus tiempo de oposición les acompañaban en tantas y tantas jornadas de movilizaciones, reivindicando lo que parecían ser sus propios principios. Hoy ya dejan claro

que esos principios no parecen llegar más allá del sueldo que cobran a fin de mes ¿verdad Señor Penit?

Me adelantaré con un breve resumen. Su gestión no es ni tan siquiera una hoja en blanco, sino un cúmulo de disparates e ideas vagas que se consuman en el patetismo mayúsculo encarnado en estos presupuestos municipales. Pero empecemos hablando de economía, lo que más preocupa hoy a los españoles, a los madrileños, a los ciudadanos de Pinto, posiblemente también a los de Illescas, parece que a todo el mundo salvo a ustedes. Algo que no es de extrañar viendo el lujo barroco, la espléndida comitiva y las paranormales facilidades que ha tenido para vender su vivienda nuestro imputado y concejal de Desarrollo Económico D. Reyes Maestre Fraguas. Una cadena de hechos que no es aislada, sino que es secundada por un concejal de urbanismo indultado por prevaricar, y un Alcalde, Señor Martín que a estas alturas lo único que queda de verdadero en su programa es la foto de su primera comunión, así como los videos de sus correrías nocturnas y los de algún que otro funcionario a quién había que espiar por si hacia novillos.

¿Que tiene que ver todo esto con la economía, se preguntarán ustedes?. Les respondo, lo tiene que ver absolutamente todo. Han triturado y sepultado la imagen de esta Institución, y lo que es más importante han enterrado y secuestrado el tan importante como vital valor de la confianza, y es que esa confianza señores Concejales es la base de la recuperación económica, no se fían de ustedes los bancos, ni los empresarios, ni las instituciones públicas. No se fían los colectivos sociales, ni los medios de comunicación ¿cómo superar la crisis con este bagaje? ¿cómo animar a empresas que puedan crear puestos de trabajo a que lo hagan en Pinto?. Solo había Señor Presidente una única posibilidad, el gasto y la inversión a cargo de los presupuestos municipales. En este momento ya se han cargado esta posibilidad. Se han apresurado a guardar a buen recaudo sus intereses particulares, y se han olvidado de lo más importante, de lo único importante, de los rostros y las vidas de los protagonistas de la crisis, las personas. Personas que pierden su empleo, que cierran su negocio. Personas que no llegan a fin de mes, que tienen que pagar su hipoteca. Personas que tienen que educar y alimentar a sus hijos, Personas que están desmotivadas, que no consumen, y así toda una cadena de penalidades que no hacen sino empeorar su ya de por sí precaria situación.

Este Grupo no quiere volver a oír ni una crítica a la Comunidad de Madrid. Es la única que cumple con rigor y aumenta su apuesta en Pinto en su inversión en talleres de empleo y proyectos de Corporaciones Locales. Datos concretos. La Comunidad reconoce el aumento poblacional de Pinto y aumenta sus subvenciones se pasa de 601.140 euros a 1-383-273 euros, pero Señor Presidente, ¿cuanto invierte nuestro Ayuntamiento?. ¿que cantidad se destina al fomento del empleo con recursos municipales?. Señor Presidente, cero euros. No se destina ni un mísero céntimo. Tan solo nos limitamos a adelantar el dinero para luego cobrar las subvenciones de la Comunidad de Madrid que es quien paga toda, repito, toda la política de empleo en nuestro municipio con más de 4.000.000 de parados y algunos expertos hablando ya de la posibilidad de llegar a los 5.000.000 antes de fin de año.

Ya hemos dicho que la confianza en ustedes y en el Gobierno de la Nación está por los suelos. Zapatero declara que los 8.000.000.000 de euros del Plan "E" no servirán para reducir el desempleo sino para contener el aumento, y es que una cosa Señor Presidente es hablar de un Gobierno de acción para recuperar el tiempo perdido y apoyarse para ello en una mas que inmoral moción de censura, y otra cosa bastante distinta es vender

ilusiones negando la realidad. Eso es una irresponsabilidad enorme y en el caso de un gobernante, Señor Martín Nieto, una irresponsabilidad y un fraude intolerable.

Tenga coraje de salir a la calle y explicar a los parados y a los jóvenes que buscan su primer empleo que no va a invertir ni un euro en mejorar su situación. Que ha suprimido la inversión en la mejora de las instalaciones del Centro de Formación, de 30.000 euros a cero euros. Hable con los usuarios de la bolsa de empleo municipal y dígales que ha suprimido la partida para mejorar la aplicación informática con la que se trabaja para gestionar sus datos y ofrecerles trabajo. Que ha renunciado a implantar el sistema de calidad EFQM para mejorar la atención y la eficacia con nuestros usuarios. Vaya a las empresas, a las pequeñas y medianas empresas, las que más y peor tienen que aguantar los impactos de la crisis y diga que no va a impulsar ningún programa empresarial para ellas, ni los nuestros, ni cualquier otro alternativo.

Señor Martín Nieto, Señor Mayorga, el tiempo apremia. Ya no bastan las nuevas palabras, la contrata desordenada de planes, las bonitas fotos, los coches de carreras y los caros carteles de obra. Rectifiquen lideren un consenso político y ciudadano sobre reformas. Inviertan en las personas, en las más necesitadas o háganse a un lado, ustedes mismos. Porque no dedican nada al fomento del autoempleo, a las ayudas a mujeres largo tiempo apartadas del mercado laboral. A las madres solteras. Se olvidan del pequeño comercio con una inversión pírrica. Suprimen la partida de la divulgación de programas y actividades, y esto último es lógico, triste y evidente, porque no tienen nada que divulgar, sencillamente porque no van a hacer nada.

Cuando todo el mundo lucha a la desesperada, ustedes les miran sentaditos y cómodos en su despacho, afirmando que no pueden hacer nada porque no hay dinero, a la vez que mantienen una nueva quinta tenencia de Alcaldía, dan sueldo de portavoz a quien es Teniente de Alcalde, y así duplican los gastos en buenos sueldos para ustedes mismos. Pagamos, coche, gasolina, chofer y guardaespaldas a su socio, y quien se vanagloria de ser el exponente ideológico de la Izquierda en este Pleno, el Señor Penit de Izquierda Unida, es el único que no se ha bajado el sueldo en un 10% con una claridad en su afirmación y su autodefensa que todos llegamos a agradecer. “no se les pase ni por un momento por la cabeza que les voy a hacer caso.”

Señor Martín, repito, salga a la calle, y explique a los desempleados todas estas medidas tan austeras, progresistas, socialistas y sociales. No obstante, si hemos visto que en materia de economía y empleo este presupuesto es poco más o menos que una burla, salvado por el aumento de proyectos que ofrece la Comunidad de Madrid, el presupuesto en materia de educación ya lo ha calificado anteriormente mi portavoz. Estamos ante un descalabro, una barbaridad, un desfalco, una auténtica puñalada traperera a la educación pública, la que ustedes durante cerca de año y medio tanto se dedicaron a defender. ¿Qué ha sucedido con la Plataforma en Defensa de la Educación Pública?. ¿Cuántas ruedas de prensa, autobuses subvencionados, pancartas y camisetas han movilizado para reclamar esa tan cacareada dignidad e impulso de la educación pública? ¿no será que ya no les interesa?. ¿no será que engañaron y manipularon, y por eso con la moción de censura encima de la mesa, decidieron darle el golpe de gracia y proceder a su disolución?. ¿no decía usted Señor Mayorga que tenía la Plataforma vocación de continuidad y permanencia a lo largo del tiempo en nuestro municipio.? ¿Por qué no la convoca ahora y la resucita?. Sea ágil, no sea que algún mal pensado interprete que sólo asumieron aquel discurso para

desgastar al gobierno y aprovecharse así de los padres y educadores que realmente creían en sus principios.

¿Qué número de proyectos se han presentado y debatido en los Consejos Escolares?. ¿Han obtenido algún acuerdo extra con la Comunidad de Madrid?. Repetimos que esperamos no volver a oír ni una crítica a esta administración, ya que mantiene su importe en inversión y mejora de colegios y Centros Públicos, con una partida de 67.517 euros . ¿Qué hace nuestro Ayuntamiento?. Atención, la reduce de 250.000 a 30.000 euros, espeluznante, sin duda, que el gobierno del Partido Popular, esa derecha rancia que hacinaba a los niños en las aulas, que sólo defendía los intereses de lo privado, que quería destruir la educación pública, destinase nada menos que un 833 % más en Centros Públicos que lo que hoy ustedes nos presentan. Y hay más. ¿Cuánto destinó el Partido Popular en inversión para Escuelas Infantiles públicas?. 55.000 euros. ¿Cuántos destinan ustedes?. Ni un céntimo. ¿Cuánto dedicaba en total el Partido Popular a la Educación Infantil?. 71.200 euros. ¿Cuánto dedican ustedes, Señor Presidente?. 6.500 euros, sencillamente impresionante.

Pero no veo que ahora vayan ustedes a las escuelas para repartir dípticos a los padres y a las educadoras para que se movilizaran y vinieran a reivindicar sus principios a este Pleno. Pero ustedes a los suyos y en su línea, sigan recortando de lo social, y quiten el dinero a quien más lo necesita. ¿Qué hacen con los jóvenes de los institutos con problemas de integración o aprendizaje?. Señor Presidente les bajan de 20.000 euros a 6.000 euros. ¿Qué hacen con el dinero para actividades y gastos generales de educación?. La actividad principal de la Concejalía, la bajan de 70.000 a 30.000 euros. Incumplen la moción aprobada en este Pleno de aumentar la oferta de la UNED en Pinto, porque congelan el presupuesto, y es un engaño más, otra infidelidad otra amnesia política o como lo queramos llamar, se trata de un golpe de estado institucionalizado y patrocinado por este Ayuntamiento contra la educación y la enseñanza pública.

Señor Mayorga, si después de tanta matraca durante un año, de tanta palabrería, de tanto papel y de tanto discurso vacío, usted se atreve a defender o siquiera consentir esta infamia sin límite ni precedente, debería presentar ahora mismo su dimisión. Usted mismo, pero si al menos quiere escurrir el bulto, y salir del paso con un ápice de dignidad y vergüenza, convoque de inmediato el Plenario del Consejo Sectorial de Educación y asuma su responsabilidad dando la cara como lo hicimos otros antes que usted. Y ahora no vale la nostalgia ni intentar explicar las palabras del pasado, porque le digo algo, y con esto concluyo que avanzó Antonio Machado, nunca digas media verdad, cuando digas la otra media, dirán que has mentado dos veces, Muchas gracias, Señor Presidente.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Silencio por favor, muchísimas gracias Señor González, tiene la palabra.

El Señor Vera Perejón concedida la palabra por la Presidencia dice: Muchas gracias, Señor Presidente, como no podía ser de otra forma, decirle que este grupo de concejales del Partido Popular no va a consentir que el Señor Reyes Maestre ni ningún miembro de esta Corporación amenace a ningún ciudadano como acaba de hacer en este Pleno el Señor Reyes Maestre.

El Señor Presidente dice: A ver Señor Vera permítame por favor. Yo creo que ha quedado manifiestamente claro, que no...

El Señor Vera Perejón sigue diciendo: No ha quedado, Señor Presidente, si me permite.

El Señor Presidente contesta: Nada de eso, en todo caso lo único que ha sucedido es que desde esta presidencia se ha observado la actitud de una persona que ha sido desalojada, evidentemente yo no tengo por que controlar la actitud de los señores Concejales, y en todo caso, en todo caso

El Señor Vera Perejón contesta: Esa es su obligación, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: . . . y en todo caso, en todo caso, permítame un momento, en todo caso, permítame un momento, si hubiera algún elemento de discordia en torno a comportamiento del grupo, del conjunto de los concejales, le rogaría que fuera objeto de trato en la próxima Junta de Portavoces. O sea que no hay mayor elemento que ese. Es decir, esta Presidencia ha visto una actitud que no era acorde con el normal funcionamiento de este Pleno, amenazante hacia un concejal, y por ese motivo se ha producido el desalojo de una persona en esta sala, ni mas ni menos, ni menos ni más, pero que no pretendo

Da. Miriam Rabaneda dice: No ha amenazado, Señor Presidente. Aquí hay testigos

El Señor Presidente contesta: Pero permítame Señora Rabaneda, no lo he visto yo.

El Señor Vera Perejón dice: Señor Presidente

El Señor Presidente sigue diciendo: . . . Señora Rabaneda, Señora Rabaneda, Señora Rabaneda, puede usted continuar pero le rogaría, le rogaría que se ciñese estrictamente al punto.

El Señor Vera Perejón dice: Si, me voy a ceñir al punto, pero decirle una única cosa al Señor Maestro.

El Señor Presidente repite: Yo le pido por favor que se ciña estrictamente al punto.

El Señor Vera Perejón contesta: Me voy a ceñir al punto, simplemente.

El Señor Presidente dice: Por favor, por favor Señor Vera .

El Señor Vera Perejón sigue diciendo: Le voy a decir una, nos ha engañado hasta el día de hoy a todos los ciudadanos, es un lobo con piel de cordero, se le acaba el tiempo Señor Maestro, no nos va a engañar mas.

Se oyen aplausos en el salón

El Señor Vera Perejón indica: Continuo con la intervención si me permite Señor Presidente. Antes de comenzar con presupuestos en un punto anterior, la Señora Fernández no me imagine que nunca sacaré aquí a relucir un asunto de las vallas de los festejos que estaba sin pagar y demás, se le ha olvidado a usted decir Señora Fernández que este Equipo de

Gobierno del Partido Popular tuvo que reformar las vayas de los encierros porque estaban ilegales desde el año noventa y ocho, desde el año noventa y ocho, y que casualidad, y ahora usted saque las conclusiones que quiera, que tuvo que ser este gobierno el que quince días antes tuvo que proceder de forma urgente porque si no, no nos daban permiso, y eran las vallas que ustedes habían dejado y el Reglamento Taurino no ha cambiado desde el año noventa y seis. En menudo lío pudieron ustedes meternos.

El Señor Presidente dice: Por favor, silencio.

El Señor Vera Perejón sigue diciendo: Continúo Señor Presidente, si me permite.

El Señor Presidente dice: Silencio por favor, en todo caso si era un tema que ha salido en el punto anterior, podía usted, haber pedido la palabra. Le ruego que se ciña estrictamente al punto.

El Señor Vera Perejón manifiesta: Me voy a ceñir al punto, el presupuesto que hoy nos traen para el área cultural supone un recorte de más de un cincuenta y cinco por ciento respecto al del ejercicio de dos mil ocho

Otra vez se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: Silencio por favor.

El Señor Vera Perejón sigue diciendo: Decirles que aún sabiendo que en épocas de dificultad económica, la programación deportiva o cultural se ve necesariamente perjudicada no podemos de estar de acuerdo con el reparto de las distintas partidas presupuestarias de gastos para este año 2009. No podemos de estar de acuerdo en que hayan procedido a la reducción de un 71 %, concretamente un 71,43 la partida de adquisición de fondo bibliográfico, creemos que no se puede aprovechar estas circunstancias para proceder a una rebaja tan drástica en la consignación para la compra de libros y otros materiales para la biblioteca municipal. Estamos por debajo de los ratios que recomienda la UNESCO, entre 1,5 y 2,5 libros por habitantes, y Señor Presidente con este presupuesto estamos muy lejos de reducir las distancias que nos separan de aquellos municipios que han alcanzado estas cifras. Por lo tanto error de bulto.

No podemos estar de acuerdo en que hayan suprimido mas bien que hayan dotado con cero euros la partida de intercambios, visitas y exposiciones culturales, porque vuelve a ser un error no dotar ninguna partida para realizar una excursión aunque fuera a Madrid capital. Pero fíjese, resulta curioso y seguramente la Señora Fernández que controla el presupuesto muy bien, nos va a explicar como es posible que la partida de gasto para excursiones y exposiciones culturales esté dotada con cero euros, cero euros de gasto, y la partida de ingresos por excursiones esté dotada con mil euros. ¿Eso es que van, a hacer negocio?. ¿O sea, no van a gastar nada, pero pretenden recaudar mil euros ¿, a ver si es que han inflado ustedes el presupuesto de ingresos. Es imposible que destinen ustedes cero, y en cambio recauden mil, seguramente tiene usted una explicación, me la va a dar, la partida es la 34008 para facilitarle la búsqueda.

No podemos estar de acuerdo en que hayan suprimido más bien, dotado cero la partida de equipamientos de actividades culturales, porque aparte de no reflejar la realidad, resulta increíble que ustedes no sean capaces de prever una mínima partida de inversión, cuando

saben perfectamente que en cualquier instalación dependiente de la Concejalía de Cultura, surge durante el año la necesidad de comprar un determinado material, mesas de mezcla, cajas de sonido, reproductores de DVD, focos, etc.. Error de bulto, Señor Presidente.

En cuanto a la partida de Fiestas Patronales que se reduce en un 63,16 % , pasando de 475.000 euros en 2008 a 175.000 en 2009 decirles que efectivamente toca austeridad en fiestas, estamos de acuerdo y además que toca buscar formulas que permitan mantener una parrilla de programación aceptable para la fiestas de nuestro municipio. Ya les estamos viendo como en esta manera ustedes van a colaborar, lo entrecomillo, en el concierto que Serrat ofrecerá en Pinto el próximo veinte de junio. Felicitarlos todos porque por fin, son capaces de reconocer que se equivocaron no hace mucho tiempo, recordemos cual fue su actitud en relación al concierto de Estopa, porque se cobraba ocho euros a los residente de Pinto y veinticinco a los de fuera. Nos dicen que el Ayuntamiento no organiza, no organiza este concierto, colabora, pero los vecinos y vecinas de Pinto, tendrá que pagar entre veinticinco y treinta y seis euros por entrada sin hacer bonificación. Señor Presidente, y yo me pregunto ¿Cómo es posible, como es posible que el Ayuntamiento colabore en un concierto en el que piden veinticinco y treinta y seis euros por entrada?. ¿ ha pasado usted del gratis total a avalar para que se cobre en estas cantidades.?

¿Se acuerda usted Señor Alcalde cual fue la primera medida que tomó usted tras la moción de censura? La primera , la primera nota de prensa de este Gabinete de Comunicación a su mando, la primera, veintitrés de diciembre, al día siguiente de la moción de censura, su primera intervención en prensa, el Alcalde de Pinto, Juan José Martín, leo literal, la nota de prensa, “el Señor Alcalde ha señalado que con esta medida queremos respetar lo que era ya una tradición iniciada por los socialistas, y que además en tiempos de crisis todo lo que sea evitar gastos, bienvenido sea,”. Usted se quedo tan ancho, y tan pancho, o sea, en el mes de diciembre al día siguiente de la moción de censura el gratis total, porque es que estos del PP querían enriquecerse con las entradas, que esto lo dijo usted, Señora Fernández, que queríamos enriquecernos cobrando cinco euros, ¿no será que eso era corresponsabilidad¿....

El Señor Presidente dice: A ver , Señor Vera, vamos a ver cuando... .

El Señor Vera Perejón dice: Estamos hablando de los. . . .

El Señor Presidente indica: . . . quiera hacemos un pleno monográfico para hablar del concierto de Estopa

El Señor Vera Perejón dice: Señor Alcalde me permite, estoy en el uso de la palabra.

El Señor Presidente contesta: Es que el concierto de Serrat no tiene ningún tipo de repercusión en los presupuestos municipales. . .

El Señor Vera Perejón dice: Hombre, estamos hablando de

El Señor Presidente dice: De la misma manera el presupuesto de Estopa si los tuvo en los presupuestos municipales.

El Señor Vera Perejón dice: Señor Presidente, estoy.. .

El Señor Presidente sigue diciendo: ... Le rogaría que se ciñera al punto, al punto del orden del día.

El Señor Vera Perejón contesta: ... Le pediría que me respetara mi intervención, porque estamos hablando de la Concejalía de Cultura.

El Señor Presidente manifiesta: .. Si me dice un punto dentro de los presupuestos municipales donde haya una consignación presupuestaria concerniente al concierto de Joan Manuel Serrat, yo le dejo continuar en esa línea, porque ya le digo, podemos hablar en un Pleno monográfico. . . .

El Señor Vera Perejón dice: Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: . . . del concierto de Estopa y también del de Serrat.

El Señor Vera Perejón dice: Si me dice, Señor presidente

El Señor Presidente dice: Le ruego que se ciña estrictamente al punto del Orden del día.

El Señor Vera Perejón contesta: Señor Presidente, me voy a ceñir. Ustedes están colaborando y en la Revista Municipal aparece una página, y eso cuesta dinero. El Ayuntamiento colabora, no pagará dinero, pero deja soportes publicitarios, y eso cuesta dinero a los vecinos, por lo tanto estamos hablando de cultura y de partidas presupuestarias, le guste a usted o no le guste oír lo que le estoy diciendo, y ustedes están colaborando y avalando que los vecinos paguen veinticinco euros como mínimo por entrar a un concierto de las fiestas patronales. Ya está. De las fiestas del Cristo, perdón, que es que al final consigue, bueno, consigue usted al final sacarme de mi intervención. ¿Puedo continuar, me permite usted?. Gracias, Señor Presidente.

¿Ve, Señor Presidente como no se puede hacer demagogia en estos asuntos?, cambie el chip, pero hágalo bien, estamos en total desacuerdo en la supresión de la partida de Arqueo-Pinto, ya que se está vulnerando un acuerdo de este Pleno de agosto de 2007, estamos obligados contractualmente a incluir ciento nueve mil...

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: A ver silencio por favor.

El Señor Vera Perejón sigue diciendo: ... euros en dos mil nueve para obras

El Señor Presidente dice: silencio por favor.

El Señor Vera Perejón dice: ... decía Señor Presidente que estamos obligados contractualmente a incorporar una partida de 109.000 euros en este ejercicio de 2009 para obras y mejora y acondicionamiento del parque Arqueológico "Gonzalo Artega". Ustedes han suprimido unilateralmente este acuerdo, y además de no incluir dicha consignación presupuestaria no han revocado en este Pleno dicho acuerdo. Es decir, presupuestan obras como la tan mencionada Lonja, que no cuenta con el apoyo de todos los Grupos Políticos de este Ayuntamiento, y sin embargo, suprimen partidas que están apoyadas por todos y cada uno de los Concejales de este Pleno. Si esto es así, doble error, Señor Presidente.

En resumen en el área Cultural, han elaborado unos presupuestos para la Delegación de Cultura que carecen de sentido común, suprimen gastos obligatorios, suprimen gastos básicos como la adquisición de fondos bibliográficos. En definitiva han aplicado la cuchilla donde no se esperaba.

Y en relación con la Delegación de Protección Civil miren, muy pocos comentarios, simplemente decirle que ustedes a día de hoy, siguen sin creer en un proyecto que es Pimer Protección Civil, no creen en él, directamente, no han incluido una partida de adquisición para un vehículo todo terreno que estaba en nuestro presupuesto para el ejercicio 2009 por importe de 70.000 euros, han prescindido de él. Han suprimido la partida de avituallamiento de voluntarios, les han quitado ustedes los ticket restaurante, los voluntarios no cobran absolutamente nada por hacer los servicios, y ustedes la única asignación que se les daba de cinco euros en un ticket restaurante por cada servicio, pues se lo ha quitado también, ya se lo gastará otro de ustedes, del gobierno, en otras cosas.

Por lo tanto supone una bajada del 37 % respecto al año dos mil ocho, un proyecto que está iniciándose, y por lo tanto ustedes lo bajan. Lo que sí les pido, es que los 64.000 euros que van a dotar para toda la Concejalía Protección Civil para el 2009 pues no se lo gasten ustedes en cambiar imagen ni los colores de los uniformes, en todo caso, utilícelo en adquirir materiales, en dejar, en dotar a Pimer Protección Civil de todo lo que necesita. Nada más, muchas gracias, Señor Presidente.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias. ¿Alguna Intervención más?.

Da. Rosario Mendoza indica: Si, Señor Presidente, quiero decir, que no vamos a consentir que el Señor Reyes Maestro amenace al público como hizo ya en su tiempo ...

El Señor Presidente dice: Por favor. Por favor le rogaría, vamos a ver.

Da. Rosario Mendoza insiste diciendo: ... No perdone.

El Señor Presidente contesta: Por favor, vamos a hacer un receso por favor, vamos a tener un receso.

En este momento, siendo las veintidós horas y cinco minutos se hace un receso de diez minutos, reiniciándose de nuevo la sesión a las veintidós horas y quince minutos

El Señor Presidente dice: Siga con la intervención.

Da. Rosario Mendoza concedida la palabra de nuevo por el Señor Presidente manifiesta: Si, Señor Presidente. Quiero comenzar mi intervención destacando dos cosas, la notable bajada de los presupuesto, propuesto por usted para el 2009, y el retraso de los mismos, que realmente no sé si estoy preparando los de 2009 o son para el 2010.

Efectivamente, ustedes proponen una bajada del 22,23 % en la Concejalía de Sanidad y Consumo con respecto al año anterior, pero ¿en detrimento de qué ?. Pues dejarme que les conteste, es muy sencillo, en detrimento del bienestar de los ciudadanos de Pinto,.

La Concejalía de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Pinto en este último año y medio gobernado por el Partido Popular, ha invertido y ha apostado por la Educación, prevención e introducción de hábitos saludables en la población Pinteña, tanto en edad escolar como en edad de la población adulta. Después de los avances logrados gracias a nuestra programación de talleres en el ámbito de la salud, acercándonos poco a poco a la población adulta, que es muy difícil, llegan ustedes, y de un plumazo se quitan de encima estas actividades, para destinar dichos ingresos u otros menesteres más lúdicos como puede ser el pago del escolta, coche oficial, o el Chofer del Señor Maestro, que bien saben ustedes que no vive ni si quiera en Pinto y vive en Illesca y lo pagamos los Pinteños, ya que ustedes no me han dejado antes en intervención.

Como podemos entender desde este grupo de concejales, eso es mas saludable y provechoso para todos los Pinteños, y que salvaguarda la integridad física de uno de nuestros más afamados dirigentes del tripartito local. Es prácticamente cuestión de estado y requiere nuestra máxima prioridad. Ni que decir tiene la importancia que la propuesta del Señor Penit nos trae, a cerca de la construcción de una Lonja en Pinto, con un presupuesto nada desdeñable de 4.000.000 de euros, que sin duda repercutirá muy positivamente a la economía del pueblo de Pinto, sobre todo si tenemos en cuenta la maravillosa situación económica actual donde las inversiones o intercambios mercantiles brillan prácticamente por su ausencia. Pero bueno, por lo menos nuestros mayores disfrutarán de una mini residencia, donde nuestra población mas veterana disfrutará de unas pequeñas instalaciones con cabida para todos, y con un coste económico similar al de la lonja del Señor Penit. Todo esto con el agradecimiento de nuestro pueblo, quien sin ellos no sería posible sufragar tanto gasto, teniendo en cuenta el incremento de nuestros impuestos municipales.

Por último, señalar Señor Presidente, que me parece muy mal que en el tiempo que estamos, hayan destacado que bajen tanto los presupuestos del área de Sanidad y Consumo, sobre todo en consumo por la demanda que tiene en este municipio, usted baja tanto el presupuesto, que es que no van a poder ni si quiera, los Pinteños podrán ir a hacer la Asesoría Jurídica que tiene en consumo , muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias. ¿Alguna intervención más?. Si, Señora Valenciano.

Da. Juana Valenciano dice: Si, muchas gracias. A ver voy a ser muy breve, porque es muy tarde y además tampoco he tenido como he dicho antes el tiempo suficiente para hacer un análisis más serio. Entiendo que esto teníamos que haberlo tenido más tiempo, solicitaría incluso que se quedara sobre la mesa, pero bueno, va a ser una cosa, que va a caer en saco roto, entonces con lo poco que me ha dado tiempo voy a intentar preguntar o intentar aclarar cosas que yo en el presupuesto pues no veo claras.

Para empezar en la memoria de Alcaldía empiezan a decir que han hecho un esfuerzo considerable, lo creo, porque elaborar este documento es laborioso. Yo les recuerdo que también es laborioso analizarlo, comprobarlo con los años anteriores, hacer propuestas etc. Dicen también un poquito después, que quieren conseguir que el Ayuntamiento de Pinto vuelva a una situación de equilibrio presupuestario y a disponer de una situación económica que puede hacer etc, etc...

Me gustaría recordarles que fueron ustedes quienes nos pusieron en esta situación metiendo desde el 2005 ingresos que nunca existieron y que luego no modificaron en los ejercicios siguientes. Dicen aquí una vez más, que no van a comprometer ingresos de los que no puedan disponer, pero en cambio hacen unos proyectos que dicen que son prioritarios para ustedes, pero de verdad, no sé donde está la prioridad de hacer la Lonja que ya ha salido muchas veces, pero es que es cierto, yo cuando llegue a la lonja, dijo, bueno, ¿y esto que es?, ¿Y para que sirve?. ¿Y que prioridad tiene?. ¿Y por qué nos gastamos tanto dinero en eso? Ahora a ser posible y parece ser que todo el mundo tiene mucha curiosidad pues si nos pueden explicar que es?. ¿Para que sirve? ¿Por qué tiene tanta prioridad? Pues yo se lo agradecería.

Dice también que se hace un esfuerzo en las áreas sociales, un esfuerzo que yo no veo muy claro en los presupuesto, al objeto de que Pinto sea una ciudad integradora y mejorar la accesibilidad, hombre sólo faltaba, que no pusieran nada de eso después del punto uno de su programa, eliminar todas las barreras. Vamos tendría que haber hecho muchísimo más, haber asignado muchísimas más partidas y muchísimos mas importes, si las quiere eliminar todas.

Dicen en el capítulo I, no se produce ninguna subida de impuestos. ¿Eso no es verdad?. Hombre que todos hemos pagado el I.B.I. ya, hemos pagado bastante más, yo le enseño mis dos recibos, Señora Fernández y usted me dice si ha subido o no ha subido.

Hay algunas novedades como lo de arrendar parcelas para subir los ingresos, como novedad pone que reducen la partida presupuestaria destinada a retribuir al personal asesor, a mí, si el Asesor está bien preparado y le es rentable al municipio, pues a lo mejor con que haya menos, no necesitan reducir nada, pero vamos, a mi de verdad me parece que es tener un morro, decir el personal asesor, si el problema no es lo que cobren sino lo que aportan al municipio.

Las inversiones prioritarias en la construcción de una piscina municipal, en eso estoy de acuerdo con ustedes. Los 4.000.000 de la lonja, ya le digo que ahí estuve un buen rato, y no consigo descifrarlo. No me cuadra mucho la remodelación de la Casa de Extremadura 935.000 , y en cambio 600.000 para la Casa de la Cultura, que es muchísimo mas grande, es un edificio muchísimo mas emblemático, muchísimo mas antiguo.

Hay una partida que me llama la atención, que es la de asuntos taurinos, la verdad es que no se a que asuntos se refieren, no se si son las corridas de toros, la Asociación de los Toros, pero bueno, aunque por no repetirme, si que quiero hacer hincapié, en lo que ya se ha comentado de las partidas de los Servicios Sociales, llamándome mucho la atención la cantidad que van a designar al Plan de Igual cuando ustedes habían propuesto ya que empezase a ejecutarse y a elaborarse el tercero, y en cambio solamente dejan 6.000 euros, que es, a mi me parece poquísimo.

Hay algunas partidas, concretamente en Servicios Sociales y en Igualdad que bajan, y me gustaría saber por que bajan, el otro día proponíamos y aprobábamos que en el Plan Prisma se integrara o se solicitara el Centro de Día para Discapacitados, entendiendo así, que toda la corporación éramos comprometidos con ese colectivo y que íbamos a hacer un gran esfuerzo porque salieran adelante todas las actividades, en cambio la bajan de 46.000 a 14.000 . Es que no se puede hacer prácticamente ninguna actividad, ni siquiera la hidroterapia con ese dinero, es poquísimo, es que no a haber bastante para nada, o se va

a desatender a la población, o se va a reducir. Entonces, no sé, si me gustaría saber que proyectos tienen para este colectivo cuando bajan tantísimo el presupuesto.

Hay otros que si que cumplen una propuesta, yo de hecho hice una propuesta que no se si al final han tenido en cuenta. Y las ayudas de habitabilidad también, fue una partida que se ejecutó al cien por cien, y se quedo corta, puesto que hubo muchísimas solicitudes que no se pudieron atender por falta de partida presupuestaria, y en cambio se reduce prácticamente a la mitad, o la mitad.

En prevención y atención de violencia de género con 25.000 euros, es que casi no hay nada, no hay nada, si tenemos en cuenta que se está haciendo una atención integral, que además se estaba haciendo bien, y que estaba funcionando bien, es que con 25.000 euros apenas yo creo que nos quedamos corto hasta con el Convenio Comunidad de Madrid, es que hemos bajado muchísimo, entonces bueno, de lo que más recuerdo, les comento.

No puedo comentarles mucho más, porque ya les he dicho que a mí, con dos días esto, pues no me lo puedo preparar, yo les pediría que lo dejaran sobre la mesa y me dejaran estudiárselo como a todo el mundo, porque ahí ha habido hasta librillos que me los han dado aquí en el Pleno, y eso no es justo, no es justo. A mí me hubiese gustado venir habiéndome leído estos presupuestos, habiendo tenido la oportunidad de hacer propuestas también, creo que todas las propuestas de todo el mundo son válidas, y no sé la oportunidad que han tenido los demás, yo desde luego no he tenido de algunos cuadernillos ni siquiera la oportunidad de leerlos antes del Pleno, por lo tanto, poco puedo decir.

Pero de lo que viene, de verdad que me parece que, o se engañan ustedes solos, o nos quieren engañar a los demás, porque en la memoria de Alcaldía, no se desprende ni una buena intención para el municipio, de verdad, o sea, lo que van a invertir, en lo que se van a gastar el dinero en los Pinteños, y tampoco me parecen reales, porque vuelven a intentar a darnos a entender que va a haber unos ingresos, que todavía no sabemos si van a existir. Poco más. Mas tarde en ruegos y preguntas, o si surge. o si me aclaran algunas dudas pues a lo mejor les puedo volver a preguntar. Gracias

Finalizada esta intervención se oyen aplausos en el salón.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Valenciano. Muchas gracias Señora Valenciano, tiene la palabra la Portavoz del Equipo de Gobierno y Concejala de Hacienda, y después de su intervención sometemos el punto a votación. Tiene la palabra

Da. Patricia Fernández, concedida la palabra por la Presidencia indica: Muchas gracias Señor Presidente. Pues después de todo lo que ustedes han dicho voy a intentar explicar estos presupuestos municipales, explicar lo que nosotros pensamos que deben ser los servicios municipales y responder a algunas de las cosas que ustedes nos han dicho y aclarar las dudas.

Comenzar mi intervención agradeciendo a los profesionales de este Ayuntamiento, correspondientes al área de hacienda el esfuerzo que han realizado para que estos presupuestos lleguen a tiempo. Lleguen a tiempo a la Comisión Informativa de Economía y al Pleno Municipal. De verdad mi agradecimiento y la colaboración con este Equipo de Gobierno y con esta Concejala y quiero que se transmita a todos y cada una de las

personas que componen ese área . Y decía que han hecho un esfuerzo porque también quiero aclarar algunos de los temas que hoy se han dicho aquí. Da la sensación de que este Gobierno ha dado tarde los presupuestos. Mire, en el mismo momento que yo estaba firmando la Comisión Informativa de Economía tenían ustedes todos y cada uno de los documentos a su disposición en el departamento de Secretaría . Si ustedes vienen el viernes no es problema de esta Concejala. Si ustedes no vienen no es problema de esta Concejala. Ustedes los tenían a su disposición , tanto el Partido Popular que me consta que lo sabía, como Señora Valenciano, nosotros no tenemos la obligación de hacerle a usted los recados. Usted tiene los documentos como Concejal de esta Corporación en el departamento de Secretaria. Viene y pide que se lo fotocopien, lo que nosotros no podemos estar es haciéndole a usted los recados. Usted tiene una responsabilidad como Concejal de esta Corporación, y esos documentos estaban en el departamento de Secretaría a las horas en las que está abierto este Ayuntamiento, es la responsabilidad de los concejales de la oposición.

Pero dicho eso que quede manifiestamente claro que los documentos estaban tal como tenían que estar en el momento que se convocó esa Comisión Informativa. Por lo tanto que no se pretenda obnubilar el debate de presupuestos con un discurso que no es veraz.

Dicho eso Señores de la oposición acojo esa mano tendida de colaborar en los presupuestos, no se preocupen ustedes para el presupuesto del 2010 intentaremos tener la colaboración de toda la Corporación , espero que sea así. Y no hemos convocado un pleno extraordinario, porque un pleno extraordinario en situaciones como esta significaba agravar la situación económica de este Ayuntamiento aún más . Hemos convocado un pleno ordinario suficiente para debatir los presupuestos, y no convocamos plenos extraordinarios por capricho Señora Rabaneda , señora Tamara Rabaneda. Convocamos plenos extraordinarios para pedir el fondo estatal al Gobierno de la Nación, para eso convocamos plenos extraordinarios. Por cierto pleno extraordinario del cual renunciamos a las aportaciones económicas solo los miembros del Equipo de Gobierno que cobran por asistencias, pero en esta ocasión no íbamos a agravar una vez más en coherencia con lo que dicen estos presupuestos y en coherencia con la rebaja económica que suponen los asesores y este Equipo de Gobierno a esta Corporación y que ahora posteriormente voy a dar los datos.

Decir de antemano que estos presupuestos no son los soñados ni por esta Concejala ni por cualquier Concejal de Hacienda que estuviera en esta administración. Me hubiera gustado poder gestionar unos presupuestos con unas condiciones económicas distintas no solo en el Ayuntamiento de Pinto sino a nivel nacional y a nivel mundial. Pero esto no ha podido ser así, tenemos la obligación como Corporación y como Gobierno de gestionar esta administración en un momento d dificultades económicas y financieras a nivel mundial. Dificultades que se ven reflejadas en este presupuesto y en las arcas del Ayuntamiento de Pinto. Dificultades que se ven reflejadas en las familias pinteñas.

Traemos al Pleno para su aprobación inicial los presupuestos de la crisis. Unos presupuestos que se han visto reducidos de 74.835.171, 40 en el 2008 a 65.942.691,04 en el 2009. Ni un botón ni dos, Señora Ganso, son 8.892.476,36 millones de botones casi 9.000.000 de euros, por lo tanto no sirven los ejemplos, no sirven las comparativas de cifras absolutas , sirve como luego voy a hablar de los tantos porcentuales que se dedican a cada área en el presupuesto.

Los presupuestos han sufrido recortes en todas las áreas no es una ni en dos, en todas las áreas, como no podía ser de otra manera. Había que reducir 9.000.000 de euros para ajustar los gastos y los ingresos. Pero hemos realizado esfuerzos importantes para priorizar aquello que consideramos esencial. Hemos aumentado en ayudas sociales de emergencia y en empleo, pilares fundamentales en un momento de crisis como la actual. Tenemos y debemos ayudar a los que más lo necesitan, a los más débiles, Hemos realizado un esfuerzo rebajando en partidas referentes a la Corporación, bueno referentes al Gobierno, partidas presupuestarias como retribuciones de los miembros de la Corporación donde hemos rebajado un 6,4 respecto al presupuesto del 2008 o partidas de asesores donde hemos rebajado un 27,37 respecto a los presupuestos del 2008. La suma total que hemos rebajado un 22,14, pero es que ustedes me van a decir, nosotros también rebajábamos en el proyecto presupuestario del 2009. si, un 12,9, es decir, un 10% más.

Esto es, podrán seguir ustedes haciendo el discurso de los salarios, del escolta y de lo que consideren pero la realidad es que este Gobierno cuesta a este Ayuntamiento 424.053 euros menos además del 30% de seguridad social y además de lo que eso repercute en teléfono, en gasto corriente, en agua, en luz, etc., etc, etc. Si, cuando más, menos gente, menos gasto, más ahorro, eso es evidente., Ustedes costaban a este Ayuntamiento más de 500.000 euros más de lo que costamos este Gobierno. Eso lo podrán negar pero es la realidad, los números lo dicen, bajamos un 27,37 en esa partida.

Aumentamos los gastos en el capítulo I de personal, como consecuencia de la aplicación del convenio colectivo pero también hacemos un esfuerzo importante en la plantilla orgánica, hemos amortizado las plazas que no estaban cubiertas y que no estaban en ninguna oferta de empleo público. Desde aquí quiero agradecer a los sindicatos el clima de diálogo y consenso alcanzado con ellos en tan solo cuatro meses de mandato de este nuevo Gobierno. El esfuerzo conjunto va a permitir el mantenimiento de los servicios públicos y que los ciudadanos y ciudadanas en su día a día no vean repercutido ese recorte presupuestario. Mantenemos la calidad de los servicios, vamos a mantener la calidad en escuelas infantiles, señor Fernando González no cuente usted las cosas como no son, se van a mantener la calidad de los servicios de escuelas infantiles y luego vamos a hablar de los números de educación concretamente.

Mantenemos la calidad del servicio de la escuela municipal de música, de las actividades de residencias, de las actividades culturales y deportivas de este Ayuntamiento, de los centros sociales en el campamento urbano, el mantenimiento del municipio a cargo de la empresa pública Aserpinto. Aumentamos en partidas como la ludoteca municipal Señora Ganso, de esa usted no ha hablado, ahí hemos aumentado un 41,98% usted iba a abrir un centro en la Cristina con una casa de la Juventud y una Ludoteca municipal y se le había olvidado meterla en el presupuesto, Sí en el proyecto de ludoteca para el año 2009 había contemplados 60.000 euros. Una de dos, o se la había olvidado o usted va a rebajar los servicios, evidentemente. Pero sin embargo estamos haciendo esfuerzos porque la vida de nuestros ciudadanos continúe con normalidad, les puedo garantizar que este presupuesto significa que nuestros ciudadanos van a seguir con los servicios básicos cubiertos, y que vamos a disminuir en lo lúdico, en los festejos populares, no sé quien lo ha preguntado, los toros. En las fiestas patronales en los fuegos artificiales, en la iluminación, en la comida de los mayores, pero también en los gastos prescindibles, en medios de comunicación. De eso ustedes no han hablado ¿verdad?. Claro, como en el proyecto presupuestaban más.

De los gastos de protocolo, de las inauguraciones, de eso tampoco hablan. Por ejemplo esas partidas significan un 60% de reducción, y eso significa reducir en aquello que era prescindible para llevarlo a aquello que los ciudadanos más necesitan. Los ciudadanos pueden vivir efectivamente sin la revista municipal Señor Padilla, los ciudadanos pueden vivir sin la revista municipal pero que usted tache de utilización partidista a esa revista pues es de chiste. Porque mire, aquello que por primera vez en la historia de este Municipio ha ocurrido gobernando este Gobierno y es que los grupos municipales tenemos voz en la revista municipal, eso ustedes no lo hicieron, no lo quisieron.

Pero además, hombre, yo creo que esos discursos están bien para otros que nunca han gobernado pero no para ustedes que han gobernado cuando nosotros no sabíamos muy bien cuando abríamos la revista municipal si era una revista de información a los ciudadanos o era un album de fotos de la señora Rabaneda. No lo teníamos ni gota de claro.

Podría seguir numerando todas y cada una de las partidas en las que disminuimos gasto, con la firme intención de que otras no se vean perjudicadas. Pero miren, vamos a hablar por ir contestando y seguramente han sido muchísimas intervenciones las que han hecho ustedes, no les contestaré a todas y cada una de las cosas pero sí ir viendo de una manera global todas y cada una de las áreas.

Educación. Primero decir que no pueden ustedes comparar un presupuesto en cifras absolutas por algo muy sencillo, ustedes lo han comparado con el presupuesto, el proyecto presupuestario del Partido Popular en el año 2009. Primero decir que la diferencia entre el proyecto presupuestario del Partido Popular y el proyecto presupuestario del Partido Socialista es de 4.000.000 de euros, por lo tanto comparar las cifras absolutas tiene trampa, hay que comparar los tantos por cientos que se dedican a las áreas. Sí de 69.800.000 euros a 65.900.000, 4.000.000 de euros de diferencia, evidentemente, las partidas tienen que bajar, evidentemente porque son 4.000.000 de euros del total de los presupuestos.

Pero por empezar por algunas de las cosas que ustedes han dicho. Educación, lo ha dicho el Señor Concejal Fernando González y lo ha dicho la Señora Rabaneda. Hablaban ustedes de la diferencia, porque no hay otra, de la diferencia de la inversión en los centros educativos, y han hablado ustedes de la educación pública.

Primero decir que cuando se ha trabajado en el área de educación se ha trabajado con un proyecto común con el área de educación, formación y empleo. Que la partida presupuestaria que baja de 250.000 euros a 30.000 euros tiene una diferencia fundamental y quiero explicarla en este Pleno para que quede manifiestamente claro, que la educación en Pinto no se va a ver repercutida y que además la apuesta de este Gobierno por la educación pública es firme. Ustedes ponían 250.000 euros que luego sacaban o bien por resolución o bien unos pliegos de condiciones y se lo adjudicaban a una empresa para que hiciera las obras. Nosotros ponemos partidas para material, material, que vamos a comprar material- ¿para qué?, para que luego en el área de empleo donde usted dice Señor Fernando González que aumentamos, es cierto, mire destinamos el 2,53 del presupuesto donde ustedes designaban el 1,3. ¿Aumentamos 1.000.000 de euros en el área de empleo? para contratar gente que entre otras cosas va a trabajar para los centros educativos.

Por lo tanto inversión en los centros educativos públicos se va a hacer pero además con doble función, una se cubre la demanda de los centros educativos públicos y dos, y digo públicos porque ahora voy a explicar, ustedes que apostaban tanto por la educación pública en donde destinaban sus partidas. Por los centros educativos públicos y además generamos puestos de trabajo, alrededor de 50. ¿es verdad que no es lo deseable con 4.000.000 de parados?. es verdad pero es verdad que hacemos un esfuerzo por intentar trabajar. Y es verdad, y no le voy a decir que no, que la partida de la Comunidad de Madrid aumenta, pero bueno, primero ¿ustedes que nos han llamado reiteradamente hoy fascistas en este Pleno, usted ha dicho la frase de “no quiero volver a oír hablar mal de la Comunidad de Madrid.” Eso es una actitud muy democrática, una expresión muy pero que muy, muy democrática. Usted impone al resto de las personas con una actitud, esa sí, fascista lo que tenemos que decir. Pues mire, yo hablaré mal de la Comunidad de Madrid cuando lo considere, por ejemplo ahora voy a hablar de que han bajado el convenio de escuelas infantiles. Y voy a hablar mal, ya se lo adelanto.

Pero decir eso, porque claro, se pueden utilizar las cifras de una manera que parece que vamos a rebajar los servicios educativos. Manifiestamente claro. Me quiero dirigir al colectivo educativo de este municipio, vamos a trabajar y a mantener la calidad educativa de los servicios en los centros públicos, porque es muy fácil destinamos 250.000 euros en una partida para inversión en centros educativos si luego un gran bocado se lo llevan los concertados, por ejemplo Nuestra Señora de la Providencia. Si. Si.

Pero claro, eso ya le adelanto yo que no lo va a hacer este Gobierno. Si, Nuestra señora de la Providencia, una cantidad importante del año 2008. Y claro nos habla de la UNED pues decirle que estamos estudiando posibilidades por la UNED porque claro, es muy fácil venir al pleno y aprobar una moción diciendo que aumentemos, eso es facilísimo, y que usted con toda su desfachatez como Concejal de Educación en ese momento lo apruebe, si luego llegan y la UNED amenaza sin dejarnos sin servicios porque no les han pagado en todo el tiempo que ustedes han gobernado este municipio. Por lo tanto es preferible pagar y mantener los servicios que tenemos actualmente que nos empiecen a suspender servicios en el municipio. Ese era uno de los objetivos fundamentales de este Gobierno y de estos presupuestos, mantener los servicios en las áreas.

Pero vamos a hablar de empleo. Usted dice, es que la Comunidad de Madrid hace un esfuerzo importante, y yo digo, ¿y por qué eran ustedes tan generosos con la Comunidad de Madrid?. ¿Por qué solamente le pedían 900.000 euros? Digo yo, ¿por qué el Partido Popular regalaba a Esperanza Aguirre sin pedir proyectos de empleo que generaban empleo en el municipio?. 1.000.000 de euros más en el área de Empleo, luego nos lo concederán o no nos lo concederán pero ese es el presupuesto de este Gobierno apostar por el empleo y también que la Comunidad de Madrid haga frente a una circunstancia que también la afecta ya que en el área de ingresos nos rebaja el convenio de escuelas infantiles a pesar de que nos aumentan las ratios de 663.000 euros a 614.000, y ese esfuerzo también lo asume el presupuesto del Ayuntamiento de Pinto para mantener las cuantías con las escuelas infantiles para pagarlas y para que los servicios se mantengan, además de meter en el capítulo I una persona más en plantilla en la escuela infantil en Virgen de la Asunción. Ese esfuerzo le hace este Ayuntamiento, pero la Comunidad de Madrid rebaja el convenio por escuelas infantiles. Ya nada con lo soñado por ustedes en el presupuesto del 2008 de 780.000 euros, por cierto, Señor Vera, presupuesto muy ajustado, nada inflado a la realidad, solamente se les escapó en 130.000 euros el convenio de Escuelas Infantiles.

Vamos a continuar hablando de deportes, donde ustedes también han dicho que no entienden por qué eliminamos partidas. Miren ustedes dedicaban al deporte el 1,11 del presupuesto y nosotros el 1,14 del presupuesto . De 777.800 a el 1,14 del presupuesto . Por lo tanto decirles que no entiendo por que les parece mal que trabajemos con el deporte que aunque se eliminen los premios se fomenta el deporte base, se fomentan las escuelas deportivas, se trabaja, se está haciendo un esfuerzo para mantener todos los servicios deportivos en el Ayuntamiento,, pero sin embargo ustedes en aquello en lo que tenían competencia como es deportes que es una competencia municipal sobre un presupuesto de 4.000.000 de euros rebajan las partidas de deportes .

Nuevas tecnologías, pues mire, yo no se que le parece tan mal al Señor Padilla de que bajemos el presupuesto de nuevas tecnologías junto con medios de comunicación porque lo que más se ve afectado es medios de comunicación por ejemplo, publicaciones en periódicos hemos bajado un 73,33 del presupuesto del 2008. Por cierto, los ciudadanos estoy segurísima que en estos momentos van a poder vivir sin que haya publicidad institucional en los medios de comunicación . Seguro. Pero claro, cuando usted habla y dice nuevas tecnologías parece que es que el Ayuntamiento de Pinto va a rebajar en inversión en nuevas tecnologías, no, es que ahí estamos hablando de todo, nuevas tecnologías y medios de comunicación, por ejemplo se baja en publicaciones en periódicos. Se baja respecto al 2008 y se baja respecto al proyecto de presupuestos del Partido Popular, pero también por ejemplo se baja en suscripciones y libros, donde se rebaja un 50%, porque mire, la verdad, yo recibo alguna vez. ya no, porque ya he dicho que se den de baja todas esas suscripciones, suscripciones en este Ayuntamiento a nombre de los que eran concejales del Partido popular que de verdad me parece un gasto prescindible y superfluo. Las dos cosas. Entonces, pues hombre, esas cosas, sí, revistas sobre recursos humanos, o sea cosas prescindibles, si, si, a su nombre además. Pero bueno, en cualquier caso se reduce las suscripciones a ese tipo de revistas, porque no aportan nada esencial a los ciudadanos de Pinto.

Y se reduce un 50 % respecto al proyecto de presupuestos del Partido Popular para el año 2009. Por lo tanto, dicho de antemano , que además tiene usted la memoria frágil cuando habla de la telefonía IP , porque claro, eso está bien si el Partido Popular hubiera llevado partidas en su presupuesto, pero es que no las llevaban. Pero es que no las llevaban.

Pero es que además déjeme que le diga una cosa. Es que este Gobierno se siente orgulloso de haber rebajado en esas partidas. Porque lo que no tiene ningún sentido es que antes de Junio del 2007 este Ayuntamiento tuviera un acuerdo con la empresa ONO para que nos dieran de una manera gratuita a cambio de toda la red municipal la conexión a los edificios nuevos, y sin embargo llegase el Partido Popular y firmase con la empresa ONO que ese servicio nos va a costar al Ayuntamiento, o le iba a costar al Ayuntamiento, 140.000 euros.

Por lo tanto nos sentimos orgullosos de la rebaja de ese área, sobre todo porque supone aproximadamente lo que firmaron ustedes con la empresa ONO, pero sin embargo mantenemos la calidad de los servicios, mantenemos las nuevas tecnologías de este Ayuntamiento, Eso sí, con austeridad y sin lujos, no nos vamos a poner a cambiar ordenadores. Pero sí mantenemos lo necesario para que esta Administración funcione.

Pero claro ustedes no hablan por ejemplo que nosotros también rebajamos las partidas de Servicios Generales, esas no les ha apetecido nombrarlas, se bajan medio millón de euros aproximadamente . Eso a ustedes no les ha apetecido nombrarlos porque claro eso implica recortar de lo superfluo y dedicarlo a las áreas sociales.

Y luego vamos a hablar en conjunto de eso que nos planteaba la Señora Ganso del área de Bienestar Social y Familia. En primer lugar decirle Señora Ganso que ustedes tienen la fea costumbre de pretender que este Gobierno mantenga sus políticas . No, es que ustedes son el PP y nosotros somos el PSOE y entonces ustedes crean una concejalía de Familia, por cierto, familia convencional, usted lo ha dicho actividades para padres e hijos. padre, madre e hijos. Ustedes que no les entra en la cabeza otro concepto de familia distinto pues plantean, usted lo ha dicho en su discurso, plantean ese concepto de familia. Y llega el Partido Socialista y efectivamente elimina esa concejalía . Porque es que, el Partido Socialista , Izquierda Unida y Juntos por Pinto, este Gobierno Municipal , pero es que por una razón muy sencilla. porque es que nosotros entendemos que existen familias de madre e hijos, de padre o hijos, de mujer, mujer, hijos. De hombre, hombre, hijos, y usted no. No, no haga así porque luego usted vota en contra en el Pleno cuando tenemos un Juez de Paz que se niega a casarlos y le parece muy bien. O sea que no haga así como diciendo yo también. No, usted no. y lo escenifica con su voto. Nosotros sí , usted no.

Por lo tanto eliminamos esa concejalía. Pues sí. La eliminamos. Pero es que le voy a decir una cosa más. Si ustedes cogen los datos de todo el área social y le restan los gastos prescindibles, ¿estamos de acuerdo que no se puede?, que hay que, vamos poder se puede todo, pero ¿que hay que prestar el servicio de campamento urbano, donde por cierto ¿comentamos la cuantía respecto al 2008.?. Estamos de acuerdo ¿no?, hay que proporcionar la conciliación de la vida laboral y familiar, ¿estamos de acuerdo que hay que proporcionar servicios a la infancia como la Ludoteca? ¿Estamos de acuerdo que hay que mantener las partidas de emergencia social? ¿Estamos de acuerdo que hay que cubrir y no se preocupen ustedes de la Ley de Dependencia, y que hay que cubrir la ayuda a domicilio, pero eso sí hay que cubrir la ayuda a domicilio cubriendo a los dependientes no con servicios de limpieza a quien a ustedes les interesa. Hay que cubrir y hay que cubrir a los dependientes. Estamos de acuerdo.

Y ahora yo le digo ¿por qué hacen ustedes el discurso de que se disminuye en el área social cuando si ustedes quitan la cuantía del viaje de los mayores y por cierto, las cuantías que ustedes cargaban a la concejalía de Familia de migas, de paellas y de todas esas cosas que hacían, por cierto muy importantes para la vida diaria de los ciudadanos, chocolates y porras también las cargaban a esas partidas ¿si eliminamos todo eso se destina lo mismo en el presupuesto? ¿Si eliminamos la partida del viaje de los mayores el presupuesto en global de ustedes en el proyecto y de este gobierno es lo mismo, con una diferencia, ya le adelanto yo que nosotros no vamos a cargar a las partidas del área social las paellas, las migas y los chocolates, eso ya se lo adelanto yo, que lo vamos a dedicar a emergencia social.

Pero además aumentamos en lo importante, aumentamos en las ayudas sociales para los ciudadanos de Pinto, aumentamos en esa partida., no me la he apuntado, pero aumentamos en esa partida hasta, es superior al presupuesto, perdón es que estaba intentando recordar la cuantía, no la recuerdo de memoria , aumentamos superior al presupuesto que ustedes presentaron en el 2008, creo recordar, y lo estoy diciendo de memoria que eran 40.000 euros.

Pero es que , sigamos, Seguridad Ciudadana. Y nos dicen , en los momentos de crisis hay que invertir en seguridad ciudadana , absolutamente de acuerdo. Pero mire, es que lo único que hemos eliminado es que como nosotros lo que tenemos que gestionar es la policía local y no la unidad antidisturbios de la policía nacional, pues es que vamos a destinar las cosas a lo que hay que destinar . Vamos a dejar de comprar cascos protectores, y no sé cuantas cosísimas más que compraban ustedes creyéndose que eran los antidisturbios , que no sé que manifestación tendrían que desalojar. A lo mejor sí, ¿querían desalojar por ejemplo la de las educadoras infantiles en la plaza cuando no les interesaba?. Por ejemplo, a lo mejor para esas cosas las compraban.

Pero también reducimos la partida , que ya se lo digo yo, y además es que no hace falta que usted lo ejerza como crítica, es que nosotros creemos que tiene que ser así de vigilancia complementaria, porque se puede reducir, pero se puede reducir perfectamente, No hay ningún problema, y usted dice y con toda la cara, dice, que es que no hemos pagado a la empresa de vigilancia complementaria, cuando a la empresa anterior a esta la debían ustedes desde junio del 2007 , y a esta no la habían abonado ni una sola factura. Es decir debían ustedes al contrato de vigilancia complementaria un año y medio. un año y medio. ¡ah!, eso si, es mejor mantenerlo y luego no pagar a la empresa. Por cierto ahí también apostaron mucho por el tejido económico del municipio, tuvo que venir una de fuera a gestionar los servicios, pero es mejor aprovecharse de las pequeñas y medianas empresas, no pagarlas, en vez de eliminarlas del presupuesto. Bueno pues nosotros hemos adoptado por directamente eliminarlas del presupuesto pero intentaremos abonar las facturas pendientes. Ahora eso sí, igual que he agradecido al área de Hacienda, igual que he agradecido al Comité de Empresa y a los trabajadores agradecer al cuerpo de la Policía Local de Pinto el esfuerzo que está realizando por mantener la seguridad y los estándares de seguridad en este municipio. Agradécérselo y de antemano el agradecimiento de este Equipo de Gobierno a todos y cada uno de ellos.

Pero el Señor González viene y nos habla de ¿ la inversión económica que hay que hacer en el municipio.?. Usted ha utilizado esa expresión , en su discurso ha dicho que hay que hacer una inversión económica importante en el municipio. y yo le pregunto ¿si ustedes estaban convencidos de eso, por qué del presupuesto del 2007 al presupuesto del 2008 disminuyeron la partida de industria y comercio en un 50%?. ¿Tiene una explicación?, porque que yo sepa eso no es apostar por el tejido económico e industrial del municipio. Pero les hago otra pregunta más, ¿por qué del presupuesto del 2008 al proyecto presupuestario del 2009 vuelven a reducir otro 50%.?. porque eso tampoco es apostar por el tejido económico e industrial del Municipio. Es decir, que los comerciantes nos sirven para el discurso fácil y sencillo cuando estamos en la oposición, y sin embargo dejamos de apostar por ellos cuando estamos en el Gobierno. Ustedes pasaron de 200.000 euros en el presupuesto a 50.000- Eso es apostar, según ustedes, por el tejido económico. Nosotros a pesar de tener un presupuesto menor, dedicamos un 0,10 del presupuesto . Ustedes un 0,07 del presupuesto, a pesar de que tenemos un presupuesto menor de 4.000.000 de euros del que tuvieron ustedes.

Pero he escuchado algunas cosas que también quería responder. Creo que he hecho casi todas. Ustedes nos exigen, nos exigen cuestiones que ustedes tenían en su programa electoral , las cuales yo respeto, pero que este Gobierno no tenía en su programa electoral y por lo tanto no tiene que llevarlas a cabo. Ustedes hablan de revanchismo cuando no continuamos con el soterramiento de contenedores. No, simplemente es que ustedes lo

consideran un proyecto muy necesario para este Municipio y yo les digo, los ciudadanos de Pinto no estaban a gusto con el soterramiento de contenedores, y la prueba la vamos a tener cuando llegue este verano y cuando empecemos con olores en este municipio, porque un sistema de puesta y retirada de contenedores que funcionaba a la perfección llegaron ustedes y lo quitaron . . .

El Señor Presidente dice: A ver silencio por favor , silencio. Perdone un momento . Silencio por favor. Sí, continúe.

Da. Patricia Fernández sigue en el uso de la palabra diciendo: Pero le digo más, es que yo también puedo continuar haciendo proyectos de soterramiento de contenedores y de lo que sea. Sí claro, si ustedes hacen una transferencia a la empresa pública Aserpinto cuando gobernaban ustedes, claro, para pagar el soterramiento de los contenedores, luego pagan otras cosas y eso lo dejan ahí, sin pagar, pues claro, si es que podemos seguir soterrando todos los contenedores del municipio ¿ a costa de las costillas de las empresas?. Por lo tanto sí, no va en los presupuestos, primero porque este Ayuntamiento no se puede permitir eso, y segundo porque no se considera necesario , porque era un servicio que funcionaba a la perfección con la puesta y retirada de los contenedores.

Habla de la partida de Consorcio de Transportes, no se preocupe usted, está consignada la cantidad para cubrir la cuantía del Consorcio de Transportes pero también al igual que con la empresa ONO y al igual que con las políticas de empleo agradezco que usted haya sacado ese asunto porque me permite hablar de un tema y es que antes de Junio del 2007 las personas que gobernaban este municipio firmamos un acuerdo con el Consorcio de Transportes para pagarles. Cuando usted fue Concejal de Seguridad , concejal de Tráfico y Transportes, cambió ese acuerdo. Por cierto, sí, lo cambió . Por cierto, acuerdo no más beneficioso para las arcas públicas, teniendo en cuenta que estaban económicamente peor, no, más beneficioso para el Consorcio de Transportes, es decir, para sus amigos de la Comunidad de Madrid. Si.

Y luego han hablado ustedes de las infraestructuras, dicen que no hemos presupuestado la Residencia y la Biblioteca, bueno es que la residencia y la Biblioteca se va a terminar en diciembre, ya vendrá en los presupuestos del 2010 . Pero además no comprenden por qué Señora Valenciano, no comprende por qué destinamos poca cuantía a la remodelación del Centro municipal de Cultura, pues ya se lo explico yo, y eso ya lo hemos explicado públicamente es que la remodelación del Centro Municipal de Cultura va a tener dos partes. Una a cargo de los presupuestos municipales, otra a cargo del Plan Prisma, por lo tanto es una obra más ambiciosa, no tan ambiciosa como la que le hubiera gustado a este Equipo de Gobierno, pero sí una obra más ambiciosa. Una parte va en el Plan Prisma. Vamos a remodelar el Centro Municipal de Cultura para albergar a las asociaciones municipales . Vamos a convertir el centro de Cultura en un centro cívico y en un centro de asociaciones. Eso va a permitir dos cosas. Primera, que las asociaciones van a tener sus espacios, y segunda que esos convenios de los que hablaba la Señora Ganso , que muchos de ellos es para mantener sedes de asociaciones, se van a eliminar de los presupuestos municipales porque van a poder estar en una sede municipal.

Pero por hablar creo que me quedan dos áreas. Participación Ciudadana, miren, yo le puedo decir que nosotros vamos a hacer un esfuerzo por adecuar las subvenciones municipales a aquellas acciones que sean de interés social para los ciudadanos. Aquellas acciones que en un momento de crisis como la actual sean necesarias para los

ciudadanos. Que hay organizaciones que cumplen, y con eso no quiero que se me malinterprete lo que voy a decir, una labor social más profunda que otras asociaciones que no cumplen tanta labor social aunque evidentemente fomentar la participación y fomentar el tejido asociativo es importante para todos, pero por poner un ejemplo, nosotros creemos que no es muy, muy, muy necesario firmar un convenio de colaboración con la Hermandad del Cristo Atado a la Columna, por ejemplo. Sin embargo creemos que es necesario firmar o aprobar una subvención para la asociación de minusválidos de Pinto, y en esa línea vamos a trabajar, en priorizar lo importante para nuestros ciudadanos y no lo que es menos importante y sin lo que se puede vivir.

Y cultura, que creo que es de las pocas que me faltan. Bueno en primer lugar agradecerle al Señor Alberto Vera el tono de su intervención, creo que a diferencia del resto de sus compañeros, hoy usted ha demostrado que se puede ejercer una crítica y discrepar de los criterios sin insultar. Yo quiero agradecerle en nombre de este Equipo de Gobierno que no nos haya insultado en la intervención, cosa que los demás no han hecho, nos han ido insultando, el que no nos ha llamado fascistas. nos ha llamado machistas, el que no caradura, y el que nó, no se qué. Bien, pues agradecerle el tono de su intervención. Pero sí en ese tono discrepar de algunas de las cosas que usted hoy ha dicho.

Mire, usted ha hablado de que reducimos la partida de material de biblioteca, hombre no se puede hacer demagogia porque claro, si usted me dice, es que rebajan esa partida, y yo le digo, es verdad, Pero claro, ustedes presupuestan en el 2008, 70.000 euros y luego sin embargo se gastan 34.000- Entonces ¿vamos a mantener los estándares que tenía el Ayuntamiento con ustedes?, porque claro, yo también se presupuestar lo que considere y luego me gasto lo que también considero. Por cierto, no me diga usted que eso es para adecuar los ingresos a los gastos. No, no, porque claro dice la Señora Rabaneda hoy "ustedes juegan muy fácilmente con los números", y yo le digo Señora ex-concejala de hacienda ¿usted no, verdad?. Usted solamente arroja el resultado que lo tiene en este expediente de Pleno de la liquidación ¿menos 12.476.000 euros?. ¿usted no juega con los números, verdad?. Por lo tanto, dicho eso, si se va a un presupuesto de esa manera deficitario, no tiene ningún sentido que ustedes no consuman por ejemplo la partida de material de biblioteca que son de 30.000.

Pero no se preocupe usted que el que haya desaparecido una partida no significa que no se vayan a hacer las cosas, que nosotros también tenemos derecho a reconvertir las partidas, ponerlas las nombres que consideremos, refundirlas y hacer aquellas cosas que creamos que tenemos que hacer en el presupuesto. No se tienen que llamar exactamente igual como ustedes las tenían. Yo sé que a ustedes les gustaban, porque ya se lo dijimos en el 2008, que ustedes nos lo copiaron, pero no tienen porque ser que en estos momentos tengan que ser exactamente iguales.

Nos sentimos especialmente satisfechos de haber sido capaces de ajustar en fuegos artificiales, en fiestas patronales, en luces y en iluminación, nos sentimos especialmente satisfechos y ustedes saben que la reducción en el área de cultura se debe especialmente a esas partidas.

Le voy a poner algunos ejemplos. Ustedes dedicaban 13.000 euros a entradas de festejos populares, Vamos para los toros, nosotros cero, yo creo que los ciudadanos pueden vivir sin ir a los toros, sin embargo sin empleo no. Hemos quitado de los toros y lo metemos en el millón de euros del área de empleo.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: A ver, perdone un momento, un momento, Silencio por favor. silencio.

Da. Patricia Fernández pregunta : ¿puedo continuar?

El Señor Presidente contesta: Si, puede continuar.

Da. Patricia Fernández dice: Gracias. De fiestas patronales hemos reducido un 6315 del presupuesto del 2008, era necesario. En por ejemplo atenciones protocolarias un 66,66, hemos reducido de el presupuesto. Pero así seguramente podría seguir numerándoles la partida de iluminación, la partida de fuegos, etc., etc., etc., donde en el área de cultura se ven reducidas .

Conclusión, este Gobierno va a mantener los servicios culturales, va a mantener la programación teatral, va a mantener los talleres, va a mantener las actividades del área de cultura, pero va a reducir en aquello que se tiene y se debe reducir en un momento de crisis.

Compara usted Serrat con Estopa. mire no es comparable. Primero, eso ya es una cuestión personal, por el que actúa en sí, eso ya es una cuestión personal a mi me gusta más el catalán Serrat que los catalanes Estopa, pero dicho eso , que es obviamente una broma no es comparable lo que significa eso en las arcas públicas , por una razón muy sencilla, porque el concierto de Estopa costó a este Ayuntamiento y ahora no recuerdo la cifra, ¿cuando?, cien y pico mil euros a este Ayuntamiento. El concierto de Serrat no cuesta nada al Ayuntamiento. No cuesta nada al Ayuntamiento de Pinto, sí, lo van a pagar los ciudadanos que quieran ir, sí, si, es un privilegio poder tener Serrat en el auditorio y lo van a pagar los ciudadanos que quieran ir. Sí, efectivamente ¿usted de verdad cree que en un presupuesto deficitario de menos 12.000.000 de euros se podían permitir el concierto de Estopa?. ¿Pues entonces por qué lo hizo si me está diciendo que no?. Me está diciendo que no, entonces ¿por qué lo hizo?. Pues entonces hay una diferencia fundamental , Serrat no le cuesta dinero a este Ayuntamiento.

Ha hablado usted de la carpa, pues sí, no vamos a montar una carpa municipal para las fiestas, no aparece en el presupuesto, por cierto arrastramos en el presupuesto el pagar lo que significa del presupuesto del 2009 que ustedes aprobaron , lo arrastramos, lo arrastramos en el presupuesto y lo hemos tenido que quitar del presupuesto del 2009, eso impide , eso impide que se puedan hacer otro tipo de actividades, De todas las maneras la decisión política de la carpa , la decisión política de la carpa tomada . Pero usted dice ¿y por qué ustedes fueron al gratis total en la carpa?. Pues mire yo se lo voy a decir, ¿Me quiere decir usted cuantas entradas se habían vendido el 23 de diciembre para la carpa? ¿doscientas y pico?. ¿me quiere decir usted cuantas entradas se había reservado el Equipo de Gobierno que estaba para la carpa?, 2.000. Es decir que pagaban todos menos las 2.000 entradas que tenía reservado el Partido Popular para sus familiares y sus amiguetes.

Entonces ¿de qué estamos hablando?, pues para eso gratis para todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro municipio...

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: A ver silencio por favor, silencio por favor, silencio, silencio por favor, silencio por favor

Da. Patricia Fernández indica: .. gratis para todos cada uno de los ciudadanos de este municipio, Evidentemente había que tomar esa decisión el 23 de diciembre, primero porque no iba a ir nadie a la carpa, y segundo porque ya que era gratis para unos que lo disfrutasen todos los ciudadanos del municipio.

Arqueopinto, no se preocupe usted, hay un acuerdo, ha sido de manera unilateral, hay un acuerdo con Arqueopinto, un acuerdo con Arqueopinto y no se preocupe usted que vendrá a este Pleno, no ha sido de una manera unilateral, todavía este Gobierno Municipal es responsable y hay un acuerdo con Arqueopinto. Pero le vuelvo a decir lo mismo, porque es muy fácil poner en el presupuesto 109.000, igual que ustedes pusieron la anterior, en el año 2008 147.000 si luego no les pagan. Por lo tanto, mejor hacer un acuerdo responsable que hacer a la gente que haga una inversión que luego no se le abona y lo llevan a sus espaldas.

PIMER, pues hombre, decir que ustedes han apostado por el PIMER y que nosotros no, yo creo que es un atrevimiento, y le voy a explicar por qué, porque a lo mejor usted no se ha mirado la plantilla orgánica del Ayuntamiento, ¿sí?, no digo porque con las diez personas que había en el PIMER con ustedes no se cubrían los servicios, ¿lo saben verdad?. Usted sabe que este Ayuntamiento pagaba todos los meses tres mil y pico euros de horas extraordinarias a la gente del PIMER para poder cubrir el servicio porque en su cálculo de plantilla era insuficiente. Por lo tanto decir que no se apuesta por el PIMER cuando hemos decidido que para pagar casi 4.000 euros de horas extraordinarias mejor generar tres puestos de trabajo, los generamos está en la plantilla orgánica el Coordinador y dos auxiliares más de PIMER, por lo tanto no puede usted decir que eso no es apostar por el PIMER; eso es apostar por el funcionamiento de un servicio. Y no se preocupe usted. no nos vamos a gastar el dinero en cambiar la imagen corporativa del PIMER como hicieron ustedes con los coches de la policía. No se preocupen ustedes que nosotros no nos vamos a gastar el dinero en esas cosas.

Decirles que sí, otra cosa es que no nos gustan, no nos gustan nada como están pero no vamos a hacer ese gasto, lo vamos a ahorrar a las arcas públicas.

En definitiva, después de lo que he dicho creo que ha quedado manifiestamente claro que se van a mantener los servicios principales y necesarios para los ciudadanos de Pinto en el área de Cultura, en el área de deportes en el área de educación. Vamos a crear empleo, vamos a trabajar porque no se destruya el tejido económico industrial y comercial del municipio, vamos a mantener todos y cada uno de los servicios y en contraprestación disminuimos de fuegos, toros, iluminación, protocolo, inauguraciones, etc., etc., etc.,

Por lo tanto un mensaje de absoluta tranquilidad a los ciudadanos de este municipio. Somos conscientes de que debemos de hacer un esfuerzo económico por mantener los servicios y por mantener las plantillas pero vamos a quitarlo de aquello que es prescindible. Y todo esto lo vamos a hacer aún viendo disminuido el capítulo de ingresos. Hemos visto menguado el capítulo de ingresos. No entiendo por qué la Señora Rabaneda habla de que hemos aumentado la presión fiscal y habla de tasas y de precios públicos cuando usted sabe

Señora Rabaneda que la moción que se aprobó en este Pleno que es lo que va reflejado exhaustivamente en los presupuestos municipales y en el Plan de Saneamiento es que durante el año 2010 no se aumentaran ni las tasas ni los precios públicos. Eso lo estamos cumpliendo y lo vamos a mantener. Por cierto, moción de la que ustedes votaron en contra, y hoy vienen a decirnos que no mantenemos ese criterio. Hombre, no se pueden decir esas cosas en el pleno de hoy.

Hemos congelado los precios públicos y las tasas, y a pesar de ello vamos a mantener las actividades culturales, deportivas y demás ámbito, Eso no quita para que en el año 2010 estudiemos una pequeña subida de los precios públicos y de las tasas que es de lo que habla el plan de Saneamiento . Estudiemos esa pequeña subida.

Nuestros ciudadanos gozan de actividades municipales al mismo precio manteniendo los estándares de calidad a pesar de que el presupuesto ha disminuido en 9.000.000 de euros.

Señora Juana Valenciano, no se puede decir y hacer ese discurso de “cuando a mí me viene el IBI a mi me sube”. Hombre eso está muy bien, cuando me comparo los recibos, eso está muy bien para hacer ese discurso, no sé, en otro ámbito de la calle, sí en la pescadería y eso, pero en este Pleno pues no, porque con lo que se ha debatido en este Pleno usted debería de saber que el tipo impositivo de la ordenanza del IBI se ha mantenido, y que la consecuencia de que a usted le suba el recibo del IBI es como consecuencia de que ha subido el valor catastral de su vivienda. Por lo tanto, esta Corporación no ha tomado la decisión de aumentar la presión fiscal en el Impuesto de Bienes Inmuebles al igual que en el resto de los impuestos, por lo tanto, la presión fiscal no se aumenta, el tipo impositivo se mantiene

Decía que nuestros ciudadanos van a gozar de unas actividades municipales . Es imposible ...

El Señor Presidente dice: Por favor haga usted el favor de guardar silencio. Sí continúe.

Da. Patricia Fernández continúa diciendo: .. Gracias, al mismo precio y manteniendo los estándares de calidad. Hemos visto reducidas las transferencias de la Comunidad de Madrid, critico enérgicamente la disminución del convenio de escuelas infantiles, no se puede quitar dinero a los Ayuntamientos en materia de escuelas infantiles cuando se tomó la decisión de aumentar las ratios. Estamos soportando aún más gasto de lo que ya aportábamos en las escuelas infantiles, Nosotros tenemos que seguir pagando la manutención de los niños, los materiales, y todo lo que conlleva eso y el personal en el caso de cuando es directo o la transferencia en el caso de cuando es gestión indirecta y sin embargo la Comunidad de Madrid reduce el convenio de escuelas infantiles. Lo critico. Y reduce el convenio de servicios sociales respecto al año pasado . También nada más lejos de su sueño de ingresar por el convenio de servicios sociales en el año 2008 904.491, ingresaron ustedes 620.000 y este año el convenio es de 606.000 . Lo critico, al menos tenían que haber hecho el esfuerzo económico de mantener los convenios destinados a esas áreas y al área social, Tenían que haber hecho ese esfuerzo económico como también les digo, no nos pueden decir hoy que donde esta la escuela infantil en los presupuestos cuando en el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid desapareció por arte de “birle birloque “ la escuela infantil destinada al municipio de Pinto posteriormente a la moción de censura . Y eso es reprobable en el proyecto inicial estaba

una fase de la escuela infantil y luego desapareció del proyecto presupuestario de la Comunidad de Madrid.

Tenemos una disminución en las partidas procedentes del impuesto de construcciones y de plus valías y estamos sufriendo la crisis económica en el departamento de recaudación ejecutiva del Ayuntamiento de Pinto.

Para finalizar, ustedes habían tenido la oportunidad de hacer otro discurso en este Pleno que no fuese el de “han bajado ustedes aquí”, “han bajado ustedes allí”, “ han bajado ustedes allí”. Ya se lo digo yo, hemos bajado en todos los sitios porque hemos bajado 9.000.000 de euros del presupuesto, hubieran tenido la oportunidad de debatir un presupuesto ajustado a la realidad que tenemos. Ajustado a que estamos en un momento de dificultades económicas a nivel mundial , y sin embargo se han dedicado en prácticamente todas y cada una de las intervenciones a decirnos, han bajado aquí, han bajado allí, han bajado de allí, han bajado de allí. Pues claro que hemos bajado y ustedes en el proyecto presupuestario que traían al Pleno también bajaban de todas y cada una de las partidas prácticamente en comparativa con el 2008. Aún así todavía hemos tenido que bajar 4.000.000 de euros más, pero los objetivos que tenía este Gobierno para el presupuesto eran el mantenimiento de los servicios básicos para los ciudadanos y las ciudadanas. Cuando he explicado como vamos a trabajar creo que ese objetivo queda reflejado en el presupuesto. El mantenimiento de la plantilla municipal, objetivo cumplido. Disminución del gasto corriente, objetivo cumplido rebajando en las partidas de protocolo, inauguraciones etc., etc., etc., Adecuación de gastos e ingresos corrientes, hay que solucionar el problema estructural que tienen estas arcas municipales, objetivo cumplido. Apostamos por lo público y por lo social, y por supuesto, apostamos por una generación de empleo aumentando el presupuesto en 1.000.000 de euros respecto al proyecto presupuestario del Partido Popular.

Señoras y Señores de la oposición, ustedes considerarán que hemos hecho un mal presupuesto como ya nos ha dicho la Señora Rabaneda, pero nosotros entendemos que hemos hecho un presupuesto para gestionar la crisis económica y para gestionar la circunstancia en la que nos encontramos.

Estamos convencidos de que los ciudadanos de Pinto comprenden la situación económica del Ayuntamiento y de nuestro País , tan convencidos como que por ejemplo en esos convenios de colaboración de los que dice la Señora Ganso algunas asociaciones ya han venido a decirnos que ellos voluntariamente tienen que renunciar porque entienden que hay prioridades sobre las actividades que ellos realizan. Por lo tanto estamos convencidos que los ciudadanos van a entender la circunstancia de este Ayuntamiento y que además saben que hay que sufrir recortes pero que no va a ser en aquello que para ellos es necesario e imprescindible. Muchas gracias Señor Presidente

El Señor Presidente dice: Muy bien muchas gracias Señora Fernández, vamos a someter el punto a votación, y pregunta: ¿votos a favor?.

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU, y D. Reyes Mestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, levantan la mano

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.

Levantán la mano los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y la Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano.

Por mayoría de los asistentes. con once votos a favor, y diez votos en contra el Pleno **acuerda:**

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2.009, integrado por los siguientes:

- Presupuesto del Ayuntamiento de Pinto, con un importe total en gastos e ingresos de 65.942.695, 04 euros, y con los documentos y anexos exigidos por la legislación.

-Estado de Previsiones de Ingresos y Gastos de la Empresa Pública Municipal de Servicios "ASERPINTO S.A.", que ascienden a la cantidad de 13.199.318 euros.

SEGUNDO: Que se exponga al público el presente acuerdo, por plazo de veinte días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para que los interesados, si lo estiman oportuno, puedan presentar reclamaciones.

TERCERO: Que de no presentarse reclamaciones se entienda elevado a definitivo el acuerdo inicial y por tanto, queden definitivos los Presupuestos Generales para el ejercicio de 2.009, cumpliéndose los trámites preceptivos exigidos en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales."

6 .- APROBACIÓN DE PLANTILLAS PARA EL AÑO 2009 DEL PERSONAL EVENTUAL DEL PERSONAL LABORAL FIJO Y DEL PERSONAL FUNCIONARIO.

El Señor Secretario dice: La Comisión Informativa de Economía en sesión de fecha 27 de abril emitió el siguiente dictamen :

Por mayoría, con siete votos a favor, y cuatro reservas de voto para el Pleno se dictamina favorablemente el expediente de aprobación de plantillas para el año 2009 del personal eventual, del personal laboral fijo y del personal funcionario. PROPONIENDO AL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar las plantillas para el año 2009, unidas a ésta propuesta, en las condiciones que constan en la misma y que son, plantilla de personal funcionario, personal eventual y personal laboral fijo.

SEGUNDO.- una vez aprobadas las plantillas, se remita copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma Y dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid junto con el resumen del presupuesto."

El Señor Presidente pregunta: Muy bien, muchas gracias . ¿Conocen ustedes el expediente?. ¿Alguna intervención?. Si Señor Padilla . Les rogaría silencio por favor.

El Señor Padilla Heredero concedida la palabra dice: Sí Señor Presidente . Muchas gracias, con permiso del Señor Presidente quisiera hacer una pregunta a la Señora Fernández. Es una cuestión de forma simplemente. El otro día le solicité una copia del acta de la reunión con los trabajadores, del acuerdo con los trabajadores de este Ayuntamiento y me dijo que no estaba firmada. Yo le dije que no me importaba que lo que yo quería conocer era el contenido . Me la proporcionó efectivamente y luego posteriormente si nos dio un documento que estaba firmado por todos menos por usted. Entiendo que evidentemente usted suscribe el acuerdo como es lógico.

Bien, pues nosotros vamos a votar a favor del acuerdo que ustedes han alcanzado con los representantes de los trabajadores y simplemente aprovechar este punto para hacerles un ruego en lugar de en el turno de ruegos y preguntas, ya que es una cuestión que plantean los sindicatos fuera del orden del día de la reunión y es que les proporcionen ustedes un lugar donde se puedan reunir. Muchísimas gracias.

El Señor Presidente dice: Bien, muchas gracias Señor Padilla. Si Señora Fernandez.

Da. Patricia Fernández, concedida la palabra por la Presidencia dice: sí, en primer lugar decir que en el expediente consta el acta firmada por mi, evidentemente y luego hombre está muy bien que usted me diga eso pero que había un edificio , el de la posada destinado a los sindicatos y cuando usted era concejal de innovación tecnológica y prensa introdujo allí otras cosas que no eran los sindicatos. Entonces de aquellos barros los lodos actuales. No obstante estamos haciendo un esfuerzo para que los sindicatos tengan un lugar. Decir que los Sindicatos tienen un despacho para poder estar, lo que les haría falta en estos momentos sería una sala de reuniones. Que tienen sala de reuniones pero que no la tiene fija, sino que utilizan de manera compartida las salas de reuniones del Ayuntamiento.

Pero hombre, resulta curioso cuando aquellos despachos para los sindicatos y aquellas salas de reuniones para los sindicatos ustedes lo utilizaron para el área de prensa e innovación tecnológica . Muchas gracias Señor Presidente

El Señor Presidente dice: Bien muchas gracias Señora Fernández - ¿Alguna intervención más?. Si Señor Vera

D. Alberto Vera dice: Sí, muchas gracias Señor Presidente, en primer lugar gracias por el piropo de la portavoz del Partido Socialista pero sí que le tengo que indicar que todas y cada una de las intervenciones del Grupo Municipal Popular han sido de los más correctas y en regla.

Yo no tengo que decir lo mismo del Señor Presidente porque me ha cortado cuatro veces la intervención lo que pasa es que bueno, uno está moderado. Y aprovechando este punto ya que en el anterior en el punto de presupuestos respecto al servicio de emergencias usted me ha hablado de la plantilla que tenía que haber hablado aquí, no ha hablado nada del gasto corriente y de la inversión que es a lo que nos referíamos en las partidas presupuestarias y respecto a la plantilla que estamos de acuerdo y lo ha dicho ahora el responsable de personal Juan Antonio Padilla del Partido Popular estamos de acuerdo pero usted cuando dice que apuestan por un incremento de plantilla han estado durante ocho años con un servicio de ambulancias con ocho personas, trabajando veinticuatro horas al día, ocho años, y el Partido Popular nada más llegar incrementó en dos más a diez, que son las actuales que están en la plantilla municipal.

Estamos de acuerdo en que hay que mejorar los servicios pero es que ustedes han estado ocho años y la gente libraba muy poquito, no se cumplía el convenio colectivo de Aserpinto con esos trabajadores. Por lo tanto no nos den lecciones de lo que se debe hacer en esta materia

Y en cuanto a la plaza de coordinador, en cuanto a la plaza de coordinador, mire yo le tengo que decir una cosa cuando le digo que ustedes no apuestan por el servicio una de dos, o es que no se leen lo que está redactado en cuanto al manual de procedimientos administrativos operativos y en cuanto a la jerarquía y el personal que está previsto, mire, y es un ejemplo ustedes la han denominado a esta plaza que va a ser de nueva creación, ya nos explicarán y saldrán las bases y le llaman coordinador de Pimer Protección Civil. Si usted se ha leído el manual de procedimientos, esa plaza no existe, no existe en la jerarquía del servicio. Mire, existe Jefe de Equipo, con sus funciones todo redactado cuales son sus funciones, Existe Jefe de Equipo, Existe Jefe de Grupo, Existe Jefe de Sección. Existe Jefe de Unidad. Existe Jefe de agrupación. Existe jefe de División. Existe Jefe del servicio municipal y existe Director del Servicio, y ustedes que todo está, lo tienen ya redactado cogen y dicen, pues para no llamarles nada como lo han hecho ellos pues ¿cual falta? ¿coordinador?. Era el único que faltaba. Ustedes no tienen funciones definidas, lo crean. Estamos de acuerdo en que hay que poner una plaza y por eso vamos a votar a favor de todo este punto, que hay que poner una plaza que dirija el servicio, pero no me diga que no apuestan, apuestan por todo lo contrario, lo que pasa que lógicamente para ustedes es más cómodo contratar a dos personas más que hacen falta para no tener que estar cubriendo sustituciones, pero desde luego apostar por el servicio no porque no lo hubieran hecho ustedes, no lo llevaban en su programa ni tenían intención de hacerlo. Gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Bien, muchas gracias, Sí Señora Fernández

Da. patricia Fernández dice: Sí, vamos a ver, a mi me sorprende que usted diga eso, en primer lugar no es un piropero lo que le he dicho, es un reconocimiento. Usted no nos ha insultado y los demás sí. aunque usted diga que han sido de lo más correcto.

Pero, vamos a ver si aclaramos una cosa, El convenio de Aserpinto tiene unas características concretas que nada tienen que ver con el convenio del Ayuntamiento, ni en cuanto a horarios ni en cuanto a horas que se tienen que trabajar al año, ni en cuanto a días de asuntos propios. ni nada de nada de nada. Ustedes pondrían de ocho a diez, pero la realidad es que se estaban sobrepasando sesenta días de veinticuatro horas. Sesenta días de veinticuatro horas por parte de los trabajadores del servicio. Por lo tanto eso significaba que además de no cumplir ninguna jornada laboral razonable se estaban pagando en horas extraordinarias y así estaban funcionando ustedes.

Ustedes podían haber creado una plantilla con dos plaza más. No lo hicieron y hemos llegado nosotros y lo hemos hecho. simplemente. Hemos dejado de pagar horas extraordinarias, respetamos las jornadas laborales y generamos tres puestos de trabajo más. Esa es la realidad.

Y respecto a lo otro, pues mire, yo no sé si la jerarquía es esa o no es esa. Yo lo que le digo es, el PIMER está de acuerdo, el Comité de Empresa está de acuerdo, y nosotros estamos de acuerdo por lo tanto la importancia de la jerarquía, y le digo las funciones

perfectamente definidas y saldrán en las bases que las tendrán ustedes y se enteraran de ellas. Muchas gracias .

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Fernández Vamos a someter el punto a votación y pregunta: ¿votos a favor?

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU, D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, y los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular levantan la mano

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.

No levanta la mano ningún concejal

Seguidamente pregunta ¿Abstenciones?

Levanta la mano la Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano.

Por mayoría de los asistentes , con veinte votos a favor, y una abstención el Pleno **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar las plantillas para el año 2009, que están unidas a ésta propuesta, en las condiciones que constan en la misma y que son, plantilla de personal funcionario, plantilla de personal eventual y plantilla de personal laboral fijo.

SEGUNDO.- Que una vez aprobadas las plantillas, se remita copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma respectiva, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Comunidad junto con el resumen del presupuesto.”

7.- APROBACIÓN DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO Y PERSONAL LABORAL PARA EL AÑO 2009.

El Señor Secretario dice: La Comisión Informativa de Economía en sesión de fecha 27 de abril de 2009 emitió el siguiente dictamen :

Por mayoría, con siete votos a favor, y cuatro reservas de voto para el Pleno se dictamina favorablemente el expediente de aprobación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y personal laboral para el año 2009. PROPONIENDO AL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario y los complementos de destino y complementos específicos que constan en la misma.

SEGUNDO.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral y los pluses específicos que constan en la misma.”

El Señor Presidente dice: Muchas gracias ¿conocen ustedes el expediente?. ¿Alguna intervención?

No se produce ninguna.

El Señor Presidente dice: Sometemos el punto a votación, y pregunta ¿votos a favor?

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU, D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, y los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular levantan la mano

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.

No levanta la mano ningún concejal

Seguidamente pregunta ¿Abstenciones?

Levanta la mano la Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano.

Por mayoría de los asistentes, con veinte votos a favor, y una abstención el Pleno **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario y los complementos de destino y complementos específicos que constan en la misma.

SEGUNDO.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral y los pluses específicos que constan en la misma.”

8.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOLICITANDO QUE SE HAGAN EFECTIVAS LAS PRIMERAS DEMANDAS DE LA MESA DE EMPLEO DE PINTO.

El Señor Presidente pregunta: ¿Van a dar lectura a la moción?

D. Fernando González contesta: Sí Señor Presidente , y da lectura de la moción diciendo:

“El pasado martes día 31 de abril de 2008 tuvo lugar la primera convocatoria de la Mesa de Empleo de Pinto. La misma sirvió para que se diesen a conocer los principios y fundamentos de la citada mesa, que nace como reacción de todos los colectivos sociales ante los efectos demoledores que la crisis económica está teniendo en nuestro país, y concretamente en el municipio de Pinto. Por ello, tras la pertinente presentación de todos los componentes, y una vez expuestos los escalofriantes datos económicos y laborales por parte de los representantes de las administraciones local y regional, se dio lugar a un debate que, a pesar de tratarse en su mayoría de consideraciones previas sobre el funcionamiento de la mesa y las posibles medidas que pudiese proponer, también tuvieron lugar una serie de propuestas concretas y que merecen una atención inmediata por parte

del órgano realmente competente, que no es otro que el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Pinto.

Del mismo modo, este grupo considera que el Ejecutivo Municipal no ha atendido con suficiente celeridad las responsabilidades y compromisos que adquirió en la constitución de la mesa. La inmensa mayoría de los colectivos miembros plantearon que era necesaria la participación de la Asociación de Minusválidos de Pinto, entidad que no sólo tiene firmado un convenio de Colaboración con este Ayuntamiento junto con la Asociación de Parados de Pinto, sino que además representa una pieza clave en nuestro municipio al gestionar un Centro Especial de Empleo para Discapacitados, quienes desgraciadamente son los mayores perjudicados en la actual crisis económica. El hecho de que a día de hoy no se haya incluido a este colectivo, que paradójicamente forma parte del Consejo Sectorial de Bienestar Social, así como que casi un mes después no se haya enviado ni siquiera el acta de la reunión, supone que el inicio de esta importante iniciativa social se haya visto ensombrecido por su lentitud, ambigüedad e incertidumbre.

Por otro lado, hay que recordar que esta Mesa nace bajo la inspiración y el precedente de la creada ante los Expedientes de Regulación de Empleo de las empresas Roypas y Mateu Cromo, en la que la comunicación fue siempre fluída entre todas las partes, y que no hubo requerimiento que la misma formulase y no fuese llevado a Pleno o ejecutado con carácter de inmediatez. Si bien es cierto que la Mesa de Empleo de Pinto no puede usurpar el papel gestor y representativo que constituye el pleno Municipal, sí lo es que es compromiso de todas las fuerzas políticas el elevar al mismo las propuestas que se formulen, dando lugar a su posible aprobación o rechazo.

Por todo lo expuesto, reiterando nuestra voluntad de ofrecer a los ciudadanos de Pinto una serie de medidas realmente eficientes y estudiadas, el Grupo Municipal del Partido Popular trae al Pleno Municipal para su aprobación la siguiente

MOCIÓN

- 1.Reiterar el más firme compromiso por parte del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto para trabajar en favor de los grupos sociales más necesitados, que con motivo de la crisis económica ven amenazada su calidad de vida, o simplemente la satisfacción de sus necesidades más básicas.
- 2.Otorgar a la Mesa de Empleo de Pinto el carácter de Consejo Sectorial de Desarrollo Económico y Social, que ya existe en Ayuntamientos de nuestro alrededor, a fin de que no se duplique el trabajo con el actual Consejo de Bienestar Social y se pueda prestar una atención, rigor y operatividad a la altura de la actual situación.
- 3.Incluir entre los componentes de este Consejo Sectorial de Desarrollo Económico y Social a la Asociación de Minusválidos de Pinto, y de este modo este Ayuntamiento vuelva a cumplir y respaldar el convenio firmado con dicha entidad.
- 4.Dar cumplimiento a la propuesta de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Pinto (ACIP) de otorgar un espacio publicitario gratuito en la revista municipal a todos los comercios locales que así lo requieran, con carácter extraordinario y en tanto que dure la actual crisis económica, y que contó con el visto bueno y la aprobación de absolutamente todos los integrantes de la mesa.

Señor Presidente. Muy bien muchas gracias Señor González. Sí, ¿alguna intervención?. Si Señor Mayorga tiene la palabra

El Señor Mayorga Expósito , concedida la palabra por la Presidencia dice: Muchas gracias Presidente, Bien, no puedo evitar decirle Señor Concejal que al terreno que usted me quiere llevar con su discurso beligerante y exaltado pues ahí no me va a encontrar. A mi si me quiere buscar en el debate búsqume en otro sitio, en el sitio de la tranquilidad, del diálogo y de las buenas maneras.

Bien, dicho esto voy a pasar a lo que es la moción y discúlpeme Señor Presidente por esa licencia que me he tomado. Mire para nosotros la mesa de empleo es un lugar de concertación y de encuentro entre todos, por tanto todos los partidos debemos evitar caer en la tentación de utilizarla de modo partidista y utilizarla como trampolín personal o profesional. Mire para eso yo creo que la mesa tiene muy claro un método de trabajo. El método no puede ser otro más que propuestas de los integrantes de la mesa, debate, consenso y luego toma de decisiones. Decir que con esta moción el Partido Popular se ha saltado a la torera todo este método de trabajo al presentar una moción en nombre de la mesa sobre acuerdos que no se tomaron en ella. Nos parece que esta moción busca más el enfrentamiento , busca más la división que la unidad que en este momento nos hace falta a todos en la mesa para tratar de solucionar el gravísimo problema que tenemos con el empleo.

Decirle que nos vemos obligados por esto a votar que no a esta moción, que cuando esta mesa llegue a consenso, llegue a acuerdos y entre todos nos pongamos de acuerdo en hacer alguna moción la traeremos aquí , la debatiremos, y si es necesario la aprobaremos o haremos lo que tengamos que hacer. Nada más y muchas gracias Señor Presidente

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señor Mayorga. ¿Alguna intervención?. Si Señor Gonzalez

El Señor González Jaén dice: Si Señor Presidente. Bueno decir que estoy totalmente de acuerdo con parte de lo que ha dicho el Concejal de que no le voy a encontrar el debate porque en el Pleno de presupuestos el principal punto que nos atenia es la crisis económica y no ha abierto el pico, por lo tanto es cierto que me cuesta encontrarle en un debate en el cual uno de los máximos responsables del gobierno municipal de cara a dar soluciones y emitir propuestas que logren solucionar los problemas no económicos ni coyunturales sino problemas personales, incluso muchas veces de supervivencia que viven los ciudadanos de Pinto , el principal responsable no ha abierto el pico.

Decir que no pensaría usted que después de la que armó ayer por la tarde se iba a ir usted de rositas. Y quiero explicarlo porque ha habido cuestiones aquí que se han llevado con un cierto secreto, una especie de secreto masónico no se sabe bien bajo que motivos y quiero decir exactamente que procedimientos ha seguido esta moción.

Primero, se presentó el miércoles 22 de abril a media mañana. Es decir hace más de una semana, miércoles 22 de abril a media mañana, justo después de Junta de Portavoces donde ya se comunicó por parte del Portavoz adjunto del Partido Popular, Julio López Madera que fue el representante de nuestro Partido en esa Junta de Portavoces que se iba a llevar esta moción a Pleno, por lo tanto todos los partidos eran concedores de que esta iniciativa se iba a llevar.

Segundo, pasó el jueves, pasó el viernes, pasó el sábado, pasó el domingo, no se supo nada , no hubo ninguna reacción . Llega la Comisión Informativa, lunes día 27 de abril, a las once y media de la mañana, creo recordar. Estaba usted presente Señor Mayorga . ¿Que dijo el Partido Socialista?, no dijo nada. ¿que dijo Izquierda Unida? No dijo nada, Izquierda Unida realmente es que se había ido a desayunar con el Señor Reyes Maestre por eso no estuvieron, no pudieron decir nada, pero nadie dijo nada. ¿Cual fue el voto del Partido Socialista?, reserva de voto. No votó en contra, no votó a favor, ni dijo ningún apunte sobre esto que usted me acaba de decir y estaba usted allí presente, estaba allí sentado y conocía la moción. Reserva de voto. Bien, Justo termina la Comisión Informativa y me dice, Señor González, el miércoles a las seis se convoca la mesa de empleo. Dije yo ¿cuando se ha convocado?. Se está convocando en este preciso instante, ¿que orden del día?, Ya lo veremos. Bien, el miércoles a las seis, calle Italia. Perfecto. Pasa el martes, llega el miércoles, nos citan el miércoles a las nueve de la mañana en la calle Italia, sede de la concejalía de Formación y Empleo para ver unos expedientes que se habían solicitado en Comisión de Seguimiento. Estoy reunido con el asesor, no dice nada, y luego baja usted al despacho y dice, Señor González quiero tener una reunión con usted porque quiero comentarle unos asuntos de educación, y yo estuve reunido con usted en su despacho y no dijo ni pido, no dijo absolutamente nada de esto.

Y mire usted por donde llega el miércoles a las dieciocho horas y están todos los integrantes de la mesa , está el Partido Socialista , está Izquierda Unida, está el Partido Popular, está el Señor Reyes Maestre, está el movimiento de Izquierda alternativa, el sector crítico de Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores, la Asociación de Minusválidos de Pinto que de eso hablaré más adelante, etc., Se abre la mesa, ¿y que dice el Concejal de Empleo? Decir que el Partido Popular ha presentado poco más o menor urgentemente el viernes a última hora, cosa que no era cierta, una moción, referente a unos asuntos de que se hacía eco de la mesa de empleo, que era una deslealtad, que era un engaño, que era una acción unilateral , que era una usurpación del nombre de la mesa , que era una manipulación, que era un ataque, que se había puesto en contacto con la asociación de minusválidos y que le habían dicho que el Partido Popular no se había puesto en contacto con ellos, que se habían puesto después ellos mismos el Equipo de Gobierno, en contacto con ellos, les habían invitado , lo cual les felicito que no ha sido sino una reacción a la presentación de esta moción porque antes no lo habían hecho, y entonces en definitiva uno se da cuenta que han metido de por medio en las disputas personales y partidistas con un grado de mezquindad, de barriobajerismo etc., realmente impresionante metiendo a funcionarios, metiendo a gente ajena a la disputa política , a colectivos sociales y a la funcionaria la directora de la oficina de empleo de Pinto que ella mismo dijo que si se iba a producir otra reunión semejante a esa , que por favor se le remitiese antes el orden del día porque no la íbamos a ver por allí , porque tendría otras muchas cosas mejores que hacer en lugar de estar viendo ese espectáculo tan lamentable. Y lo que le dije ayer por la tarde se lo repito ahora. Me parece una convocatoria impresentable, y me parece una convocatoria además de impresentable realmente mezquina, porque es incluir a un grupo de colectivos sociales como he dicho de funcionarios y de técnicos a una movida partidista que parece que solo le interesaba a usted y que incluso posiblemente ni le interesase a usted porque tampoco se le veía muy cómodo con aquello, más bien parecía que alguien que manda más que usted, lo cual a la vista de los acontecimientos no parece muy difícil le había dicho el guión que tenía que seguir y que es lo que tenía que hacer para intentar cargarse esta moción .

Y decir que además de impresentable y además de mezquino me parece cobarde porque entre personas adultas, entre concejales, y entre gente decente, cuando una moción va a una Comisión Informativa se tiene que debatir y se tiene que dictaminar uno no abre el pico, después le convocan a una mesa, tienen mi teléfono personal, me tiene en su misma concejalía, y en definitiva nos hemos visto con relativa frecuencia durante toda esta semana, usted no dijo nada. Por lo tanto, me parece impresentable la convocatoria, los métodos con las que se realizó esa convocatoria, y me parece una actitud cobarde.

Decir que el Partido Popular, exactamente igual que otro Grupo Político, Izquierda Unida, Juntos por Pinto, el Partido Socialista, quien sea, tiene perfecto derecho a presentar las mociones que estime conveniente, ¿Qué hay una cuestión que no queda bien dilucidada, que conviene matizar, que no le parece bien el método que ha elegido el Partido Popular, que hay cuestiones que cree que se había mejorado? Pues para eso estamos en una democracia, para eso tenemos la posibilidad de debatir, de consensuar, de contrastar opiniones. Tendremos la posibilidad de mejorar nuestras actuaciones por los procedimientos administrativos, que no marca el Partido Popular, ni marca el Partido Socialista, lo marca el reglamento del funcionamiento de las Corporaciones Locales.

Por lo tanto, quien realmente usurpa, y ha faltado el respeto al funcionamiento de la institución municipal, no ha sido el Partido Popular que ha presentado una moción que a usted de podrá parecer bien, o le podrá parecer mal, pero usted ha renunciado a su derecho y a su obligación de mostrarse atento al debate, de presentar alternativas, y de intentar corregir o matizar lo que usted estime conveniente, ¿o es que ese mismo día no se reunió el Partido Socialista con el Partido Popular para consensuar la moción del Parque de Bomberos,? ¿o es que no hubo acercamientos para intentar acercar posturas sobre otros muchos aspectos?. ¿Por qué no se hizo con esto?. ¿Qué secreto tenía usted?. ¿Qué temor tenía? O mejor dicho, ¿que estrategia se habían marcado para intentar desprestigiar y vapulear a uno de los integrantes de la mesa?

Yendo al contenido de la moción, y pidiendo disculpas del tono agrio de la intervención, porque realmente uno se siente muy molesto de que se haya seguido todo este orden del día, cuestión que no habíamos elegido nosotros, sino que han elegido ustedes, y repito Señor Mayorga, no le hecho la culpa a usted, si posiblemente le dieron el guión escrito y usted como es el Concejale de Empleo, en fin, tuvo que ir corriendo sobre la marcha, convocar y hacer aquel papel que se le vio bien incomodo, y que además después pidió disculpas por como había empezado su intervención.

Entonces decir, punto por punto, dicen falta de respeto, pero cuando a otro se le llama joven flecha Falangista, ustedes no dicen nada, hablamos de otorgar y quiero consensuar.

El Señor Presidente dice: Silencio por favor,

El Señor González Jaén sigue diciendo: ... quiero proceder a explicar los puntos de la moción, otorgar a la mesa de empleo el carácter de Consejo Sectoriales. Bueno, primero voy a empezar si me permiten y disculpen la corrección, empezar hablando de lo de la Asociación de Minusválidos, decir, que efectivamente el Gobierno Municipal ha rectificado, se ha hecho eco de las demandas que habían realizado distintos partidos, no solamente el Partido Popular, sino que también ese empleo lo dijo UPD-, lo dijo la Asociación de parados, y les han invitado, por lo tanto es cierto que la parte que se incluye en esta moción, se podría obviar, porque a ultima hora se ha corregido y la Asociación esta invitada.

Les felicito por haber rectificado y por haber incluido un colectivo, que nosotros pensamos que es crucial en la actual crisis económica a que participe en la mesa de empleo de Pinto.

Decir, una vez dicho esto, y una vez, haberle felicitado por haber reconocido su error, decir, dar a la mesa de empleo el carácter de Consejo Sectoriales, esto parece una cosa muy difícil, pero no lo es, es simplemente reconocer que la actual mesa de empleo está compuesta por los colectivos sociales y políticos, que se atienen a la formación y al empleo, y al desarrollo económico, y que hay un consejo que ya existe, que es el de Bienestar Social, que entre los asuntos que tiene que tratar, entre otros muchos, está el empleo, entonces ya en ese mismo día en que se convocó el Consejo de Bienestar Social en el que por cierto, Señor Mayorga usted no estuvo, ni estuvo ningún representante del personal técnico de la Concejalía de Formación y Empleo, ya en ese Consejo Sectorial se dijo, por parte de distintas Asociaciones, que posiblemente se iba a duplicar el trabajo, y concretamente lo dijo el Presidente de la Asociación de Parados de Pinto, y el Señor Presidente dijo, que efectivamente, pues habría cuestiones que ver, y que en un futuro pues se podría plantear la creación de distintas modalidades de Consejo Sectorial.

Entonces decir, que dado que en la actualidad, en la práctica, esta mesa de empleo ya está funcionando como Consejo Sectorial, simplemente se le aporte de un Reglamento a esta mesa de empleo, y se le dé ese carácter de Participación Ciudadana, y que además, ya queda al margen de la voluntad política de turno, sino que ya permanece en el tiempo. Y es que dice usted señor Mayorga el espíritu con el que nace la mesa de empleo. No hace falta que nos digan con que espíritu nace, la hemos solicitado nosotros. Ha sido del Partido Popular quien ha redactado una moción, y ha solicitado al Pleno del Ayuntamiento de Pinto, que haga el favor de convocar la mesa de Empleo de Pinto. Por lo tanto, no me tiene que hablar usted del espíritu, que ya hemos compartido en la reuniones a nivel político y personal que hemos mantenido acerca de esta citada mesa

Y cuarto, dar cumplimiento a la propuesta a la Asociación de Comerciante Industriales de Pinto de otorgar un espacio publicitario gratuito en la revista municipal, a todos los comercios locales que así lo requieran. Decir que esto es una propuesta que hizo el ACIP, que fue una de las propuestas más concretas que esa primera convocatoria de la mesa de empleo se hizo, y decir, que todos los integrantes de la mesa las veces que fueron hablando pues mostraron más o menos su conformidad, incluido usted Señor Mayorga, dijo realmente me parece , en fin, una idea que es buena, la voy a proponer , evidentemente hay una cuestión técnica que es ineludible y que habrá que aplicar , Entonces decir dentro de que rectificamos la cuestión de la asociación de minusválidos dado que ya han rectificado ustedes antes que nosotros, decir que vamos a mantener esta moción. Decir que a partir de ahora, cuando nosotros lo estimemos conveniente, propondremos a la mesa de empleo las cuestiones que haya que consensuar y presentar como moción, y que seguiremos, posiblemente el funcionamiento que se tenga que seguir a partir de ahora pero que si nosotros ahora mismo diésemos marcha atrás sería ceder ante la extorsión y el chantaje que ustedes intentaron perpetrar en la tarde de ayer.

Y decir que ni yo, ni nadie de este Grupo Municipal se va a achantar ante el chantaje y ante las actitudes cobardes que ustedes manifestaron en la tarde de ayer. Muchas gracias.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien. Silencio por favor. Muchas gracias Señor González. Señor González usted mismo se califica con sus palabras y con sus actos. Usted de democracia no entiende ni sabe porque no la ha mamado . . .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: ... y usted, usted encontrará a este Equipo de Gobierno cuando aprenda formas, aprenda modales y aprenda respeto institucional. En tanto en cuando usted no avance en esos valores fundamentalmente democráticos no nos va a encontrar nunca ni por teléfono ni en ningún tipo de debate que usted pretenda promover. Sometemos el punto a votación. ¿Votos a favor? . .

D. Fernando González dice: Señor Presidente, Señor Presidente ¿me permite la palabra? . .

El Señor Presidente indica: ¿Votos a favor? , sometemos el punto a votación

D. Fernando González insiste: Señor Presidente, Señor Presidente

Se oyen murmullos

El Señor Presidente contesta: , Señor González no tiene usted la palabra

El Señor González Jaén dice: .. Señor Presidente, democracia

El Señor Presidente insiste diciendo: Señor González no tiene usted la palabra, sometemos el punto a votación, y pregunta: ¿votos a favor?.

Levantán la mano los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y la Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano.

Seguidamente pregunta: ¿votos a favor?.

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU, y D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, levantan la mano

El Señor Presidente dice: Queda rechazada la moción. Siguiendo punto.

Por mayoría de los asistentes. con diez votos a favor, y once votos en contra el Pleno **acuerda:**

Rechazar la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido popular solicitando que se hagan efectivas las primeras demandas de la mesa de empleo en Pinto.

El Señor Presidente dice: ruego silencio y ruego respeto institucional. Silencio y respeto institucional que es lo más importante por encima de todo estamos en una Institución . Ruego respeto.

Sigue diciendo: Los dos siguientes puntos concretamente el punto 9 y el punto 10 eran dos mociones que se presentaban al inicio por parte del Equipo de Gobierno, que han sido consensuadas por todos los grupos de esta Corporación y quedan encima de la mesa. Tenemos que someter a votación el que queden encima de la mesa. y pregunta ¿Votos a favor de que quede encima de la mesa la moción solicitando la instalación de un parque de bomberos.

Todos los Concejales levantan la mano

El Señor Presidente continúa diciendo: Votamos el Punto n, 10 y pregunta: ¿Votos a favor de que quede encima de la mesa la moción del Grupo Municipal de Partido Popular solicitando la ejecución de las obras del apeadero en la Tenería.?

Todos los Concejales levantan la mano.

9.- MOCION SOLICITANDO LA INSTALACION DE UN PARQUE DE BOMBEROS

Por unanimidad de los asistentes se acuerda retirar esta moción para presentar otra moción consensuada por todos los grupos que componen la Corporación.

10.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP SOLICITANDO LA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL APEADERO DE LA TENERIA

Por unanimidad de los asistentes se acuerda retirar esta moción para presentar otra moción consensuada por todos los grupos que componen la Corporación.

11.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP SOBRE LA IMPORTANCIA DEL OCIO PARA LA PREVENCION DE LA DEPENDENCIA EN PERSONAS MAYORES

El Señor Presidente pregunta: ¿Van a leer ustedes la moción?

Da. Rosa Ma. Ganso contesta: Sí Señor Presidente , y da lectura de la moción diciendo:

“Es un hecho real el fenómeno demográfico, en relación al envejecimiento que está sufriendo la sociedad desde finales de siglo y que se verá sorprendentemente incrementado hasta menos de mediados del siglo XXI. Esto es una consecuencia de la disminución de la natalidad y el crecimiento del número de personas mayores.

Eso hace que debemos prestar especial atención a esta creciente población que dentro de 40 años representará el 32 % de la población y superará por primera vez en la historia de la Humanidad al porcentaje de niños según fuentes de la O.M.S.

Y mientras que la vejez ha sido estudiada hasta ahora desde una perspectiva exclusivamente negativa, haciendo resaltar las deficiencias de la misma, ahora se contempla a los mayores desde una óptica mucho más positiva, destacando en ellos cualidades que todavía son provechosas para la sociedad.

El Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas de (1998), constata que en los últimos 30 años los países en desarrollo han logrado históricos adelantos en cuanto a mejorar la salud y a prolongar la duración de vida. En los países más desarrollados, la proporción de personas con más de 65 años ha aumentado considerablemente: desde el 7,9% en 1950 hasta el 13,5% en 1998. Se prevé que este porcentaje llegue al 24,7% hacia el año 2050 y es en Europa donde este aumento es mayor. Esta situación, de acuerdo con el citado Informe de las Naciones Unidas, continuará durante al menos los próximos tres decenios.

El estudio de estos interesantes cambios demográficos nos pueden dar una idea de la importancia real que el colectivo de personas mayores tiene y tendrá en los próximos años, desde una perspectiva de formación permanente.

Los prejubilados y los jubilados son una población muy importante, tienen mucho conocimiento adquirido y se encuentran en lo mejor de su vida, pues cada vez se es más consciente que esta etapa del ciclo vital no es tiempo de soledad, de marginación, de resignación y degradación, sino que es una etapa en la que es muy importante el desarrollo continuo para evitar que el periodo de inactividad laboral suponga una disminución de sus capacidades y habilidades esenciales para su correcto desarrollo en la sociedad.

Normalmente, cuando la persona de edad logra organizar su tiempo libre con actividades que le agradan, se adapta mejor al proceso de envejecimiento y se siente más segura de sí misma, satisfecha y feliz; por el contrario, cuando las horas pasan sin nada que las llene y las dé sentido, la persona jubilada se aburre, se angustia, se deprime, en una palabra, se deteriora.

De aquí se deriva la importancia de motivar a los mayores a vivir el tiempo libre creando un tiempo de ocio orientado a potenciar sus motivaciones e intereses por la cultura, promoviendo nuevas formas de animación socio-cultural en la que la participación directa de la Tercera Edad sea la principal motivación. Así, el tiempo libre será tiempo de vitalidad personal.

Es muy importante que este colectivo sea un colectivo activo ya que eso repercute directamente en el marco social dónde nos desarrollamos, para ello debemos prestar especial atención a que las actividades de ocio respondan a sus necesidades, ya que es la principal fuente de recreo y formación a las que recurren este colectivo.

Hay que hacer hincapié en la esencia de la actividad lúdica no como un mero pasatiempo, sino como una oportunidad de desarrollo personal en las que aspectos tan importantes como el conocimiento, la autonomía y el espíritu crítico ocupan el primer plano en esta edad en la que hay que evitar el descenso de sus capacidades.

Por ello esta etapa de vida requiere de una programación de ocio amplia que desarrolle en este colectivo todas sus capacidades físicas, psicológicas y cognitivas para favorecer su óptima integración sociocultural a la vez que se satisfacen sus necesidades personales e individuales; tan importante es este aspecto que entre los derechos civiles, sociales y culturales reconocidos por la ONU hace más de cincuenta años, se ha dado paso a otro conjunto de derechos que se conocen como "los derechos de la tercera generación": el derecho a la paz, a un medio ambiente sano y también el derecho al ocio.

En los últimos años el ocio se reconoce como un elemento que define a las sociedades modernas y es base de bienestar y calidad de vida. Por eso es una necesidad emergente en esta etapa de vida que demanda especial atención.

Garantizar el Derecho al Ocio en relación a las personas mayores significa garantizar el acceso a la vida comunitaria, a la recreación, a la formación y sobretodo al desarrollo cognitivo y afectivo. Todo esto cumple una importante función preventiva y rehabilitadora en las últimas fases de la vida de la persona.

La práctica de alguna actividad de ocio es fundamental, no sólo para mantener entrenadas ciertas capacidades cognitivas o físicas y minimizar el efecto de ciertos deterioros psicofísicos, sino también para mantener la interacción con el entorno, orientar la propia acción y encontrar significación a esta etapa de la vida.

Las actividades lúdicas para estos tramos de edad, como para las de cualquier otra, no pretenden simplemente rellenar el tiempo libre. En general, entre sus objetivos figuran: devolver a los mayores el sentido de la vida, ayudarles a recuperar su papel de actores en la sociedad, que no tiene por qué quedar destruido después de la jubilación, y lograr que en ellos el conocimiento desarrollado a través de actividades, adquiera una nueva dimensión social para así poder hacer de la persona mayor una persona crítica e independiente.

Las personas mayores tienen una serie de necesidades que de no ser satisfechas potencian las situaciones de dependencia, reducen la autonomía personal y disminuyen el nivel de calidad de vida. En este sentido, el objetivo principal y general de las actividades de ocio estriba en prevenir las condiciones que suscitan tales necesidades e incrementar, e incrementar perdón, la autonomía personal e integración social de estas personas.

En definitiva pasar de hoy a mañana de una vida enteramente consagrada al trabajo a una jubilación ocupada por el ocio y el tiempo personal, implica una modificación completa de la organización de la vida. Puesto que la jubilación: ha pasado de ser una cuestión individual que afecta a una persona en un momento determinado a ser un fenómeno social que requiere una intervención institucional. Repercute, como fenómeno social, en la familia, en las relaciones personales, en la organización social y en la vida comunitaria.

Por el número de personas a las que atañe, por la gran extensión de profesiones a las que afecta y por la amplitud de aspectos personales en los que incide, es una realidad nueva, emergente de la dinámica social actual, que requiere una respuesta nueva desde las administraciones públicas.

Por todos estos motivos, el Grupo de Concejales del Partido Popular presenta para su aprobación al Pleno la siguiente:

MOCIÓN

1- Instar al Equipo de Gobierno a que mantenga todas y cada una de las actividades que realizan los Mayores de nuestro Municipio para prevenir la Dependencia.

2- Solicitar al Equipo de Gobierno a que amplíen plazas en todas aquellas actividades que tengan demanda y que estén relacionadas con la mejora de la Autonomía Personal.

3- Instar al Equipo de Gobierno para la realización de nuevas actividades que previenen la Dependencia y mejoren la Autonomía Personal.

4- Solicitar al Equipo de Gobierno para que organice actividades deportivas y de ocio y tiempo libre para personas dependientes o con algún tipo de discapacidad para prevenir o mejorar su Autonomía Personal.”

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Ganso ¿Alguna Intervención?.

No se produce ninguna

El Señor Presidente dice: Sometemos el punto a votación, y pregunta: ¿Votos a favor?

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU, D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, y los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular levantan la mano

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.
No levanta la mano ningún Concejál

Seguidamente pregunta; ¿Abstenciones?

La Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano levanta la mano.

Por mayoría de los asistentes. con veinte votos a favor, y una abstención el Pleno **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular sobre la importancia del ocio para la prevención de la dependencia en personas mayores.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA

El Señor Presidente indica: Como he dicho anteriormente hay dos mociones que se presentan por urgencia consensuada por todos los grupos, con representación en esta Corporación.

La primera moción dice:

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS CUATRO GRUPOS MUNICIPALES: PARTIDO SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDA, JUNTOS POR PINTO Y PARTIDO POPULAR PARA SU CONSIDERACIÓN AL PLENO, INSTANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID A QUE CUMPLA SU COMPROMISO DE DOTAR AL MUNICIPIO DE PINTO DE UN PARQUE DE BOMBEROS

El Señor Presidente dice: Si les parece votamos la urgencia de la moción, y pregunta: ¿Votos a favor de la urgencia?..

Todos los Concejales levantan la mano

Por unanimidad de los asistentes se aprueba la declaración de la urgencia y la inclusión en el orden del día de la moción indicada

Seguidamente se debate la moción.

Se pone de manifiesto la moción que dice:

“Dos de los rasgos característicos de nuestro municipio son la seguridad y la tranquilidad. Pinto debe seguir apostando por estos rasgos distintivos, y por ello, junto con el incremento en efectivos humanos y materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad producido en los últimos años, es necesario que nuestro municipio cuente con una infraestructura a nivel local que permita afrontar con garantías cualquier emergencia: un Parque de Bomberos.

Se trata de una dotación que está intensamente relacionada con los estándares de calidad de vida que los servicios públicos deben garantizar y por tanto, es nuestra obligación reivindicar todas aquellas infraestructuras que mejoren la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Pinto.

Son muchos los argumentos que existen para ubicar una dotación de estas características en Pinto.

En primer lugar nuestro municipio goza de una situación idónea para este tipo de equipamientos, ya que se encuentra muy próximo a importantes redes viales, como son la Carretera Nacional IV, la M-50 o la M- 45, así como la M-408 que une Pinto con Parla, lo que convierte a Pinto en un lugar de acceso fácil y con una comunicación fluida con el resto de municipios de la Corona Sur de nuestra Comunidad.

Asimismo, Pinto cuenta ya con una población de más de 44.000 habitantes, con un amplio tejido empresarial que extiende su actividad a lo largo de 9 Polígonos Industriales además de en el centro del municipio, y que necesita disponer de un servicio inmediato de Bomberos que pueda actuar de manera rápida en caso de emergencia.

Se trata de una infraestructura muy necesaria para los vecinos y vecinas de nuestro municipio.

En el año 2005 las dos Administraciones, Regional y Local alcanzaron un acuerdo en este sentido por el que el Ayuntamiento de Pinto se comprometía a ceder la parcela y ejecutar las obras de Construcción de un Parque de Bomberos y la Comunidad de Madrid se encargaría a su vez de la realización del Proyecto, así como del nombramiento de la Dirección Facultativa que llevaría a cabo las obras.

El Ayuntamiento de Pinto ofreció en primer lugar una parcela situada en el margen oeste del municipio, junto a la Carretera M-408 que une Pinto con Parla y dentro del Desarrollo Puctum Milenium. Posteriormente se detectaron una serie de problemas técnicos que impidieron que esta fuese la parcela destinada a la construcción del citado Parque de Bomberos.

Por todo ello, los cuatro Grupos Municipales vienen a proponer al Pleno de este Ayuntamiento que adopte acuerdo en el sentido siguiente de la presente

MOCIÓN

1. Instar a la Comunidad de Madrid a que cumpla su compromiso de ubicar en Pinto un Parque de Bomberos.

2. Solicitar a la Comunidad de Madrid y a los Técnicos Municipales la realización de un estudio que permita asesorar a la corporación municipal en la elección de una nueva parcela para la ubicación de dicho Parque de Bomberos.

3. Iniciar una campaña informativa sobre esta situación entre los vecinos y vecinas bajo el lema "Un minuto puede ser decisivo"

4. Dar traslado del presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid y a los Grupos Políticos de la Asamblea de Madrid.

El Señor Presidente dice: Va a dar lectura el Señor Secretario a la parte resolutive de la moción.

El Señor Secretario da lectura diciendo: Por toda una serie de motivos que se especifican en el contenido de la misma, los cuatro grupos municipales presentan para su aprobación al Pleno, la siguiente moción:

1. Exigir al Gobierno de la nación a través, perdón. 1.- Instar a la Comunidad de Madrid a que cumpla su compromiso de ubicar en Pinto un Parque de Bomberos.

2. Solicitar a la Comunidad de Madrid y a los Técnicos Municipales la realización de un estudio que permita asesorar a la Corporación Municipal en la elección de una nueva parcela para la ubicación de dicho Parque de Bomberos.

3. Iniciar una campaña informativa sobre esta situación entre los vecinos y vecinas bajo el lema "Un minuto puede ser decisivo"

4. Dar traslado del presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid y a los Grupos Políticos de la Asamblea de Madrid.

El Señor Presidente dice: Gracias, ¿Alguna intervención?.

No se produce ninguna

El Señor Presidente indica: Sometemos a votación la moción, y pregunta: ¿Votos a favor?.

Todos los concejales levantan la mano.

El Señor Presidente dice: Por unanimidad

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por los cuatro grupos municipales: PSOE, IU JpP y PP instando a la Comunidad de Madrid a que cumpla su compromiso de dotar al municipio de Pinto de un Parque de Bomberos

El Señor Presidente dice: la siguiente moción es:

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS CUATRO GRUPOS MUNICIPALES PARTIDO SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDA, JUNTOS POR PINTO Y PARTIDO POPULAR PARA SU CONSIDERACIÓN AL PLENO, SOLICITANDO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL APEADERO DE LA TENERÍA.

El Señor Presidente dice: Primero votamos la urgencia de la moción , y pregunta: ¿Votos a favor de la Urgencia?.

Todos los Concejales levantan la mano

Por unanimidad de los asistentes se aprueba la declaración de la urgencia y la inclusión en el orden del día de la moción indicada

Seguidamente se debate la moción.

Se pone de manifiesto la moción que dice:

“Es sabida la gran demanda de ciudadanos de Pinto con respecto a desplazarse en ferrocarril a través de la red de cercanías, sobre todo a Madrid capital. En los últimos años nuestro municipio ha experimentado un crecimiento poblacional de grandes dimensiones, especialmente con los nuevos barrios de Parque Europa y Tenería.

En la actualidad Pinto cuenta solamente con una estación de cercanías situada en el centro de la localidad y que aglomera toda la demanda del municipio en cuanto al uso del ferrocarril se refiere.

Además existe un agravante que añadir, y es el gran problema de aparcamiento que se origina en los alrededores de la estación de cercanías de Pinto, debido a que los usuarios de los nuevos barrios se desplazan en automóvil a la estación y crean este problema a los residentes de la zona.

El apeadero de la Tenería es una reivindicación de los vecinos de los nuevos barrios desde hace muchos años.

Por todos estos motivos, los cuatro grupo municipales presentan para su aprobación al Pleno la siguiente:

MOCIÓN

1.Exigir al Gobierno de la Nación , a través del Ministerio de Fomento, la construcción de un Apeadero en el barrio de la Tenería.

2.Solicitar al Gobierno de la Nación la ejecución inmediata de las obras del mencionado Apeadero de la Tenería, infraestructura tan necesaria y reivindicada por los vecinos.”

El Señor Presidente dice: El Señor Secretario va a proceder a dar lectura de la parte resolutive de la moción.

El Señor Secretario da lectura diciendo: Por toda una serie de motivos que se especifican en el contenido de la misma, los cuatro Grupos Municipales, presentan para su aprobación al Pleno la siguiente moción:

1.Exigir al Gobierno de la Nación , a través del Ministerio de Fomento, la construcción de un Apeadero en el barrio de la Tenería.

2.Solicitar al Gobierno de la Nación la ejecución inmediata de las obras del mencionado Apeadero de la Tenería, infraestructura tan necesaria y reivindicada por los vecinos. Suscrito por los cuatro portavoces de los cuatro Grupos Municipales.

El Señor Presidente dice: ¿Alguna Intervención?.Bueno, a mí, si me permiten, me gustaría aclarar una serie de temas que últimamente se han puesto en duda y quisiera poner de manifiesto, que este Alcalde Presidente ha tenido la oportunidad de reunirse con el Señor Secretario de Estado, Ministerio de Fomento y también con el Subdirector General de Ferrocarriles a fin de determinar cuando se va a proceder a la terminación de las obras de la tercera y cuarta vía en la línea C3. Quiero manifestarle que existe dotación presupuestaria en los presupuestos generales del estado, así consta en esta hoja que ha sido remitida directamente por el Subdirector General de Ferrocarriles en la que se hace mención a las partidas presupuestarias concretamente a la dotación referente a un proyecto de carácter plurianual, que tuvo inicio en el año dos mil ocho, y que tendrá fin en el año dos mil once.

Compromiso por parte del Ministerio de Fomento, es tener el máximo de la obra terminado para las selecciones municipales del 2.011, y toda la obra en su totalidad para el fin del ejercicio 2011. Esto es un compromiso, es más, consta así, la dotación presupuestaria para el ejercicio 2008-2009 y también la proyección del ejercicio 2010 y 2011 de esta obra, una obra que en computo total supone el desembolso de 132.517.330 €, es el importe total de la obra de construcción del desarrollo de la tercera y cuarta villa de la línea C3 que también evidentemente afectará de una manera muy positiva a todos los vecinos y vecinas de nuestro municipio.

Dicho esto, pues bueno, procedemos a someter a votación la presente moción. y pregunta: ¿Votos a favor de la moción?.

Todos los Concejales levantan la mano.

El Señor Presidente dice: Por unanimidad.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por los cuatro grupos municipales: PSOE, IU JpP y PP solicitando la ejecución de las obras del apeadero de la Tenería.

II CONTROL

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Señor Presidente pregunta: ¿Algún Ruego?. ¿Alguna pregunta? Sí Señora Rabaneda .

Da. Miriam Rabaneda concedida la palabra dice: Si, Señor Presidente. Muchas gracias, Señor Presidente, dos preguntas, bueno tres.

En primer lugar, saber si ha dado respuesta a la petición del movimiento de Izquierda alternativa sobre la petición que hizo de realizar una comisión de seguimiento en materia de Cooperación Internacional con Argentina.

La segunda pregunta es si conocen ustedes la intención del llamado Pocero de Fuenlabrada de construir viviendas en Pinto, tal y como parece ser que se está apareciendo en los medios de comunicación, saber si conocen ustedes o si han tenido oportunidad de reunirse con él o bien usted como Alcalde, o bien algún miembro de su gobierno.

Y en tercer lugar preguntarle si van a convocar pues a corto plazo a la “Agenda 21” de aquí de Pinto, muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Muchas gracias, Señora Rabaneda. ¿Alguna pregunta más?.Si Señora Rabaneda

Da. Tamara Rabaneda indica: Si, Señor Presidente. Ya que no me han preguntado, o sea, no me han respondido anteriormente en la pregunta que le he hecho para los presupuestos, me gustaría que me respondiera a la pregunta. ¿Si han elaborado ustedes como establece la legislación un Plan de Actuaciones de Inversiones y Financiación?.

De la misma forma, si tiene conocimiento y es la responsable de Hacienda, responsable del PAID , por medio de la intervención general, muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Muchas gracias Señora Rabaneda.¿Alguna pregunta más?. Señor López Madera

El Señor López Madera manifiesta: Si Señor Presidente. Gracias, en un ruego, dos ruegos, les rogamos se arreglen los desperfectos que actualmente existen en la jardinera del parque Éboli, ya que según los vecinos, ni se siembra, ni se riega, ni se han podado, y están en estado de abandonado los jardines.

Y les rogamos no citen a este grupo para ver expedientes que no se encuentren en el lugar donde hemos sido citados, como recientemente ocurrió con el expediente solicitado de Incoelsa, ya que se ha debido de solicitar en dos Comisiones de Seguimiento, gracias.

El Señor Presidente dice: Mucha gracias, Señor López Madera. ¿Algún ruego?. ¿Alguna pregunta más?. Si, Señor Padilla.

El Señor Padilla Heredero dice: Una pregunta al Concejal Delegado de Deportes. ¿Es cierto que la Asesora Técnica de Deportes, sustituyó durante unos días a la monitora de la Escuela de atletismo por ausencia de esta última, muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias, Señor Padilla. ¿Algún Ruego?. ¿Alguna Pregunta?. Sí Señora Ganso

Da. Rosa Ma. Ganso indica: Si, Señor Presidente Seis Ruegos.

El primero. Teniendo en cuenta que los listados, por ejemplo de admisión en los colegios, admisión en campamentos, etc, son públicos con nombres, apellidos y puntuación de los menores, rogamos que también sean públicas las listas de espera de las plazas de residencia, y que lo expongan en los tableros informativos del Centro Municipal Federico García Lorca, y en el Centro Municipal de la C/ Italia, y que se renueve cada vez, que haya un cambio. De esta manera habrá más transparencia y los interesados en este listado pueden hacer un seguimiento de cuando les puede ser concedida una plaza.

El segundo ruego. Rogamos que cubran las demandas del servicio de ayuda a domicilio, ya que este Grupo, cubría las demandas al cien por cien, y desde que han entrado ustedes a mal gobernar este Ayuntamiento, ya hay lista de espera en un servicio tan importante como este.

Tercer ruego. Rogamos que en el campamento urbano admitan a los niños y niñas de las familias que los padres estén en el paro, y buscando trabajo, y hacerles bonificaciones o descuentos en la cuota, según los estudios que la propia Concejalía haga.

Cuarto. Rogamos que soliciten en los servicios como el Campamento Urbano, el libro de familia, y el de familia numerosa, ya que es un documento legal y en algunas ocasiones las familias pueden beneficiarse de descuentos que ustedes este año no han tenido en cuenta.

El Quinto. Rogamos devuelvan el dinero de las fotocopias y gastos originados a los mayores que se apuntaron al viaje, y que pidan disculpas públicamente por las molestias ocasionadas ya que no tuvieron previsión en la decisión que tomaron.

Y el sexto ruego. Ruego que no hagan demagogia barata, ustedes nos critican las migas y las paellas, y resulta que mañana ya tenemos la primera chocolatada en el Barrio del Prado, pasado mañana, el sábado una paella, y el domingo otra chocolatada. Muchas gracias Señor Presidente

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muchas gracias, Señora Ganso. ¿Algún Ruego?. Silencio por favor. ¿Algún Ruego?. ¿Alguna pregunta? Si. Ruego silencio por favor . Si puede continuar

El Señor de las Heras Arroba dice: Muchas Gracias. Un ruego.

Ante la falta de justificación de que el Señor Primer Teniente de Alcalde, Reyes Maestre, necesite a su entera disposición un escolta, un chofer, y un coche oficial, con el gasto innecesario que ello supone para las arcas municipales, rogamos que usted, Señor Alcalde, le retire al Señor Maestre estos servicios de ostentación de lujo, que en estos tiempos de crisis económica sobran completamente. Muchas gracias, Señor Presidente.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: A ver, Silencio por favor, silencio por favor, silencio por favor. Si, Señor González.

El Señor González Jaén dice: Si, Señor Presidente. Un ruego muy rápido. Rogamos expliquen y den cuenta de que número de Pinteños se van a ver beneficiados por la ejecución de las obras del Plan "E" en nuestro municipio, muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias, ¿Mas Ruegos?. ¿Mas preguntas?. ¿No hay más ruegos?. ¿Mas preguntas?. Yo si tengo si tengo para realizarles a ustedes, yo les rogaría que procedieran a la devolución del dinero que cobraron en concepto de vacaciones disfrutadas, disfrutadas y cobrado indebidamente. Muchas gracias, se levanta la sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, el Señor Presidente dio por terminado el acto y levanto la sesión siendo las cero horas y quince minutos, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, el Secretario que doy fe.